



Prensa tradicional, miedo al crimen y
redes sociales:
representaciones compartidas por
usuarios y medios informativos en
páginas de prensa chilena en Facebook

Memoria para optar al título de profesional de sociología

Álvaro Pérez

Profesor: Dr. Bernardo Amigo Latorre

Fecha: 15/09/2020

Departamento de Sociología

Facultad de ciencias sociales de la Universidad de Chile

Resumen

La presente investigación se propuso indagar sobre la mediatización del crimen, realizando un análisis de las representaciones sociales de crímenes contra la propiedad privada en la prensa chilena y en los comentarios de en la red social Facebook. Este análisis permitió identificar relaciones entre las representaciones de ambos a través de la identificación de elementos semánticos compartidos en las representaciones que cada actor incluye en su visión de la delincuencia. Los análisis aprovecharon la disponibilidad masiva de texto escrito por medios de prensa y por usuarios en la red virtual a través del uso de técnicas de scraping y de minería de textos. El ejercicio identificó relaciones entre las representaciones cambian habiendo elementos *comunes*, *sobre interpretados* y *originales* de los comentarios de los usuarios de Facebook que se organizan de forma distinta según son mediatizados por usuarios y prensa en facebook.

Palabras clave: Miedo, Crimen, Mediatización, Prensa, Text Mining.

Contenido

Resumen.....	1
Introducción	4
La prensa y el acceso a los medios de comunicación masivos en Chile	6
El crimen en Chile.....	8
El problema	10
El miedo como un problema	10
Los medios de comunicación ante la proliferación de la inseguridad.....	12
Pregunta y objetivos	16
Marco teórico	18
De la teoría social del riesgo al miedo al crimen	18
La mediatización y los medios informativos de comunicación.....	21
Representaciones sociales	26
Metodología	31
Método de análisis.....	32
Muestra.....	36
Construcción del corpus.....	39
Ejes de análisis	43
Identificación de las representaciones del crimen en noticias según propiedad de los medios.....	45
Medios de empresarios.....	45
Medios de gobierno.....	51
Medios de otro tipo de dueños	53
Identificación de representaciones del crimen en comentarios según corriente editorial	59
Comentarios en medio de empresarios.....	59
Comentarios en medio de gobierno.....	65
Comentarios en medios de otro tipo de dueños.....	70
Identificando las representaciones del crimen según cantidad de publicaciones de los medios	76
Medios con más de un 6% de publicaciones sobre delincuencia	76
Medios con menos de un 6% de publicaciones sobre delincuencia	78
Identificando las representaciones en comentarios según cantidad de publicaciones.....	83
Comentarios en medios con más de un 6% de publicaciones sobre delincuencia	83

Comentarios en medios con menos de un 6% de publicaciones sobre delincuencia	86
Conclusiones: Las representaciones del crimen	89
Elementos que señalan relaciones entre representaciones.....	94
Tres tipos de relaciones en la mediatización del crimen	99
El miedo y las emociones en las representaciones del crimen	102
La mediatización del crimen en una red virtual	104
Conclusiones metodológicas	106
Bibliografía	109
Anexos.....	114
I – Redes de correlaciones.....	114
II- Correlaciones de terinos especificos	124
III- Pruebas de coherencia para topicos	134
IV- Modelos de tópicos	139
V – Grafico de problemas prioritarios.....	149
VI - Preguntas de la catorceava versión de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana.....	150

Introducción

El reciente crecimiento de las redes virtuales ha impulsado el desarrollo de nuevas técnicas de análisis de información capaces de operar con el flujo masivo y constante de datos. Estas nuevas técnicas podrían brindarle a la investigación sociológica una oportunidad para responder preguntas nuevas o incluir otro punto de vista metodológico en preguntas que hasta ahora han sido difíciles de responder. Esta investigación pretende problematizar la construcción de las representaciones sobre el miedo al crimen en el marco de una sociedad profundamente mediatizada (Hjarvard, 2008), a través del uso de algunas de estas nuevas herramientas disponibles, específicamente las técnicas de scraping y de la minería de textos, que permiten realizar tipos análisis poco vistos en las ciencias sociales hasta ahora.

La mediatización es un fenómeno relativamente reciente en las sociedades contemporáneas pero que se ha instalado profundamente al originar debates académicos e inspirar varios estudios sobre los medios de comunicación masiva (Hjarvard, 2008). Entre estos debates se encuentra la relación entre la mediatización y sensación de riesgo (Guzman, 2016), así como la relación de los medios informativos de comunicación con la determinación de la agenda pública y los discursos de sus consumidores (Aruguete, 2009) (Silverstone, 2004). Teniendo en cuenta esto la inserción de los medios informativos de comunicación en las redes sociales virtuales brinda nuevas posibilidades de acercamiento a estos fenómenos debido a que, a diferencia de como ocurre con la televisión, la radio o la prensa escrita, en la red virtual el medio informador aparece inmediatamente conectado a su público, donde el primero publica una noticia o suceso de interés mientras que el segundo puede responder inmediatamente a esa publicación (ya sea vía tweet, comentario, compartiendo, u otro medio que disponga la plataforma) estableciendo la interacción entre ambos y haciendo que el lector deje de tener un rol pasivo frente a la información que se le presenta (Lara, 2008).

Frente a este escenario el miedo al crimen se vuelve un tema singularmente interesante, tanto por sus consecuencias sociales, como por el interés académico que se ha gestado en torno a la relación que los medios informativos puedan tener con la propagación de la sensación de inseguridad (Kessler & Focás, 2014). Además en Chile es uno de los temas más relevantes de la agenda pública en los últimos años según los estudios de opinión pública, donde la delincuencia es el tema más mencionado desde el año 2015 entre las aéreas a las cuales el

gobierno debiese dedica más esfuerzo (Centro de estudios publicos, 2018) manteniéndose por sobre otros temas como educación, salud y pensiones. La relevancia dada al tema ha llegado al punto en que estos datos entregados por las encuestas no permiten que ninguna candidatura a algún cargo de representación pueda omitir el punto de la *seguridad ciudadana* a la hora de apelar a su electorado.

Esta situación no es únicamente chilena, de hecho, ha interesado a una parte del mundo académico de las ciencias sociales. En varios países se han realizado estudios de orden criminológico sobre distintas dimensiones del fenómeno del crimen; el criminal, la víctima, el sistema penal, la política criminal, etc. (Real-Castillo, 2015), estas investigaciones además han derivado discusiones académicas en torno a asuntos como el miedo al crimen, el populismo punitivo o el derecho carcelario. Varios de estos estudios se han preocupado de describir la inseguridad y la victimización, (Vilalta, 2012) (Nuñez, Tocornal, & Henriquez, 2012), haciendo problematizaciones que suelen partir por los efectos nocivos que acompañan al miedo al crimen cuando se propaga en una comunidad y por la dificultad para establecer relación alguna entre los niveles de temor y la victimización real (Narvéz, 2009).

Existen pocos estudios que se preocupen sobre el origen del miedo al crimen en forma de las significaciones que le dan al miedo quienes lo padecen, los estudios tienden a concentrarse en encuestas de opinión que observan la importancia que le da a la gente al crimen en su vida, pero no la idea que tienen de él (Morquecho & Viscarra, 2008). La excepción a la regla cuantitativa de los estudios del miedo al crimen son los trabajos de Kessler en Argentina, donde relacionan el miedo al crimen el estrato social y una posición política asociada, entendiendo que visiones distintas de sociedad – conservadoras, progresistas, y también si la visión proviene de un entorno riesgoso o seguro - implican una lectura distinta de la inseguridad (Kessler, 2011). Estos acercamientos al fenómeno por fuera de las encuestas demuestran que buena parte del fenómeno no logra ser comprendido con los instrumentos estandarizados que se utilizan alrededor del mundo, fundamentalmente debido a que no se logra captar cual es el objeto que produce miedo; en el caso del estudio de Kessler resulta interesante que sus entrevistados no mencionan asesinos o violadores, pero si mencionan otros crímenes menores y más comunes además de a la policía como sujetos atemorizantes.

A los estudios del miedo al crimen se han ido incorporando poco a poco los estudios de los medios de comunicación, fundamentalmente debido a la sospecha de que los medios influyen a sus emisores a través de los contenidos que muestran (Scherman & Etchegaray, 2013) (Kessler & Focás, 2014) (Browne & Tomicic, 2007). Ningún estudio concluye que los medios son agente de algún poder de control capaz de manipular los pensamientos de sus espectadores, pero el gran alcance de cobertura que tienen los medios ha hecho sospechar a algunos investigadores sobre el efecto que pueden tener sobre la propagación del miedo al crimen. Si bien resultaría difícil establecer una causalidad entre la exposición a noticias sobre crímenes y la propagación del miedo al crimen, no resulta tan difícil suponer algún tipo de relación, después de todo hay un doble juego entre medios informativos y espectadores donde los primeros eligen que mostrar y cómo hacerlo, mientras los segundos eligen que clase de contenidos consumir (Silverstone, 2004).

Esta investigación se propone probar que a través de un acercamiento a las representaciones del crimen en una red virtual es posible producir conocimiento tanto sobre lo que se piensa sobre el crimen como sobre la relación entre medios de prensa y su público. Pero antes de entrar en el problema de investigación se presentan antecedentes sobre la expansión de los medios informativos en Chile y el estado la sensación de inseguridad según las encuestas disponibles, para señalar con más detalle el nivel de penetración de los medios informativos, las redes virtuales y el miedo al crimen y para enmarcar el alcance de la investigación que aquí se propone.

La prensa y el acceso a los medios de comunicación masivos en Chile

No cabe duda de que en Chile los medios de comunicación masivos están ampliamente expandidos y se han insertado en la práctica cotidiana de las personas; casi todos los hogares en el país tienen una televisión y el acceso a internet se ha vuelto casi universal en las ciudades llegando a abarcar el 87,4% de los hogares del país (Subsecretaría de telecomunicaciones, 2017). Pero esto también ha implicado que las redes sociales se han convertido en fuentes de información casi tan importantes como la televisión. En un estudio sobre el uso de redes sociales (ADIMARK, 2016), se señala que el 23% de los encuestados usa principalmente las redes sociales como fuente de información y el 42% como segunda opción, detrás de la televisión. Además, esto se refleja en la penetración de las redes sociales

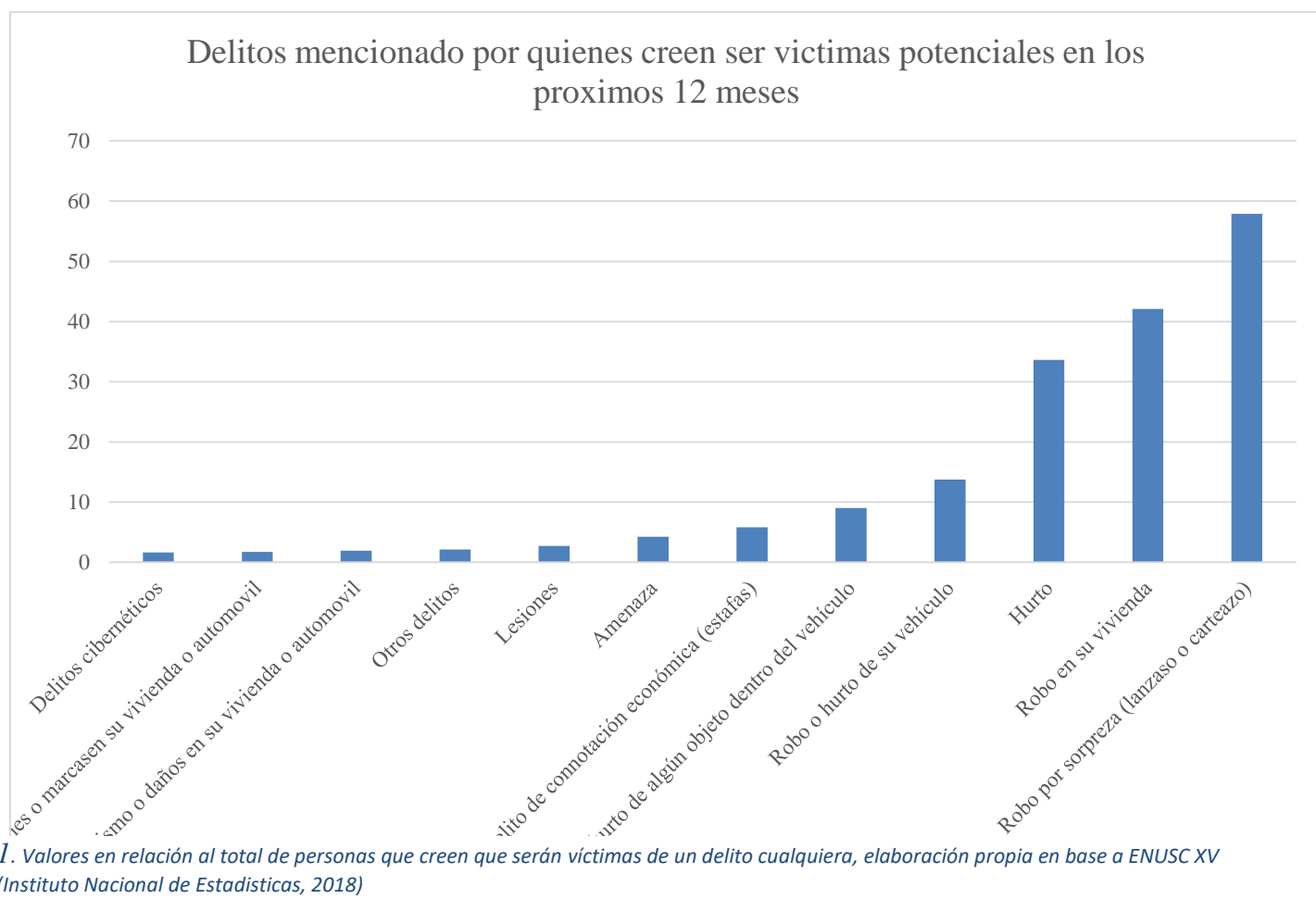
donde el 83% de los encuestados decía ser usuario de Facebook y de WhatsApp. Además, el acceso a medios informativos a través de internet también destaca entre los contenidos buscados en la web. En el ranking Alexa, una lista de los sitios más visitados en distintos países del mundo, aparecen tres páginas de prensa dentro de los primeros 6 puestos para el caso de Chile y 10 si se consideran los primeros 50.

El aumento del alcance de los medios informativos va de la mano con diversificación y el aumento al acceso a dispositivos que hacen posible la conexión a internet, en la última encuesta “Acceso y usos de internet” se muestra como más de la mitad de la población tiene conexión móvil a internet e incluso hay un 30% que declara utilizar solo su conexión móvil (Subsecretaría de telecomunicaciones, 2017). Este alcance de los dispositivos tecnológicos necesariamente penetra en la cotidianeidad de los usuarios, se ha sugerido ha llegado al punto de producir *seguridad ontológica*, es decir la posibilidad de disponer rápida y fácilmente información en cualquier lugar a la vez que produce una disposición constante al contacto con personas separadas por grandes distancias (Amigo, Bravo, & Osorio, 2016). Esta penetración cotidiana de los medios de comunicación entrega nuevas posibilidades para los medios de prensa en cuanto a captación de público.

La penetración de los medios informativos en la vida cotidiana en algunos países de América Latina ha producido discusiones políticas, irónicamente poco mediatizadas, sobre la *regulación de los medios*. Estas nuevas regulaciones se han cristalizado en dispositivos jurídicos que buscan enfrentar la concentración de la propiedad de los medios de comunicación masivos y su extranjerización, fundamentalmente aquellos que se dedican a la labor periodística (Becerra, 2014). En este sentido la relevancia de los medios informativos de comunicación no ha alcanzado solo al interés académico, expresado en distintas vertientes como el Agenda Setting, las teorías funcionalistas o los estudios culturales, sino también interés político, pues las distintas sociedades comienzan a preguntarse, de distintas formas, por las consecuencias de vivir en una sociedad mediatizada.

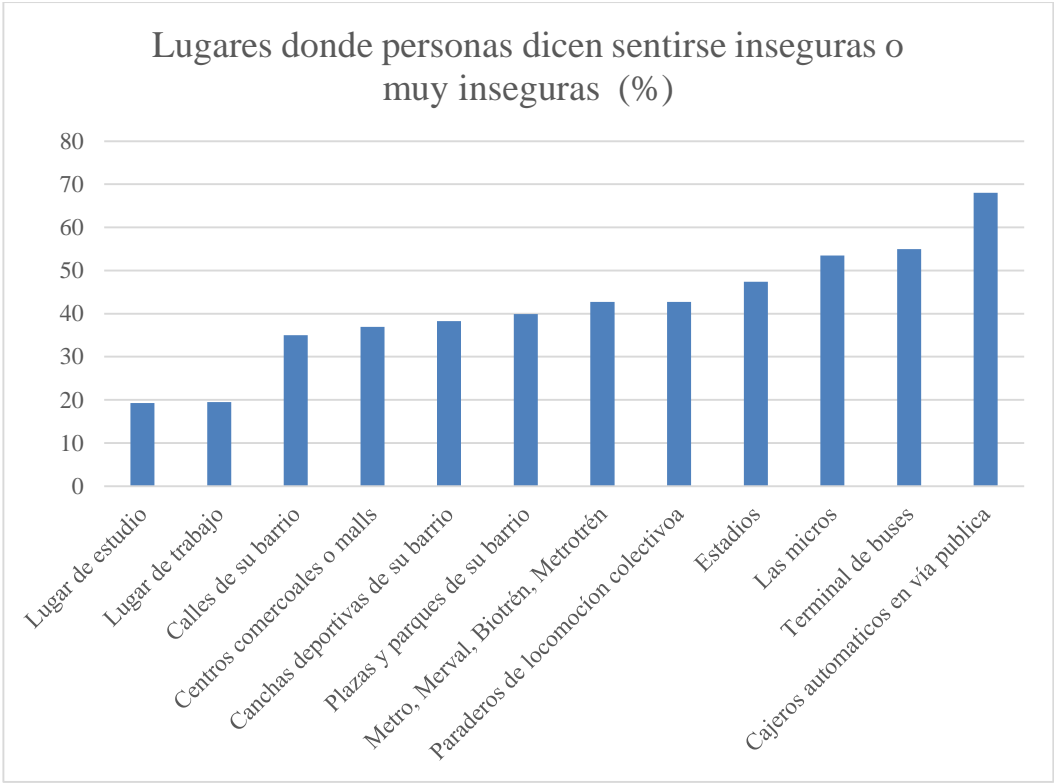
El crimen en Chile

Los datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018) señalan información sobre los delitos que mayor temor producen en la población, los lugares que se consideran más inseguros y los datos de niveles de victimización propiamente, con esta información se puede comenzar a describir de que se trata la sensación de inseguridad en Chile. Cabe destacar que si bien se podría pensar que los crímenes que implican ataques y violencia física son los que tienden a generar mayor temor en la población, al observar información descriptiva de encuestas de seguridad ciudadana se puede dar cuenta de cómo la sensación de inseguridad está más bien asociada a crímenes contra la propiedad.



Esta distribución del miedo al crimen según tipo de delito evidencia que un acercamiento al miedo al crimen debe partir por los robos, hurto y asaltos que parecen estar más presentes en

el imaginario de las personas. Pero además si se consideran los lugares más inseguros mencionados por los encuestados se puede reforzar aún más esta idea.



2. Porcentajes en base a personas que dicen sentirse seguras o muy inseguras, Elaboración propia a partir de la ENUSC XV (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018)

En el gráfico se observa que los lugares más inseguros son aquellos que forman parte de la vía pública; Cajeros, micros, paraderos, calles del barrio, el metro, etc. No así otras situaciones como el lugar de trabajo, los lugares de estudio o el propio barrio. En este sentido la inseguridad está más relacionada a aquellos sucesos que pueden ocurrir en el viaje de un lugar a otro o bien en contextos donde se comparte el espacio con muchos desconocidos. Dado que la inseguridad que expresan los encuestados para con los lugares públicos es la más alta, tiene sentido que los delitos más presentes en la sensación de inseguridad sean delitos contra la propiedad pues es en estos lugares donde es posible ser víctima de un robo por sorpresa o un robo con violencia.

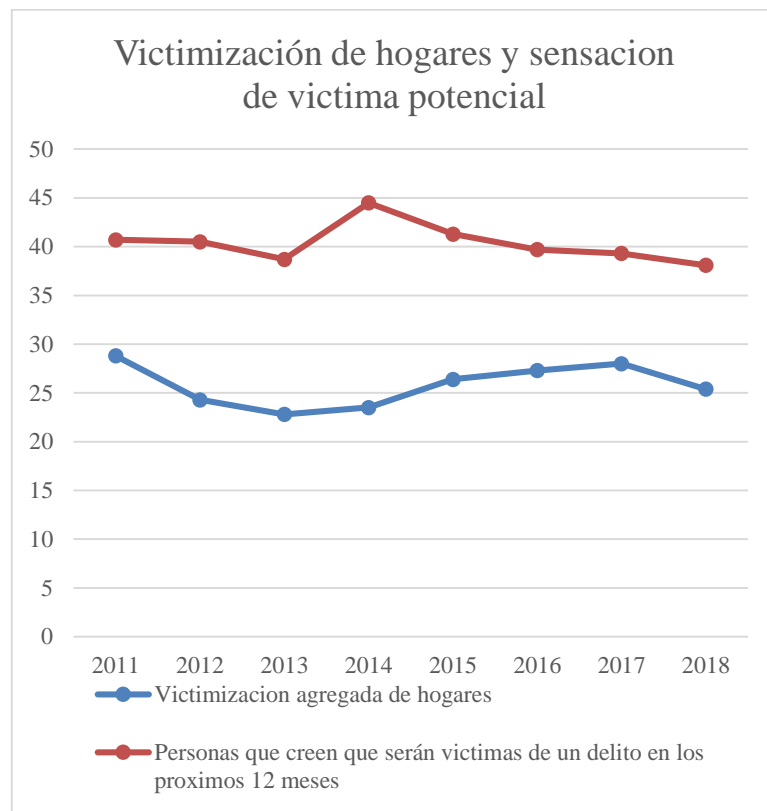
Por último no se pueden ignorar las tasas de victimización, que para el año 2018 fue una de las más bajas de los últimos diez años, mostrando un descenso estadísticamente significativo

de 2,6 puntos desde el año 2017, pasando de un 28% de hogares donde alguna persona fue víctima de algún delito a un 25,5% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018). También se ha visto una reducción de los delitos contra la propiedad; 2,6 puntos porcentuales para robos desde vehículos y 1,2 puntos porcentuales para el agregado de hurtos, robo con intimidación, robo con violencia y lesiones entre 2017 y 2018, siendo ambas diferencia estadísticamente significativas (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018). Esto dista del comportamiento de la sensación de inseguridad que en la ENUSC es medida con la pregunta “¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?” donde el resultado se ha mantenido estable los últimos 4 años con alrededor de un 39% de encuestados que responden afirmativamente.

El problema

El miedo como un problema

La relevancia del miedo al crimen para la investigación social va más allá de los resultados que obtiene el ítem de *seguridad ciudadana* en las encuestas de opinión, la razón por la que es un tema problemático es porque la literatura sobre el crimen y el miedo al delito suele señalar que se trata de dos fenómenos distintos y en algunos casos independientes entre sí (Narvéz, 2009) (Morquecho & Viscarra, 2008) (Muratoro & Zubieta, 2013). Chile parece no ser la excepción dado que el país presenta una sensación de inseguridad que diverge en el tiempo respecto a los índices de victimización. Por ejemplo la sensación de ser una potencial víctima de algún delito presentó su mayor alcance en 2014 con un 44% de los encuestados en la ENUSC de ese año, mientras que el índice de victimización según la misma encuesta para ese año marcó su segundo valor más bajo de los últimos 10 años con un 23% de hogares en los que alguien fue víctima de algún delito (CEAD, 2016). De la misma forma el año 2015 la sensación de ser una víctima potencial comenzó un descenso sostenido hasta el año 2018 mientras que la victimización de hogares comenzó a crecer pasando desde un 23% de hogares victimizados en 2014 a un 28% de hogares victimizados el año 2017 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018).



3 Evolución de victimización de hogares y percepción de exposición frente al delito, Presentación de resultados ENUSC XV (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018)

Que el miedo al crimen se comporte como un fenómeno en sí mismo hace recordar a lo que algunos autores han denominado la sociedad del riesgo (Guiddens, 1996) (Baumann, 1996) (Beck, 1998). Este concepto describe a la sociedad contemporánea como una consecuencia del intento de las sociedades modernas de conseguir orden, pero que en el proceso producen nuevas fuentes de incertidumbre y por lo tanto de riesgo. Siguiendo esta línea es posible que los constantes esfuerzos para controlar al crimen en Chile hallan derivado en construir un miedo a ser víctima en vez de construir seguridad frente a los delitos. La idea de que al intentar controlar el crimen se produce más miedo al mismo no es nueva y de hecho ha habido estudios que demuestran que este fenómeno existe a nivel de las prácticas cotidianas, donde actos de gestión de la inseguridad, como colocar cámaras de vigilancia, hacer más grandes las rejas de los hogares o electrificarlas, terminan contribuyendo al crecimiento del miedo debido a que los mecanismos de seguridad terminan siendo un recuerdo constante del peligro en vez de fuente de confianza (Bergman & Kessler, 2008).

Pero en una sociedad del riesgo, el miedo al crimen no puede simplemente surgir de la paranoia pues después de todo es producto de algo que se intenta controlar, en este caso el crimen. En este sentido la propagación del miedo depende, en primera instancia, de cómo se llegó a conocer sobre el crimen. En los estudios sobre el *crime fear* se suelen tener en cuenta al menos tres fuentes sobre las que las personas se enteran de esta clase de sucesos; 1- puede ser su propia experiencia cotidiana por haber sido víctimas directas de algún delito, 2- puede ser por la experiencia de otros conocidos, lo que se conoce como victimización indirecta (Vilalta, 2012), o 3- puede que se enteren a través de los medios de prensa que transmiten constantemente sobre hechos delictivos por la televisión, la radio y los diarios (Molina-Jácome, 2014). Esto resulta particularmente interesante en las redes sociales virtuales debido que allí no es solo la prensa quien comparte los hechos criminales en forma de noticias, sino que también los mismos usuarios, que pueden agregar sus propias experiencias.

Esta situación ha hecho que el papel que juegan los medios informativos en la propagación del miedo al crimen se convierta en tema de estudio y polémica. Sobre todo, resulta interesante considerando que una parte nada despreciable del espacio televisivo de los noticiarios en Chile es utilizado para mostrar casos de robos en casas, locales comerciales y vehículos. Entre los principales canales de televisión a nivel nacional promedian alrededor del 12% de todo el contenido noticiario, ocupando casi 400 minutos al día para este tipo de informes (Scherman & Etchegaray, 2013). No se sabe a ciencia cierta hasta qué punto la actividad de los medios informativos de comunicación contribuyen a la proliferación o quizá la administración la sensación de riesgo, tampoco se sabe si esta línea editorial es en realidad un intento de los medios por explotar el interés de la población por el tema del crimen o tal vez son un incitador del miedo. El caso es que resulta difícil avanzar en cualquiera de las interrogantes debido a que ni siquiera se conoce a ciencia cierta si las visiones de la delincuencia de se parecen en algo las de las personas, ni tampoco se sabe ha estudiado la interacción entre medio y publico debido a la dificultad metodológica de analizar a ambos juntos, un obstáculo que se pretende comenzar a enfrentar en esta investigación.

Los medios de comunicación ante la proliferación de la inseguridad

Lamentablemente las reflexiones sobre la sociedad del riesgo (Beck, 1998) no incorporaron estos elementos en sus inicios, dejando un vacío sobre el rol que cumplen

medios de comunicación en el conocimiento del riesgo. Pero si se consideran algunos trabajos empíricos (Chiricos, Eschholz, & Gertz, 1997) (Scherman & Etchegaray, 2013) (Molina-Jácome, 2014) se podría especular que existe alguna relación entre la incertidumbre o sensación de riesgo y la exposición a los medios de comunicación. Para estos estudios la sospecha parte del potencial de los medios de comunicación para definir cuáles son los hechos importantes en jornada noticiosa y cuáles no, por lo que los medios tendrían la posibilidad de propagar la sensación de que el crimen es un tema grave y por lo tanto estarían ligados a la administración del riesgo. No obstante, los estudios antes señalados se hallaban limitados a la hora de analizar la interacción entre el miedo al crimen y los medios informativos de comunicación, fundamentalmente debido a las restricciones propias de las encuestas que no permiten captar subjetividades con profundidad y menos contrastar con los contenidos compartidos por los medios informativos. Por lo tanto los estudios se limitan a comparar la relevancia que le dan a un tema los noticiarios y la prensa con la relevancia que le dan las personas al mismo tema a través de encuestas de opinión (Wolf, 1987) (Aruguete, 2009), de modo que el conocimiento sobre el tema es más bien superficial.

Para indagar más profundamente, ya no solo en la importancia que le dan distintos actores a al crimen, sino que en lo que piensan sobre este, resulta necesario una perspectiva teórica que describa el flujo de información entre prensa y público, y hacer un cambio en la aproximación metodológica. En cuanto a la perspectiva teórica el concepto de mediatización tiene el potencial para cumplir la tarea; desde esta perspectiva los medios de comunicación informativos son un actor de la comunicación masiva que facilita la transmisión de sucesos *reales* hacia los espectadores, pero que al facilitar esta transmisión producen una circulación de significados sobre lo real que son propios de los emisores. La consecuencia necesaria de esto es que los espectadores han de procesar esos significados antes de hacerse una idea sobre lo *real* (Silverstone, 2004). Con la aparición de medios masivos de comunicación este proceso tiene el potencial de normalizar las interpretaciones sobre lo real a través de los mensajes de los medios de comunicación y su interacción con la respuesta de los espectadores, este es el fenómeno de la mediatización (Schulz, 2004). Por lo tanto, el concepto de mediatización implica desarrollar una sospecha sobre las capacidades que tienen los medios masivos de comunicación de información para establecer ciertos marcos interpretativos como hegemónicos.

Por supuesto esta no es la única mirada sobre el asunto, existe una visión más optimista basada en la apertura las redes virtuales donde la posición de emisor no es exclusiva de los medios, lo que haría más difícil que un grupo se haga con el control de *lo real* (Schulz, 2004). Varios autores hacen referencia a esta discusión al tratar el concepto de sociedad mediatizada (Hjarvard, 2008) (Valdettaro, 2007) donde se discuten los pros y contras de la gran y creciente extensión de la cobertura de los medios informáticos de comunicación. El miedo al crimen puede jugar un rol interesante en esta discusión debido a que a través de la observación de este fenómeno podría indagarse empíricamente si son las miradas optimistas sobre la mediatización las que mejor describen sus consecuencias, o son las miradas más escépticas.

A esto se suman los cambios en las plataformas de comunicación, que han hecho que en la actualidad el problema de la interacción entre la prensa y sus lectores se vuelva más aún interesante. Desde mediados de la primera década del 2000 distintos medios de información al redor del mundo han creado sus propias cuentas en las redes sociales más utilizadas como Facebook y Twitter (Lara, 2008). Esta expansión de la industria periodística hacia los medios digitales implica un cambio profundo en la relación entre el medio informativo y su espectador, el cual se convierte en un interlocutor de la prensa debido a la posibilidad de interacción instantánea entre ambos. Frente a este escenario los medios pueden establecer contacto directo con su público y hacer que este forme parte del control de calidad de los contenidos compartidos por el medio informativo, orientando las publicaciones al público que pretenden interesar (Raimondo & Bertone, 2013). Esta expansión se ha visto reflejada en la penetración de las redes sociales como fuente de información, como se mencionó anteriormente se estima que en Chile un 65% de la población se informa a través de alguna red social como primera o segunda opción (ADIMARK, 2016), lo que da cuenta de un fenómeno que poco a poco ha ido aumentando en escala y que podría seguir creciendo.

Dadas estas características de las plataformas virtuales, el si los medios informativos tienen algo que ver o no con la propagación del miedo al crimen, es algo que puede indagarse en las redes sociales virtuales. No se quiere plantear aquí que son los medios de prensa el origen del miedo, de hecho, es posible que los medios informativos solo estén respondiendo a la demanda de información sobre crímenes que parece reflejarse en las encuestas de opinión.

Pero nada de esto puede comprobarse si no se confirma primero la existencia de alguna relación entre las representaciones de cada actor sobre el crimen, ¿Qué tal si quien lee el noticiario lo critica en vez de aceptar instantáneamente la información que le presenta? ¿Qué tal si tiene una visión del crimen completamente distinta a la que comparte el medio de prensa? En el proceso de mediatización el espectador recibe la información de la prensa, pero la procesa y transforma para construir su propia visión de la realidad a partir de sus marcos interpretativos (Silverstone, 2004), por lo que antes de indagar en influencias, causas o efectos, resulta fundamental conocer si la dinámica de la mediatización tiende a normalizar las representaciones sobre el crimen a través de la prensa.

Se habla de representaciones debido a que de alguna forma lo que se comparte en el proceso de mediatización son sentidos comunes y formas de ver el mundo además de los propios hechos *reales* (Silverstone, 2004). Esto lleva a la teoría de las representaciones sociales donde se definen estas justamente como constructos mentales que se forman a partir de la experiencia de un sujeto con los objetos representados, pero con el peso de los sentidos comunes sobre el mismo objeto que vienen desde la sociedad en la que se inserta la representación (Jodelet, 2008)..

Ante el nuevo escenario tecnológico, la sociología y las distintas disciplinas que se han preocupado por el estudio de los medios de comunicación, tienen una oportunidad para estudiar estas problemáticas relativamente conocidas, pero poco resueltas. Aquí es donde se introduce el cambio metodológico pues se necesitan técnicas que aprovechen el nuevo escenario que proponen las redes sociales virtuales. En estas no se comparte solo la representación del medio informativo, sino que se incluye la de aquellos usuarios que participan de los foros virtuales asociados a las cuentas de los medios de prensa. En esta investigación se propone un acercamiento que aproveche la disponibilidad masiva de información que hay en estas plataformas al utilizar herramientas de *scraping* y *text mining* que se describen en el apartado metodológico. Con estas técnicas se pueden analizar grandes cantidades de texto en poco tiempo, haciendo posible identificar los elementos que componen las representaciones sociales de los medios de prensa y de los usuarios de las redes sociales que participan de los sus foros. Con estos elementos identificados es posible comparar y relacionar las representaciones (Moliner, 2007) generando conocimiento sobre lo que se

piensa y se construye sobre el crimen en medio de la mediatización del mismo en una red social.

Como consecuencia de lo anterior, este ejercicio puede distinguir si las relaciones entre las representaciones sociales de los medios de prensa y los usuarios varían de un medio informativo a otro, dando cuenta de posibles diferencias según las líneas editoriales. En este sentido, además de identificar relaciones entre elementos de las representaciones sociales, también se pretende señalar si en las distintas páginas de los medios de prensa se dan las mismas relaciones entre las representaciones de emisores y receptores de noticias, normalizándose las visiones del crimen en general, o si se dan relaciones distintas.

Por último no se puede dejar de lado destacar las razones por las que se debe conocer sobre la propagación del miedo al crimen, las investigaciones académicas han señalado que la sensación de riesgo puede afectar a la sociedad en varias formas que se retroalimentan entre sí; puede profundizar la desigualdad debido a que se estigmatizan los barrios pobres y se pueden generar sentimientos xenofóbicos y racistas en contra de quienes se considera las capas criminales (Sampson & Wilson, 1995); también deslegitima las instituciones debido a la desconfianza que se empieza a instalar sobre la justicia y su eficacia, que puede llegar a incluso reducir la confianza en la democracia (Córdova & Seligson, 2010), por esta misma razón quebraja el sentido de erosionando las confianzas interpersonales (Córdova & Seligson, 2010) o una reduciendo de la eficacia colectiva (Ruiz, 2010) lo que deriva en la reducción de redes del sentimiento de pertenencia a comunidades que alguna vez fueron muy unidas; y por último favorece la proliferación de políticas punitivas por parte del Estado al ser la forma de reacción más rápida y común ante la sensación de inseguridad, lo que no hace sino retroalimentar las consecuencias previamente señaladas (Garland, 2005).

Pregunta y objetivos

Para acotar la investigación a representaciones sociales sobre un tema en específico no se considerarán todos los tipos de crímenes posibles. Los crimines que más inseguridad producen son los robos por sorpresa y robos con violencia, fundamentalmente delitos contra la propiedad privada, que si bien no son los más peligrosos parecen ser aquellos a los que la

población tiende a sentirse más vulnerable (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018), por lo que el estudio se enfocará en representaciones sobre este tipo de delito que tienen más connotación social.

Por motivos metodológicos la red social virtual elegida para realizar la investigación será Facebook. Los motivos se profundizarán en el apartado metodológico más adelante, pero en síntesis se debe al mayor espacio para escribir que tienen los usuarios y a que, por el diseño de la plataforma, no es necesario rastrear a los usuarios que reaccionan a las publicaciones porque aparecen inmediatamente relacionados.

Por esto la pregunta y los objetivos que guían la investigación son los siguientes:

¿Cuál es la relación entre las representaciones sociales del crimen de la prensa y las representaciones sociales del crimen de los usuarios que comentan en las páginas de los medios de prensa chilena más importantes de la red social Facebook?

Objetivo General:

Identificar relaciones entre las representaciones sociales del crimen de la prensa y las representaciones sociales del crimen de los usuarios que comentan en las páginas de los medios de prensa chilena más importantes de la red social Facebook.

Objetivos específicos:

1- Caracterizar las representaciones sociales sobre los delitos contra la propiedad en las noticias publicadas por los medios informativos chilenos en las páginas de prensa chilena más importantes de la red social Facebook.

2- Caracterizar las representaciones sociales de los delitos contra la propiedad de los usuarios que participan en publicaciones de las páginas de prensa chilena más importantes en la red social Facebook.

3- Identificar relaciones entre los elementos de las representaciones sociales de los delitos contra la propiedad privada presentes en los medios informativos chilenos y en los comentarios de usuarios en las noticias publicadas por la prensa chilena en la red social Facebook.

4- Identificar relaciones entre las representaciones del crimen de medios de prensa y de usuarios de Facebook a partir de las líneas editoriales de los medios de prensa chilena más importantes de la red social Facebook.

Marco teórico

El problema antes descrito incluyó elementos de tres áreas de investigación y teoría: 1- La aparición del miedo al crimen en los medios de información y su relación con la conceptualización de la sociedad del riesgo, 2- Los medios de comunicación y el fenómeno de la mediatización, 3- Las representaciones sociales. A continuación, se presenta una explicación de estos tres ejes que articulan la problematización de esta investigación.

De la teoría social del riesgo al miedo al crimen

El crimen es posiblemente uno de los riesgos más presentes en la vida cotidiana de cualquier persona que salga de su hogar en algún momento del día, e incluso puede estar presente para alguien que no lo hace. En su origen, en la teoría social del riesgo se hace referencia principalmente catástrofes naturales y medioambientales (Beck, 1998), describiendo *“una sociedad en la que los avances científicos y tecnológicos, así como el fenómeno de la globalización, entre otros factores, favorecen la aparición de nuevos peligros ante los que el ciudadano medio se siente amenazado”* (Jiménez, 2014, pág. 2) pero desarrollos posteriores de la misma idea han incorporado al crimen como uno de estos peligros que amenazan a los ciudadanos. Esta incorporación se ha dado en el marco de discusiones sobre innovación penal que reflexionan sobre la complejidad de diseñar nuevos métodos penales de control que no produzcan nuevos crímenes o incentiven el mayor desarrollo de las técnicas criminales ya existentes (Jiménez, 2014) (Díez, 2005), dando cuenta de la dificultad de controlar tanto el crimen como la propagación del miedo al mismo.

Dado que el miedo al crimen no se relaciona con la victimización real y por lo tanto es un fenómeno relativamente independiente de los niveles de delincuencia de un país (Narvéez, 2009) (Muratori & Zubieta, 2013) (Morquecho & Viscarra, 2008), su proliferación ha de deberse a alguno de los mecanismos que caracterizan a una sociedad del riesgo, pues en este tipo de sociedad la sensación de inseguridad se sobrepone a los riesgos objetivos haciendo

que la población clame a los Estados por mecanismos que reduzcan su sensación de inseguridad (Jiménez, 2014).

Resulta que el miedo al crimen es ciertamente una sensación de riesgo, y de hecho su conceptualización suele orientarse a definirlo como una emoción que se dispara en base a la idea que se tiene un objeto concreto - el crimen o el delincuente - y por lo tanto es más dependiente de cómo se construye esa idea que del estado de objeto concreto (Narvéez, 2009). En ciencias sociales las emociones se han conceptualizado de forma tal que se descarte cualquier definición que las acerque a meros reflejos naturales de las personas a estímulos externos, por lo que señalar que es una emoción implica que el miedo no es natural ni necesario, sino que depende de las experiencias sociales con las que se relaciona (Fernandez, 2011). Quienes han estudiado las emociones las consideran como elementos aprendidos durante el proceso de socialización y que por lo tanto refieren a aprendizajes concretos. A su vez se comportan como mecanismos u operaciones que ordenan las experiencias de los sujetos.

“Las emociones, qué duda cabe, se enmarcan en las normas sociales, creencias, costumbres y tradiciones, ideologías y prácticas culturales en contextos sociales específicos. Se trata de operaciones que ordenan, seleccionan e interpretan situaciones y acontecimientos.” (Fernandez, 2011, pág. 9)

Cuando se trata de estudiar el miedo al crimen se le suele definir de distintas formas según distintos autores, por lo tanto, las dimensiones que cada uno propone varían de publicación en publicación, pero lo cierto es que son pocas las investigaciones que se aproximan al fenómeno desde esta mirada comprensiva, en la que se ponga la atención sobre la construcción de la idea del crimen. La mayoría de las investigaciones definen las dimensiones del miedo al crimen en base a las características de quien lo padece en vez según del contenido de la *idea* del crimen, en este sentido construyen categorías de los más atemorizado y los menos atemorizados en base a la vulnerabilidad de los sujetos, la cual definen según características demográficas y los lugares que habitan (Vilalta, 2012) (Morquecho & Viscarra, 2008) (Nuñez, Tocornal, & Henriquez, 2012) (Ruiz, 2010).

Pero la criminología ha producido algunas distinciones útiles a tener en cuenta si se va a trabajar con la noción de representación social para analizar la idea del crimen. En el trabajo

de Real-Castillo (2015) se mencionan dos dimensiones del miedo al crimen; por un lado, el *miedo a la victimización* que refiere a la emoción experimentada individualmente que es la más común de encontrar en la literatura con los estudios sobre la sensación de vulnerabilidad (Morquecho & Viscarra, 2008), esta dimensión refiere a la experiencia cotidiana mientras que la segunda dimensión, llamada la *sensación de inseguridad*, corresponde a una percepción sobre el estado del crimen en la sociedad, lo que hace de esta una visión más colectiva, e incluso política, del fenómeno criminal. En este sentido la primera dimensión corresponde al sentido personal que una persona le atribuye al crimen y como enfrenta el miedo al mismo, mientras que la segunda dimensión corresponde un *sentido común* de lo que está ocurriendo con el crimen en una determinada comunidad:

“el miedo al delito (o miedo a la victimización) se refiere al temor de los ciudadanos a experimentar un suceso delictivo como víctimas, mientras que el concepto de inseguridad ciudadana es más abstracto, y alude más a una inquietud de la sociedad sobre el crimen como problema social” (Real-Castillo, 2015, págs. 31-32)

Ejemplos de investigaciones en esta vía hay pocos, pero uno puede ser el trabajo de Kessler en Argentina, donde se dé cuenta de los discursos de distintas capas de la población sobre el crimen identificándose prácticas individuales de gestión del miedo y visiones sobre la sociedad donde se menciona el rol la policía, el funcionamiento del aparato judicial e incluso la moral de la sociedad (Kessler, 2011). El estudio resulta interesante debido a que consiste en una aproximación cualitativa, poco usual en los estudios del miedo al crimen, donde se evidencia que distintas personas pueden tener representaciones distintas del riesgo que implica el crimen para sus vidas, en este caso Kessler evidencia, por ejemplo, que las capas bajas de la sociedad argentina incluyen a la policía como una fuente de riesgo, mientras que la capas altas argentinas consideran que la degradación moral de la sociedad es el origen del riesgo criminal.

Para poder estudiar las representaciones sociales del crimen que se construyen a partir de la mediatización de hechos delictivos en redes sociales, se vuelve absolutamente necesario recalcar este aspecto poco trabajado del miedo al crimen. ¿A qué se le teme cuando se teme? Y ¿en que se piensa cuando se piensa en delincuencia? Son preguntas que las investigaciones

del miedo al crimen no han profundizado hasta ahora, pero que al revisar las representaciones compartidas por medios informativos y usuarios de una red social pueden llegar a responderse parcialmente.

La mediatización y los medios informativos de comunicación

La literatura académica se ha preocupado los medios de comunicación desde mediados del siglo XX debido a la expansión de la prensa, desde su versión escrita y hasta televisada, en los países desarrollados. Esta preocupación académica trató el fenómeno con distintos enfoques, desde la propiedad de los medios de prensa y arte hasta el consumo cultural de los usuarios, pasando por distintas teorías sobre las consecuencias que tienen en su actuar los medios de comunicación masivos que difunden conocimientos, cultura o noticias (Wolf, 1987). Incluso ha habido autores que relacionan la construcción de la sociedad del riesgo con el aumento de la mediatización en la llamada sociedad del espectáculo (Guzman, 2016) donde se comparten las nuevas incertidumbres de forma masiva.

Esta investigación se enfoca en la relación entre emisores y receptores de contenido mediático rescatando la mirada de los estudios culturales ingleses sobre la mediatización y la sociedad mediática. Lo fundamental en la mayoría de las perspectivas teóricas sobre el tema es que los medios de comunicación masivos, y particularmente los medios informativos, han presentado cambios tecnológicos importantes en las últimas décadas que han significado un aumento exponencial de su alcance (Schulz, 2004) (Valdettaro, 2007) (Amigo, Bravo, & Osorio, 2016). Además, los medios informativos tienen la característica de que transmiten sucesos que normalmente no son susceptibles de ser conocidos la gran mayoría de la población por otras vías. De hecho las fuentes de conocimiento sobre el mundo de los sujetos son pocas; su propia experiencia, lo que pueden contarles otros conocidos, amigos o familia y recientemente lo que transmiten los medios informativos, por lo tanto estos últimos se vuelven la fuente de conocimiento principal sobre muchos temas (Arugete, 2009).

Debido a los mismos avances en las tecnologías de información y comunicación se han inaugurado reflexiones distintas sobre los medios de comunicación masivos y su relación con las sociedades. Schulz (2004) clasifica estas reflexiones en dos grupos; uno optimista respecto que prevé que la masificación de los medios de comunicación será beneficiosa para

los procesos democratizadores y tenderá a desconcentrar la propiedad de las fuentes de información, y por otro lado un grupo escéptico sobre los medios de comunicación que prevé una capacidad creciente de los medios para definir los códigos y significados culturales a través de su interpretación de *lo real*.

En el primer grupo se destaca la proliferación de distintos medios de prensa, el aumento de su cobertura y particularmente la aparición de las redes virtuales, donde cualquier individuo puede acceder a la información y manifestar una postura sobre los temas contingentes de prácticamente cualquier lugar del mundo. Estos fenómenos en su conjunto hacen que algunos autores releven el potencial democratizador del acceso a la información y de las posibilidades de expresión que abren los nuevos medios (Castell, 2001).

Tales reflexiones destacan la relación de los nuevos medios de comunicación masiva con el Estado, siendo Internet la innovación que mayormente ha catalizado las reflexiones. En la sociedad red descrita por Castell se rescata el carácter libre del internet como medio de comunicación, el cual además se logra desarrollar aún más gracias a esa misma libertad de uso, porque los propios usuarios mejoran el medio y sus herramientas, *“es un instrumento de comunicación libre, creado de forma múltiple por gente, sectores e innovadores que querían que fuera un instrumento de comunicación libre”* (Castell, 2001, pág. 4), desde esta definición han derivado otros planteamientos que proyectan una propagación del acceso a internet y que mientras más se propague más cerca se estará de formas de formas de organización utópicas, como una *“Computopía”* (Antonio-Henrique, 2014) donde la libertad humana está garantizada por el acceso a información y la toma de decisiones de forma fluida que se hace posible con la llegada de las computadoras e internet.

Todas estas posturas afirman que con la instalación de las redes sociales virtuales en la cotidianidad de la vida urbana aparece la posibilidad de expresiones de subjetividades que normalmente no logran aparecer en la discusión pública. En este sentido quien aparece en la conversación de las redes virtuales es entendido como un *“ciberciudadano”* debido a su faceta política que se expresa gracias a la posibilidad que le brinda el mundo virtual.

“Las jerarquías entre el político y el ciberciudadano tienden a desaparecer; ambos, como entidades discursivas, tienen el mismo poder

otorgado por la inmediatez de los medios digitales. Un ejemplo de ello son los noticiarios de televisión, a través de los cuales la interactividad permite conocer la opinión de los políticos con rostro, pero al mismo tiempo, tenemos la voz del ciberciudadano anónimo, mediada por el periodista que modera las interacciones. La discusión política en los medios se ha visto en la necesidad de legitimar la voz de los sin rostro –ciberciudadanos anónimos– que solidarizan con el discurso dominante o se oponen a él.” (Montecino & Arancibia, 2015, pág. 162)

En esta interpretación además se rescata la relevancia que tienen las redes virtuales para el fortalecimiento de una democracia participativa y la propagación pública de conocimientos anteriormente inaccesibles para el común de la población. A la vez se ha destacado como los gobiernos deben implementar mecanismos para el procesamiento de las solicitudes que puede hacer la ciudadanía a través de redes virtuales así como también llevar una accountability del mismo gobierno, estos mecanismos conocidos como *gobierno electrónico* se han ido instalando poco a poco en varios Estados hasta generalizarse en los últimos años (Álvarez, 2009).

Pero esta mirada optimista de los medios de comunicación masivos no suele discutir con las corrientes de estudio que tienen mayor trayectoria y que tienden a poner el acento en la sospecha sobre los medios, más que en sus beneficios. Son las distintas corrientes teóricas cuya preocupación principal se enfoca en el efecto que tienen los medios de comunicación transmisores de información, como son los noticiarios, la prensa escrita y las radios, sobre su público. Las investigaciones de esta línea consideran que debido al gran alcance y legitimidad que tienen los mensajes de los medios informativos estos pueden estar haciendo algo más que meramente informar (Wolf, 1987).

Hay miradas que se enfocan en el atributo de poder que pueden tener los medios, este tipo de corrientes pueden sintetizarse en la siguiente cita: *“los medios de difusión pueden analizarse en tanto recursos potenciales de poder en tanto medios de influencia potencial de índole ideológica y cultural y en tanto recursos informativos”* (Sanchez, 2005, pág. 49). Según esta mirada, y particularmente la sistematización de Sánchez, los medios de comunicación pueden tener efectos sobre el resto de la sociedad a través de tres formas distintas de poder; 1- El

poder atribuido que es un forma no inmediata ni evidente del poder de los medios y que corresponde al efecto que distintas personas creen que pueden tener los medios sobre ellas mismas. 2- El poder potencial que corresponde a formas más evidentes e inmediatas en que los medios podrían llegar a afectar a sus espectadores y que las personas no necesariamente declaran que existe. 3- El poder actualizado que es aquel que se ha ejecutado y cuyos efectos son observables cuando uno de los dos poderes anteriores se realiza. La realización de tal poder corresponder a la influencia que pueden ejercer los medios sobre las opiniones, las versiones de los hechos y sobre la agenda publica (Sanchez, 2005)

No obstante sostener que los medios de información son agentes de poder ha resultado difícil de probar empíricamente, por lo que se han desarrollado otras corrientes como la del Agenda Setting, que se enfoca particularmente sobre aquellos temas que las sociedades consideran centrales para su contingencia y como los medios determinan esta selección, en este sentido se trata de estudiar el potencial que tienen los medios informativos de comunicación para influir en el establecimiento de los temas la agenda pública, pero no sobre que pensar sobre estos temas. En principio, desde esta perspectiva “*los medios de comunicación tienen la capacidad de seleccionar y destacar ciertos temas y omitir otros y, mediante ese mecanismo, instalar los asuntos que son percibidos como importantes por la opinión pública*” (Aruguete, 2009, pág. 12). Para algunos autores esto ha implicado que los medios cumplen funciones empíricamente observables, de hecho en el origen de la corriente del Agenda Setting se consideró que en la relación de la prensa con la formulación de políticas de Estado estas funciones eran cuatro; comunicar, interpretar, tomar posición y en algunos casos iniciar el interés por la ejecución de una u otra política (Cohen, 1956).

Si bien la perspectiva del Agenda Setting ha inspirado investigaciones interesantes sobre la influencia de los medios informativos en las campañas electorales y las decisiones políticas, no habla de uno de los procesos más interesantes que llevan a cabo los medios informativos de comunicación a la hora transmitir los sucesos noticiosos; la forma en que los medios informativos captan la *realidad*, la procesan en sus términos y la entregan en un resumen de cinco minutos o una página de papel dependiendo del tipo de prensa. Quienes se han destacado por enfocar sus investigaciones en esta parte del fenómeno de los medios

informativos de comunicación masiva han sido los investigadores de los estudios culturales ingleses de fines del siglo XX por lo que sus teorizaciones son centrales para este trabajo.

Entre los estudios culturales ingleses se destaca el trabajo de Silverstone (2004) que sintetizó el concepto de *mediatización* a partir de las investigaciones de la tradición de los estudios culturales. La mediatización es “*el movimiento del significado de un texto a otro, de un discurso a otro, de un acontecimiento a otro*” (Silverstone, 2004, pág. 32) y por lo tanto implica una transmisión donde el significado de un evento se altera al traspasarse, tanto desde el suceso en cuestión hacia el emisor, como desde el emisor hacia el receptor en una suerte de circuito de varios pasos. Para que un fenómeno como este sea posible se supone que el proceso incluya cinco elementos. 1- Confianza en el emisor, 2- Agresión por la apropiación de los significados sobre lo real por parte del emisor, 3- Violencia al imponer las significaciones de lo real sobre el receptor, 4- Apropiación por parte del receptor de los significados emitidos y 5- La restitución, que implica el surgimiento una interpretación nueva por parte del receptor de lo que alguna vez fue captado por el emisor (Silverstone, 2004).

En este sentido se podría sostener que la mediatización es un fenómeno que sirve de marco para la construcción de significados y representaciones sociales. Tal idea se entiende mejor si se incorporan las reflexiones la relación de la mediatización con la construcción de la sociedad contemporánea donde aparece la idea de la *sociedad mediatizada* o *sociedad mediática* (Valdettaro, 2007) (Hjarvard, 2008) (Schulz, 2004). Una sociedad mediatizada sería aquella en la que los medios de comunicación, particularmente los que emiten contenidos informativos o de entretenimiento, realizan la mediatización con una intensidad y capacidad de cobertura tal, que la cultura de la sociedad se encuentra profundamente ligada a los códigos que se transmiten a través de los medios. Ante esto algunos autores sostienen que “*la tarea frente a nosotros es intentar ganar algún entendimiento de la maneras en que las instituciones sociales y los procesos culturales han cambiado de carácter, función y estructura en respuesta a la omnipresencia de los medios*” (Hjarvard, 2008, pág. 105)

La idea de que la sociedad se encuentra mediatizada es lo que hace posible preguntarse si las representaciones de emisores de noticias se parecen a las representaciones de los receptores de las mismas en lo que respecta a los temas mediatizados. Para el caso del miedo al crimen la postura escéptica sobre los medios ha sido característica en las investigaciones que han

trabajado la relación entre la inseguridad y los medios de comunicación masivos. En un estudio realizado en California señala como la exposición a los noticiarios implica mayores niveles de miedo al crimen para mujeres, adultos mayores de 30 y población blanca (Chiricos, Eschholz, & Gertz, 1997). El mismo estudio además señala que en los lugares donde se percibe mayor exposición al crimen el efecto de los noticiarios es mayor que en lugares donde se percibe menor exposición. Los autores concluyen que la sensación vulnerabilidad de los perfiles es lo que hace posible el efecto de los noticiarios sobre su miedo al crimen, argumentando que además los contenidos de las emisiones tienden a ser protagonizadas por víctimas de los perfiles vulnerables.

En Chile también se han realizado estudios de este tipo, en un trabajo de Nicolle Etchegaray y Andrés Sherman se observa como la exposición al noticiario de Chilevisión es el único que tiene efecto en el aumento del miedo al crimen, lo cual según la autora se puede deber a que es el noticiario que mayor tiempo le dedica a los reportajes policiales (Scherman & Etchegaray, 2013). A su vez en este estudio se concluye que los medios tienden a acrecentar la inseguridad en aquella población que ya es susceptible de sentirse insegura.

Estos estudios brindan información para reflexionar sobre cuanto crece el miedo al crimen en función de la exposición a medios informativos de comunicación, pero no hay acercamientos que permitan conocer la relación entre lo que los medios informativos comunican y lo que sus espectadores piensan. Por lo tanto, esta investigación da un paso al costado de intentar conocer cómo se propaga el miedo al crimen, para concentrarse en el contenido con el que se construyen representaciones sobre el crimen en el marco de un álgido proceso de mediatización, que puede estar relacionando las representaciones de emisores y receptores, y por lo tanto aportando a la construcción e la *idea* sobre el crimen que se comparte en el Chile actual.

Representaciones sociales

La noción de mediatización es una reflexión sobre la construcción de un sentido común de la sociedad y la importancia que tienen los medios de comunicación en este proceso (Schulz, 2004), por lo tanto se recurre a la teoría de las representaciones sociales para definir la unidad de análisis pues esta teoría tiene por objetivo la comprensión de la construcción de

visiones compartidas sobre la realidad en una comunidad humana. Es una tiene una larga trayectoria desde sus formulaciones iniciales por Moscovici (1979) en principio se trata de un sistema teórico que comulga aspectos cognitivos y sociales para describir como los sujetos son activos en la construcción de los objetos que los rodean y como esto constituye a la vez un proceso por el cual se crea el sentido común de una comunidad (Abric, 2001). En este sentido la representación social es un concepto que sirve para observar la cohesión de la sociedad en torno a sus sentidos comunes y a cómo piensan las personas de una misma comunidad.

“Las representaciones sociales son entendidas como modalidades del pensamiento de sentido común que se generan, permanecen y transforman mediante procesos comunicativos cotidianos y mediáticos. La teoría se orienta a comprender y explicar el pensamiento de sentido común.” (Rodrigues, 2007, pág. 157)

Esta teoría parte de un principio epistemológico que problematiza la distinción clásica entre sujeto y objeto puesto que supone una participación activa de los sujetos en la construcción del objeto observado. La representación social corresponde a todo un conjunto de conceptos asociados a un objeto, la asociación de los conceptos a un objeto es lo que hace que la definición de este último sea dependiente de las operaciones de los sujetos, de este modo *“La representación no es así un simple reflejo de la realidad, sino una organización significativa”* (Abric, 2001, pág. 6). El principio epistemológico descrito corresponde al componente cognitivo en la construcción de la representación social, a este componente se le suma un componente de origen social que refiere a la construcción de los sentidos comunes (Abric, 2001), esto se debe a que la construcción de las representaciones sobre los objetos se realiza en base conceptos y marcos interpretativos que provienen de un contexto sociocultural (Moliner, 2007), de modo que los elementos utilizados para construir las representaciones son socialmente producidos y aprendidos en la experiencia social.

En la trayectoria de la teoría de las representaciones sociales se han realizado diversos acercamientos y métodos de estudio empírico para hacerla aplicable a la investigación social. Entre las propuestas resulta interesante la teoría del núcleo central, pues en ella se pueden identificar una propuesta de la estructura interna que ha de presentar toda representación

social observable (Abric, 2001), esta estructura interna consiste en un elemento central – el núcleo – y elementos periféricos que se ordenan en torno al núcleo, pudiendo los elementos ser palabras, conceptos o constructos. Esta mirada resulta útil porque facilita plantear un estudio comparativo de las representaciones sociales de distintos actores.

“Plantaremos así que la identificación de ese núcleo central permite el estudio comparativo de las representaciones. Para que dos representaciones sean diferentes, deben estar organizadas alrededor de dos núcleos centrales distintos. La simple identificación del contenido de una representación es pues insuficiente para reconocerla y especificarla” (Abric, 2001, pág. 10)

El núcleo matriz es el concepto alrededor del cual se construye una representación social. Según la teoría del núcleo existe un elemento de la experiencia social, que se cristaliza en un concepto o una palabra, y que constituye el núcleo matriz de la representación social. Desde ese núcleo se emana el sentido de la representación social y, por lo tanto, el sentido con el cual se asocian otros elementos de la experiencia a la misma representación. En otras palabras *“lo esencial de las significaciones que los miembros de un grupo asocian a un objeto dado está contenido en los elementos centrales de la RS de dicho objeto.”* (Moliner, 2007, pág. 137), al contener todas estas significaciones en un conjunto ordenado de palabras y conceptos, la representación social es susceptible de ser observada en las elaboraciones semánticas de una comunidad.

La representación social también se compone de elementos periféricos al núcleo matriz. Estos elementos periféricos le brindan a la representación mayor complejidad semántica y dan cuenta de valoraciones sobre el objeto que está siendo representado y asociaciones con conceptos externos (Abric, 2001). En general el que un elemento periférico se incluya en la representación social depende de sucesos de la experiencia social, puede ser que el elemento se incluya por la vía de enseñanzas de otros sujetos, por el mismo contexto sociocultural o también puede ser por la vía de la experiencia individual. El elemento periférico se incluye en todo un orden de sentido que es emanado desde el núcleo central dando como resultado final un modelo de elementos semánticos que corresponde a la estructura interna de la representación social (Abric, 2001).

Al mismo tiempo las representaciones son modelos de elementos que cumplen una función particular, que es distinguir una cosa de otras, a la vez que al elemento que es distinguido se le atribuyen una serie de significantes y sentidos. Siguiendo esta idea, al ser modelos de elementos, cuando aparece un elemento de la experiencia que sea contradictorio con el sentido dado al modelo y particularmente al sentido del núcleo matriz, este elemento contradictorio es descartado como parte de lo que está siendo representado (Moliner, 2007). De la misma forma que el sentido del núcleo matriz discrimina que elementos se incluyen o no en la representación, también puede servir para identificar representaciones distintas sobre un mismo objeto, en este sentido representaciones que posean núcleos matrices distintos sobre un mismo objeto son representaciones distintas y posiblemente excluyentes en los elementos que incorporan.

Para que la representación social mantenga su estructura interna el núcleo matriz debe cumplir una serie de funciones. En principio se supone que las funciones del núcleo son la dotación de sentido a la representación y organizar el modelo de elementos al hacer posible la distinción entre los elementos que pueden incorporarse en la representación y los que no (Abric, 2001), pero estas funciones no describen del todo como se constituye la estructura interna de la representación social. Para esto quienes han desarrollado la teoría del núcleo matriz propusieron tres funciones para el núcleo que dicen relación con la forma de la representación (Moliner, 2007).

Denotación: *“El núcleo proporciona de este modo etiquetas verbales que permiten a los individuos evocar o reconocer el objeto de la representación sin recurrir a discursos extensos o al análisis a profundidad”* (Moliner, 2007, pág. 140). En este sentido la estructura interna de las representaciones sociales es observable en base a las palabras y conceptos que forman parte de la representación, esto además es la función que brinda la posibilidad de generar un sentido común en torno a la representación social y que de esta forma distintos sujetos puedan compartir una misma representación.

Agregación: Si bien el núcleo denota una sola cosa, puede referir a realidades distintas e incluso discordantes. Por esto el núcleo cumple una función de agregación sobre tales experiencias al ser capaz de unir las una misma representación. Por ejemplo el *trabajo asalariado* comprende una serie de experiencias sociales que pueden ser diametralmente

distintas entre sí – como la diferencia entre ser un obrero de construcción y una secretaria - pero al encontrar los elementos *trabajo* y *salario* en común se puede encontrar una representación compartida entre personas distintas (Moliner, 2007).

Federación: El núcleo ordena un grupo de elementos periféricos en torno al sentido que posee, estos elementos periféricos forman parte de la representación social y ayudan a que las experiencias diversas sobre una misma representación social no provoquen un disenso. Es decir, el núcleo lleva el sentido y mientras el núcleo provea de ese sentido a sus elementos periféricos no habría problema en que los elementos periféricos no converjan del todo entre individuos distintos (Moliner, 2007).

Los elementos periféricos corresponden a conceptos que se relacionan directamente con el núcleo central y sirven de nexo entre el núcleo y las situaciones diversas en que puede aplicarse la misma representación. Estos elementos pueden ser detalles, juicios o valoraciones de la representación, en este sentido “*abarcan informaciones retenidas, seleccionadas e interpretadas, juicios formulados al respecto del objeto y su entorno, estereotipos y creencias*” (Abric, 2001, pág. 11).

En la teoría del núcleo matriz los elementos periféricos cumplen tres funciones que describen su rol en la estructura interna y su rol en la aplicación de la representación a distintos contextos.

Concreción: Los elementos periféricos dependen del contexto en que se usan, esto se debe a que sirven de nexo entre la experiencia del sujeto y el modelo de elementos semánticos que compone a la representación, para Abric esto significa que “*resultan del anclaje de la representación en la realidad, y permiten revestirla en términos concretos, comprensibles y transmisibles de inmediato. Integran los elementos de la situación en la que la representación se produce, hablan del presente y de lo vivido del sujeto*” (Abric, 2001, pág. 11)

Regulación: Los elementos periféricos también son sensibles a los cambios del contexto, a diferencia del núcleo central que tiene que ser más estable para sostener la forma de la representación. Esta flexibilidad sirve para procesar elementos nuevos y que incluso contradigan en parte los fundamentos de la representación, la integración puede darse “*ya*

sea otorgándoles un estatuto menor, sea reinterpretándolos en el sentido de la significación central, o concediéndoles un carácter de excepción, de condicionalidad” (Abric, 2001, pág. 12)

Defensa: Esta misma flexibilidad de los elementos periféricos le da una defensa a la representación frente a la posibilidad de cambio. Cuando una representación se transforma el núcleo central debiese permanecer estable presentando las menores alteraciones posibles dado que si el núcleo central se transforma prácticamente toda la representación sufre un cambio (Abric, 2001). Es por esto que los elementos periféricos sirven de amortiguadores de los cambios al ser posibles de cambiar o reinterpretar en base al sentido original de la representación.

Bajo esta definición de la representación social se pretenden identificar y describir las representaciones del crimen que se construyen en las mismas redes. Este trabajo permitirá comparar los elementos que se articulen en torno las nociones de la delincuencia de forma de establecer relaciones entre las distintas representaciones, o bien descartarlas.

Metodología

Para analizar la relación entre las representaciones de emisores y usuarios de Facebook que participan en las páginas de noticias se requiere una fuente de información en donde ambas se encuentren previamente ligadas, lo cual normalmente resulta difícil debido a que las personas pueden consumir varios medios informativos y puede que no tengan presente siempre cual es el medio de prensa es al que más recurren. Por esto resulta interesante explorar las nuevas posibilidades que dan las redes sociales, donde el problema se resuelve a través del uso de información pública disponible en la red social Facebook donde, al publicarse una noticia, sus consumidores pueden comentarla en la misma publicación, estableciendo una relación inmediata. Esta información es poco estructurada y es difícil saber datos de los usuarios al obtenerla de forma masiva, en consecuencia, se deben considerar grandes volúmenes de información para validar cualquier conclusión al respecto, siendo esto un desafío al momento de análisis que puede resolverse con el uso de herramientas de la ciencia de datos como la minería de texto.

Método de análisis

Para la ejecución del estudio se propone usar herramientas de minería de texto a través del software R. Se trata de una metodología relativamente nueva que permite analizar el contenido de grandes cantidades de textos independiente de su formato, se suele utilizar para el ordenamiento de grandes cantidades de texto almacenado en medios virtuales, de modo que incluye un set multidimensional de técnicas que caracterizan, clasifican o relacionan distintos documentos de texto (Aggarwal, 2015). Fue desarrollado en el marco de investigaciones con Big Data, es decir, grandes volúmenes de información que tienden a actualizarse constantemente, debido a que buena parte de este tipo de información no se encuentra en formato numérico sino que se encuentra en un estado de texto no estructurado (Silge & Robinson, 2018).

Las técnicas que incluye el Text Mining son variadas y dependen de los fines con que se las emplee, aquí se incluyen al menos tres subgrupos de técnicas; las de preparación y normalización de documentos, técnicas de análisis de correlación de términos, donde se cuenta el análisis de bigramas, trigramas y el análisis de red de correlaciones, y las técnicas de Topic Modelling o modelamiento de tópicos.

Las técnicas de preparación y normalización de documentos corresponden al tratamiento de la base de datos, que en este caso exigen algunas técnicas particulares por tratarse de documentos de texto en vez de datos numéricos (Aggarwal, 2015). Las técnicas incluyen; 1- la eliminación de conectores, pronombres y otros términos que no sean funcionales al análisis, estos términos son palabras que ya se encuentran identificadas en los paquetes para el software R y son llamadas *Stop Words*, también es posible eliminar otras palabras que no vengan en los paquetes predeterminados según sea necesario. 2- la consolidación de palabras en una sola raíz, donde por ejemplo el término “delincuentes” tendría que ser consolidado como su singular “delincuente” para que los términos en su singular y su plural no sean separados en el análisis, esto facilita enormemente la identificación de correlaciones de términos y por lo tanto buena parte del análisis. 3- La eliminación de marcas de puntuación y acentuación debido a que suelen provocar problemas en las líneas de código. 4- La normalización de los términos a través de amortiguación o inversión de frecuencias en caso

de que la frecuencia de algún término sobresalga excesivamente respecto a las del resto, de esta forma se evita generar *ruido* en las operaciones del data mining (Aggarwal, 2015).

Las técnicas de correlaciones de términos son herramientas que muestran la probabilidad de aparición conjunta entre de los términos del documento, ya sea por encontrarse uno junto al otro, por hallarse en la misma frase o por estar en la misma unidad de texto elegida (Silge & Robinson, 2018). La herramienta en cuestión tiene la virtud de servir para analizar los textos en función a lo presentado sobre la teoría del núcleo matriz de las representaciones sociales, donde el concepto central de la representación se distingue por ser aquel concepto que permite la mayor posibilidad de vinculaciones semánticas de todos los conceptos involucrados en la representación (Abric, 2001). Con estas herramientas no solo es posible determinar qué términos correlacionan con la mayor cantidad de elementos, sino que también determinar cuáles son estos elementos y con qué intensidad se da esa correlación, de esta forma se puede construir una red de términos capaz de señalar los elementos centrales y los elementos periféricos de la representación social.

La forma más simple de esta herramienta es la presentación de bigramas o trigramas, que son pares y tríos de palabras que aparecen una detrás de la otra a lo largo del texto (Silge & Robinson, 2018). Esta suele ser una buena herramienta exploratoria, pero a la que se le pueden agregar resultados más contundentes a través de la correlación de términos, para este técnica se calcula un estadístico que determina la probabilidad de que dos palabras aparezcan juntas en distintas secciones del texto (Silge & Robinson, 2018), por ejemplo en este caso una sección de texto puede ser un comentario de Facebook. La correlación de palabras es calculada como una razón entre las veces que las palabras “X” e “Y” aparecen juntas respecto a las veces que cada una aparece sin la otra en las distintas secciones. El estadístico se construye en base a los elementos que se muestran en la siguiente tabla.

	Tiene palabra X	Tiene palabra Y	Total
Tiene palabra X	N1	N2	N5
Tiene palabra Y	N3	N4	N6
Total	N7	N8	N

(Elaboración en base a Silge & Robinson, 2018)

Estos elementos se integran en la ecuación del coeficiente Phi, de modo que el estadístico final adopta forma de una correlación binaria similar al R de Pearson (Silge & Robinson, 2018).

$$\phi = \frac{N1N4 - N2N3}{\sqrt{N5N6N7N8}}$$

En base a este estadístico es posible llevar a cabo dos niveles de análisis. El primero sería identificar los conceptos que correlacionan significativamente con la mayor cantidad de palabras al mismo tiempo que se identifica cuáles son esas palabras. El segundo nivel de análisis generar una red de palabras que se puede desplegar gráficamente teniendo la posibilidad de *observar* una representación social a partir de sus elementos y sus relaciones entre ellos, esto es posible tanto para las técnicas de bigramas y trigramas como para el análisis de correlaciones de términos.

Por otro lado, la metodología también tiene que cumplir una función exploratoria de las representaciones sociales susceptibles de encontrar en comentarios y noticias, pues es necesario conocer si existe una multiplicidad de representaciones y averiguar cuáles son los términos que se utilizan en ellas. Las técnicas de correlación de términos permiten identificar elementos en una base de datos de texto, pero no diferenciar representaciones diferentes dentro de la misma base de datos, para esto se utilizará la herramienta de *modelamiento de tópicos* que identifica cuando algunos grupos de términos son utilizados al hablar de un tema o de otro. “*Topic Modeling es un método para clasificación sin supervisión de documentos, similar a clusterizar información numérica, que encuentra grupos naturales de ítems incluso cuando no estamos seguros sobre que estamos buscando*” (Silge & Robinson, 2018). La base de la técnica radica en dos premisas básicas, 1- Todo texto es una mezcla de tópicos, 2- Todo tópico es una mezcla de palabras (Sampson & Wilson, 1995), por lo tanto es capaz de identificar tópicos de habla a partir de palabras, señalar las secciones de texto en los que aparecen estos tópicos y con cuanta preponderancia lo hacen.

Previo a la construcción de los modelos se realizarán prueba de coherencia, esto corresponde a realizar una serie de modelos LDA con distintas cantidades de tópicos y elegir aquel que arroje los mejores valores de coherencia (Hammoe, 2018). No es necesario seguir siempre al

pie de la letra esta indicación pues la prueba de coherencia puede sugerir demasiados tópicos para ser analizable, pero sirve de orientación para elegir el modelo óptimo.

El modelamiento de tópicos se realizará con el método de Latent Direct Allocation (LDA) similar a cómo funcionan los análisis factoriales confirmatorios (Silge & Robinson, 2018), para construir el estadístico se parte calculando las correlaciones de todos los términos entre sí con la misma fórmula señalada más arriba, luego a partir de iteraciones se agrupan estas correlaciones por afinidad, arrojando la probabilidad de que una palabra sea generada por X tópico, en este sentido los tópicos corresponden a estructuras latentes de un documento de texto cuyos indicadores son palabras.

Pero el método LDA a veces presenta problemas cuando las unidades de texto son demasiado pequeñas, para resolver esto se incorporará al análisis un modelo de tópicos por bigramas o BTM. Este es un método diseñado por Yan, Guo, Lan, & Cheng (2013) para generar tópicos según la continuidad entre las palabras en vez de según las correlaciones, esto permite ordenar unidades de texto más pequeñas pero se pierde la posibilidad de asignar cada una de estas unidades a su tópico correspondiente.

Al señalar los términos asociados a cada tópico, el uso de *Topic Modeling* hace posible identificar la diversidad de representaciones posibles de hallar en los documentos de texto, y al mismo tiempo puede ayudar a identificar temas no relacionados con la delincuencia que obstruirían el análisis, de esta forma hace más fáciles los análisis de las representaciones encontradas.

Habiendo identificado y observado los elementos que se relacionen con la delincuencia en la prensa y en los usuarios de Facebook que participan en las publicaciones de la red social, será posible relacionar las representaciones según los elementos que incluyan. Si las representaciones de usuarios y de la prensa utilizan los mismos términos para referirse al crimen, se estaría frente a una normalización de la idea sobre el crimen en la red social virtual, lo que podría dar razones para sospechar que un fenómeno similar puede ocurrir con personas que no se toman el tiempo de escribir comentarios en las publicaciones de Facebook. Por otro lado, si los términos utilizados resultan ser diametralmente distintos, implica que las

representaciones se construyen con elementos semánticos divergentes y por lo tanto se estaría frente a un fenómeno distinto.

Muestra

Se eligió la red social virtual Facebook porque los comentarios en publicaciones poseen un límite de 8000 caracteres, de modo que los relatos en torno a las representaciones sociales tienen mayor libertad de complejidad que en otras redes sociales como Twitter, donde las publicaciones tienen un límite de 280 caracteres, haciendo que los elementos posibles de incluir en una publicación sean muchos más que en otras plataformas. Por otro lado, otra ventaja de usar información disponible en Facebook es que los comentarios de usuarios pueden encontrarse en la misma publicación de la noticia, no habiendo necesidad de un rastreo y haciendo más sencilla la comparación de los contenidos del noticiario con los contenidos de los comentarios.

Para la aplicación de la minería de textos se debe realizar una previa selección de medios de noticias con el fin de abarcar aquellas páginas que tengan un volumen de comentarios útil, por lo que los criterios para la selección se definieron con el fin de garantizar que los medios de prensa que tengan mayor relevancia para los usuarios dentro de la red virtual sean los que formen parte del corpus final. La relevancia en este sentido se entenderá como el número de seguidores de las páginas de Facebook que poseen los distintos medios informativos siendo el mínimo 400.000 seguidores.

Tabla 1: Medios de prensa en la muestra y cantidad de seguidores

Título del medio	Tipo de medio	Número de seguidores (aprox. Junio de 2019)
T13	Televisión	4.249.000
24horas	Televisión	5.409.000
Ahora Noticias (Mega)	Televisión	2.604.000
CNN Chile	Televisión	1.127.000
Chilevision noticias	Televisión	465.000
Radio Bio Bio	Radio	2.794.000
Radio ADN	Radio	1.514.000
Radio Cooperativa	Radio	1.802.000
La Tercera	Prensa escrita	4.157.000
Emol	Prensa escrita	593.000
Publimetro	Prensa escrita	732.000
La cuarta	Prensa escrita	456.000
Las Ultimas Noticias	Prensa escrita	541.000

Obtener grandes cantidades de información de Facebook normalmente requiere una cuenta de desarrollador e incluso así es difícil obtener datos que no respondan directamente a la cuenta del usuario. Por esto la información necesaria será extraída mediante la aplicación Netvizz (Rieder, 2013), una herramienta que permite extraer y analizar datos de páginas públicas de Facebook con objetivos de investigación. Estos datos incluyen el post, la fecha y hora en que fue publicado, el texto y el link de la publicación a la vez que todos los comentarios asociados. En ninguno de los datos entregados aparece información sobre los usuarios que emitieron los comentarios por lo que se mantiene el anonimato de los informantes.

Los datos son extraídos a partir del ID de la página de Facebook y un criterio temporal. Para este caso se descargarán noticias desde enero de 2015 hasta agosto de 2019 partiendo desde el año en que la delincuencia superó a otros temas en las encuestas de opinión pública hasta llegar a la fecha en que se tiene presupuestado iniciar los análisis de la información. Con esto se puede llegar a un volumen de comentarios superior a los doce mil y alrededor de trecientas cincuenta noticias sobre delitos contra la propiedad privada.

Con la selección de medios ya realizada y las noticias extraídas se tendrá que proceder a la selección de las que refieran a delitos contra la propiedad privada. Para esto se hará una filtración a partir de palabras clave, aquellas noticias que en su titular contengan las palabras “robo” (y sus derivados como “roba”, “robar”, etc.), “asalto” (más sus derivados “asaltante”, asaltó, etc.) y crimen (más sus derivados “criminal”, “criminales”, etc.). Estas palabras fueron escogidas debido a que en una búsqueda exploratoria demostraron ser los filtros que mejor tienden a referir a crímenes contra la propiedad, mientras que otros conceptos como “Delito” o “Delincuente” abarcan un espectro más amplio de noticias y temas que los delitos contra la propiedad.

Teniendo una lista de links de publicaciones obtenidas a través de la aplicación Netviz y habiendo seleccionado aquellas que refieren a delitos contra la propiedad privada, se usarán técnicas de scraping para acceder a las páginas de la prensa donde están escritas las noticias. Con el programa R es posible realizar este proceso de forma automática resultando un documento de texto que incluya todas las noticias seleccionadas.

A su vez se hace necesaria una revisión pormenorizada de las noticias que se incorporen al corpus final. Pues se requiere una eliminación manual de noticias que no refieran al fenómeno de la delincuencia pero que utilizan algunas de las palabras clave mencionadas, como por ejemplo titulares con frases como "*La fama del perro roba empanadas de Andacollo sigue al alza*" (Titular de 24 horas) que no sirven para los propósitos de esta investigación.

Construcción del corpus

El proceso de recolección de información obligó a editar algunos criterios para el análisis. Para empezar, el medio de noticias CNN Chile prácticamente no publicó en Facebook sobre pequeños crímenes contra la propiedad en los años que se abarcaron en la muestra, de hecho, los delitos que más aparecen en su página de Facebook son delitos económicos como la estafa y la corrupción. Esto es llamativo debido a que es el único medio internacional que había sido considerado para la muestra, pero obliga a eliminar a CNN Chile del corpus para analizar.

Por otro lado, también fue necesario modificar el análisis de los medios de prensa debido a que Publimetro y Emol no tenían suficientes comentarios para ser parte significativa de la muestra, pero sí suficientes noticias, mientras que Las Últimas Noticias no cuenta con una plataforma virtual, más allá de sus publicaciones de Facebook, donde se encuentren publicadas sus noticias. Además, el medio LUN publica muy poco contenido informativo pues la mayoría de sus publicaciones refieren a premios, recetas de cocina o farándula, aun así, tiene una buena cantidad de comentarios en las noticias sobre delincuencia que publica.

No deja de ser llamativo que los crímenes contra la propiedad, como son los asaltos, robos y hurtos parecen ser de mayor interés para los medios locales chilenos que los medios internacionales. Esta clase de pauta periodística no puede sino estar relacionada con la línea editorial y con una práctica de los medios locales que lleva varios años de vigencia. Si bien este trabajo no indagará más sobre las diferencias de enfoques periodísticos entre medios extranjeros y nacionales, sí se rescata aquí que la sola construcción de la muestra puede dar para revisiones en este tipo de estudios.

En cuanto a la forma final de la muestra está resultó con 732 noticias y 29544 comentarios divididos como aparece en la Tabla 1. La mayor cantidad de comentarios de Facebook es aportada por los medios televisados, especialmente por 24 horas que también es el medio que más noticias sobre delitos contra la propiedad aporta a la muestra con 102 noticias que representan un 6,5% del total de sus publicaciones en Facebook.

Tabla 2: Cantidad de noticias y de comentarios por medio de prensa

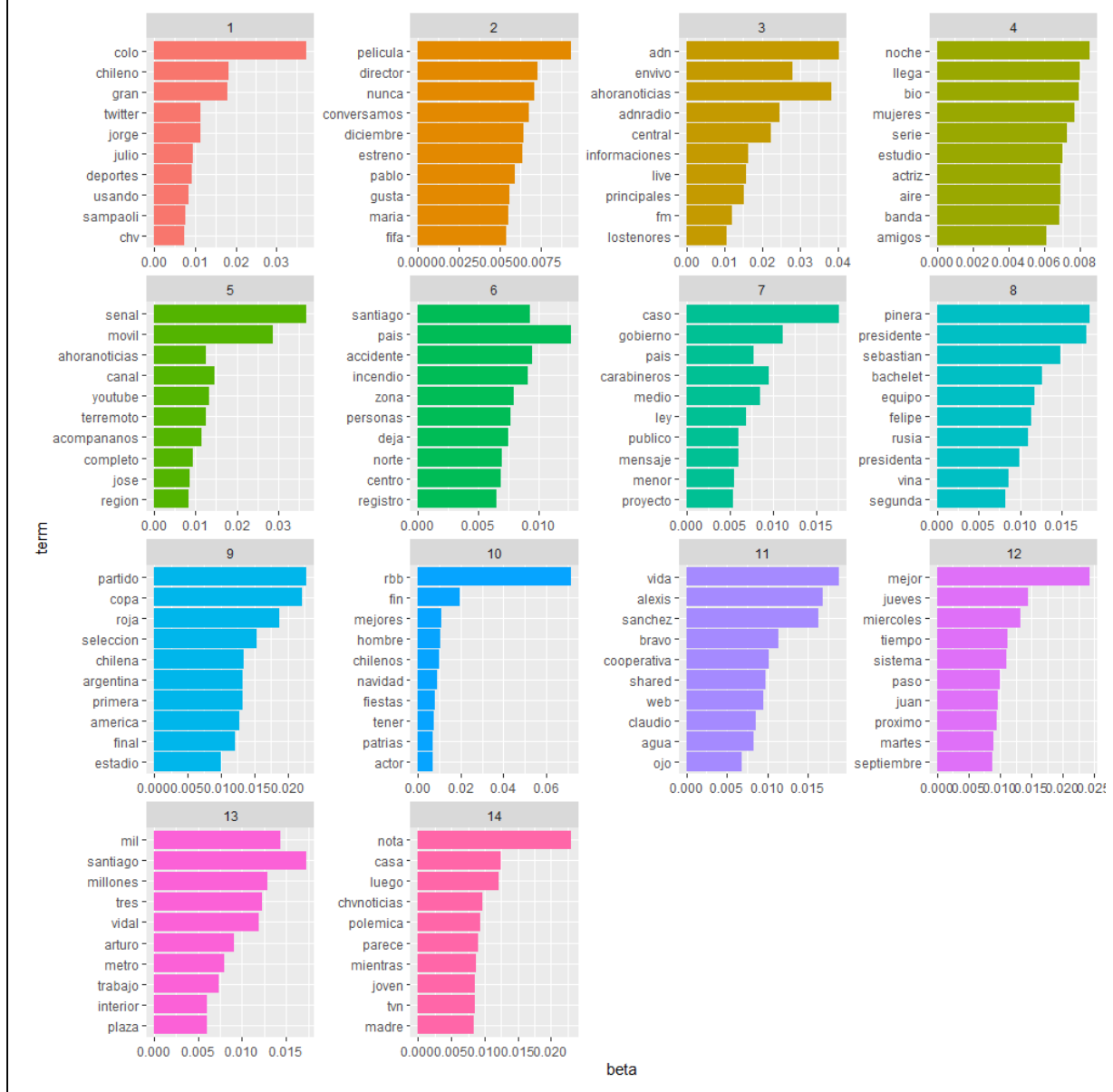
Nombre del medio de información	Cantidad de Noticias	Cantidad de Comentarios
24 Horas	102 (6,5%)	13207
Chilevision	59 (3,1%)	3762
Meganoticias	62 (8,1%)	3118
T13	58 (5,9%)	2471
Publimetro	87 (7,8%)	Pocos comentarios
La tercera	45 (2,1%)	1742
La cuarta	78 (4,3%)	1549
Emol	61 (4,3%)	Pocos comentarios
LUN	(Solo titulares)	418
Biobio	82 (4,9%)	1214
ADN	25 (1,5%)	1146
Cooperativa	73 (7,3%)	917
Total	732	29544

Si bien 24 horas aporta más noticias al total, en proporción es Meganoticias el medio que mayor cantidad de delitos contra la propiedad transmite, pues un 8,1 % del total de las publicaciones de Facebook de este medio de noticias corresponden a este tipo de informes. Luego siguen Publimetro (7,9%) y radio Cooperativa (7,3) que cierran los medios que más noticias delictivas transmiten. Si bien se puede observar que los canales televisados tienen la primacía en la publicación de crímenes contra la propiedad, los medios de radio y prensa escrita incluidos en este corpus no se quedan demasiado atrás.

Resultaría difícil estimar cuantitativamente todos los temas publicados en las noticias, pues requieren un análisis de los textos para la base completa que podría justificar una investigación en sí misma. Pero se pueden estimar algunos valores para dar cuenta de la magnitud del tema “crimen” dentro de la pauta periodística. Por ejemplo, en el medio 24 horas alrededor de 550 publicaciones corresponden a noticias de fútbol y otros deportes, unas 350 a noticias política, cerca 500 corresponden a cultura popular (farándula, virales de internet, imágenes emotivas, concejos, etc.), en este sentido el crimen no es una prioridad para este medio, pero tampoco es un tema menor.

Dada la dificultad para establecer la totalidad de los temas cuantificados según la cantidad de noticias, se construyó un modelo de tópicos que identificara estos temas, así aquellos que no fueran lo bastante relevantes no aparecerán y serán absorbidos por otros. La prueba de coherencia para las publicaciones de todos los medios de la muestra sugirió el uso de 14 tópicos que se puede observar en la siguiente gráfica.

Modelo de tópicos LDA para titulares de la muestra completa



El modelo LDA arroja más o menos lo que se había acusado antes; una preponderancia del fútbol, la política y la cultura popular. A estos se le suma un tópico sobre accidentes y, en el tópico 7, la delincuencia, curiosamente esta última no es representada tanto por las palabras “robo” o “asalto” (Aunque si se encuentran dentro del tópico) sino que por “carabineros”, “ley”, “gobierno” y “caso”, lo que ya comienza a dar cuenta de la representación de la delincuencia que hay en la prensa.

Ejes de análisis

Para los análisis se tomarán en cuenta dos ejes para distinguir las líneas editoriales de los medios de prensa; un eje basado en la propiedad de los medios y otro basado en las publicaciones observadas. El eje basado en la propiedad se elige debido al notable monopolio de los grandes medios de prensa por parte de distintos grupos empresariales, especialmente el grupo COPESA y el grupo el mercurio (Couso, 2011) (Romero, 2020), sobre todo teniendo en cuenta que este monopolio incluso se expresa en la escasa heterogeneidad de la agenda informativa (Díaz & Mellado, 2017). Los únicos medios que escapan de este monopolio empresarial son los medios dependientes del gobierno, los medios internacionales y los que dependen de partidos políticos con algunas pocas excepciones más.

Lo que más parece caracterizar a los medios en Chile es que en su mayoría son propiedad de empresarios que no se limitan al negocio de los medios de comunicación. En el caso de esta investigación se puede contar el grupo El Mercurio (Emol) y el grupo de Ibero Americana Radio Chile que controla la radio ADN cuyos directorios son ex empresarios o ex gerentes de empresas de otros rubros. En el caso de Canal 13 es más evidente pues es un canal de televisión católico cuyo mayor accionista es el empresario Andronico Luksic, quien también tiene participación en empresas del mundo del retail, bancos, y otros mercados. Lo mismo ocurre con los medios Meganoticias y el grupo COPESA cuyos dueños tienen relación con empresas del mercado financiero y de la venta retail.

En este sentido se tiene un grupo de medios de prensa bastante importante cuya línea editorial está ligada a los grupos empresariales más importantes del país. En general cualquier investigación sobre la concentración de la propiedad de los medios da cuenta de este fenómeno y suele mencionarse el componente político derechista que caracteriza a este grupo de medios de comunicación (Couso, 2011), de modo que configuran el primer grupo para el análisis que se denominará *Medios de empresarios*.

Por otro lado, hay medios cuyo directorio varía según las elecciones del país, estos serían los medios 24 horas y publímetro cuya propiedad si bien no es totalmente pública, si está relacionada con servicios públicos financiados parcialmente por el Estado, como son Televisión nacional de Chile y Metro de Santiago, por lo que están inevitablemente ligados al gobierno de turno. A estos medios se les da carácter de *medios de gobierno* debido a que

es probable que sus líneas editoriales cambien con el tiempo según sea necesidad del gobierno de turno, y teniendo en cuenta que la muestra incluye dos periodos presidenciales de coaliciones políticas rivales, es posible que este comportamiento tenga algunas consecuencias para el análisis que solo se verán en estos dos medios de prensa.

Los medios restantes son bastante diversos en cuanto a su propiedad y la historia de sus líneas editoriales. Por un lado, está la radio Cooperativa que forma parte de la Compañía Chilena de Comunicaciones cuyos directivos son ex dirigentes de la Democracia Cristiana, conocido partido de centro. En este caso sus directivos si bien también han sido inversionistas de otras empresas son más conocidos por su militancia política y por haber colaborado con los gobiernos de la concertación, por lo que se trata de un medio de prensa más relacionado a un partido político que a un grupo empresarial.

Por otro lado, está Chilevisión que fue comprado por Warnermedia Turner, una empresa de comunicación internacional con relaciones con el partido demócrata estadounidense. En este sentido es un medio con dueños internacionales por lo que no encaja en los dos grupos anteriores. Y por último esta la Radio Biobío cuyos dueños, si bien tienen una afiliación política conservadora, tiene una historia editorial de oposición crítica a prácticamente todos los gobiernos que ha habido desde que existe la radio, pasando por la Unidad Popular, la Dictadura y la transición a la democracia. De hecho, este medio de prensa se adjudica el título de *independiente* e intenta demostrarlo siempre, por lo que tampoco encaja dentro de los medios de empresarios y de gobierno.

El segundo eje correspondería a las publicaciones observadas empíricamente en la muestra seleccionada. De modo se separaron a los medios entre aquellos que ocuparon más del 6% de su pauta noticiosa de Facebook en crímenes contra la propiedad (24 horas, Meganoticias, Tele 13, Publimetro y Radio cooperativa) de aquellos medios que usaron menos de ese 6%. (Chilevision noticias, La tercera, La cuarta, Emol, Radio Biobío y Radio ADN). Configurando un eje de análisis basado en las decisiones editoriales expresas.

Identificación de las representaciones del crimen en noticias según propiedad de los medios

Medios de empresarios

La red de correlaciones para medios de derecha presente en la gráfica 1 se realizó con términos que aparecieron al menos 15 veces en la muestra y presentaron correlaciones de al menos 0.3. La variedad de elementos que se puede observar en la gráfica es bastante alta pero la mayoría se pueden categorizar. Por ejemplo, entre los elementos observables hay referencias a la *violencia* en los asaltos como el uso de armas de fuego y la directa categorización de “*violento asalto*” que aparece varias veces en los textos de este set de noticias. A la violencia se le suman sobre todo las menciones de los objetos robados, ya sea en especies o dinero, se mencionan varias veces el “*dinero en efectivo*”, “*joyas*”, o “*caja fuerte*”, además aparece la relación “*millones de pesos*” por lo el avalúo de los objetos también es importante cuando son particularmente valiosos.

También aparecen relaciones de términos que refieren a procedimientos policiales y judiciales como las “*ordenes de aprensión*” y “*tribunal de garantía*”. Cuando aparecen estos elementos suelen hacer referencia a las condenas, a las detenciones o utilizan frases como “*será puesto a disposición de la justicia*”. Estos elementos dan cuenta de que cuando se habla de la justicia en este set de medios de prensa, se habla de etapas judiciales y se establece que el aparato judicial es el *destino final* de todos los criminales.

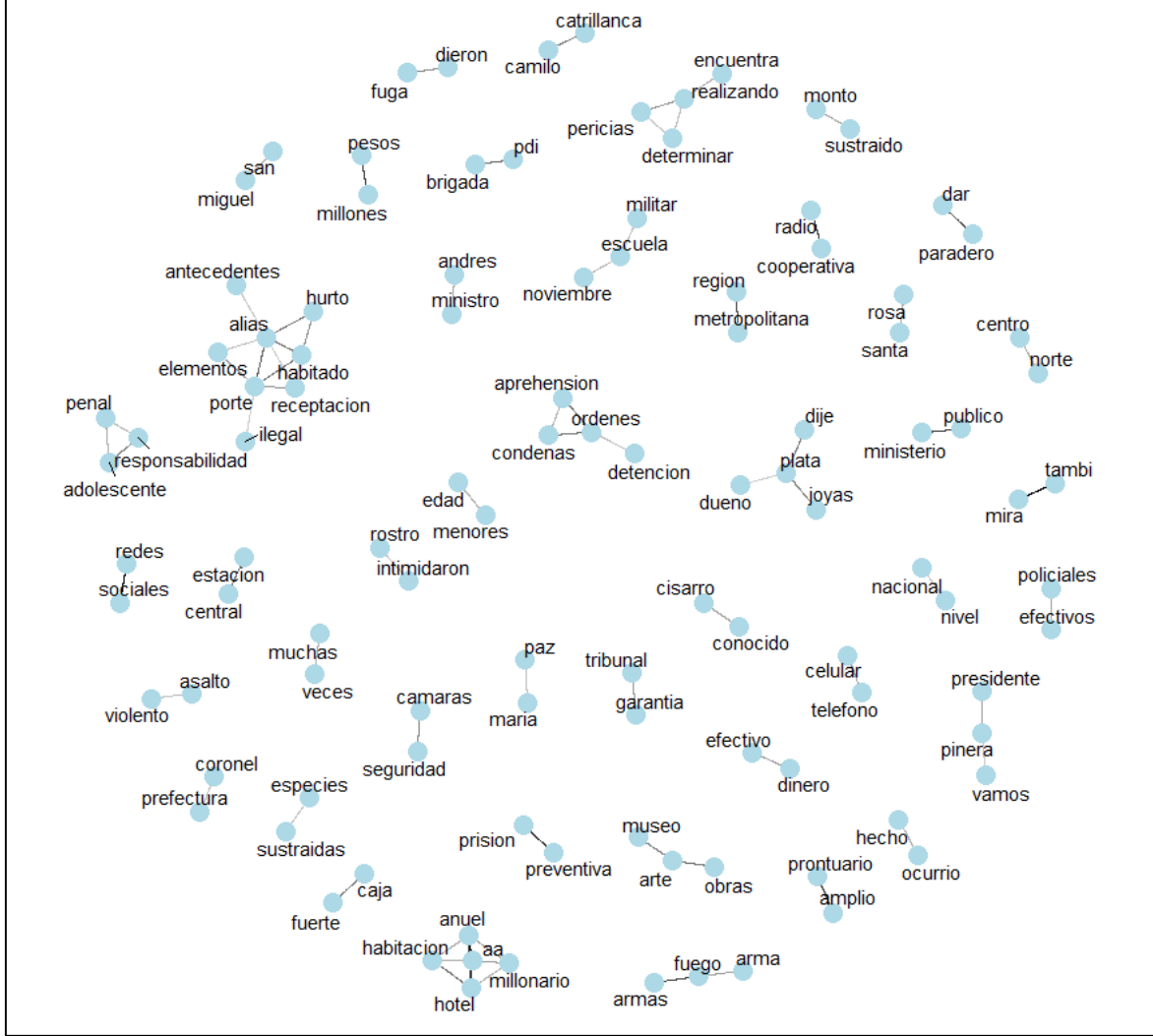
Además, si las instituciones judiciales del Estado forman parte de la representación del crimen, el poder ejecutivo también es un elemento relacionado con la delincuencia, especialmente al ministro del interior y el presidente que aparecen en esta red de correlaciones y también en otros análisis.

Por otro lado, no deja de llamar la atención que aparezca en la red algunos casos particularmente mediáticos. Por ejemplo, está el caso de comunero mapuche Camilo Catrillanca que fue asesinado por carabineros, aunque en este caso las noticias no hacen referencia al asesinato por parte de los policías, sino que al supuesto robo de una camioneta que derivó en la muerte del comunero. También se menciona el robo a los artistas Anuel y

Carol G en un hotel además el robo de obras de arte en un museo que al parecer fueron especialmente interesantes para la prensa.

Este grupo de medios de prensa también tiende a incluir algunas características de las personas que cometen delitos, la más importante de estas características es sin duda la minoría de edad cuando ocurre, incluso en este grupo de medios de prensa se le dio especial importancia a la promulgación de la ley penal adolescente. Además, estos medios tienden a mencionar los nombres de quienes cometen delitos cuando los casos son especialmente interesantes como ocurre con *el Cisarro*, una persona conocida por haber cometido delitos desde niño y cuya historia siempre parece interesar a los medios de prensa que cubren la delincuencia.

Gráfica 1: Red de correlaciones para noticias de medios de empresarios

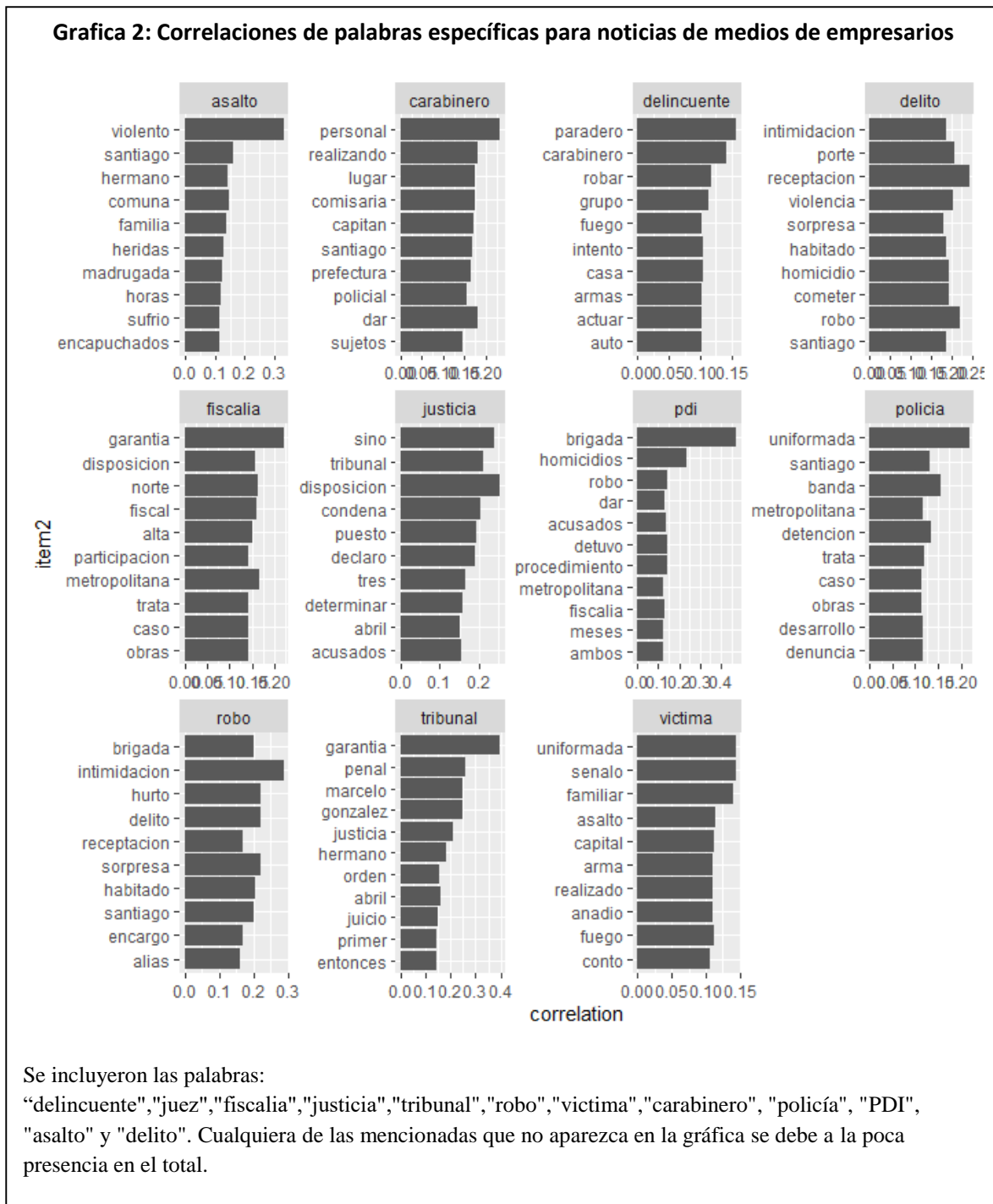


Las correlaciones de palabras específicas de la gráfica 2 refuerzan varios de los elementos señalados anteriormente. La importancia de la violencia en la representación de la prensa de derecha se ve reflejada en los términos “delito”, “asalto” y “robo” que correlacionan con “violento”, “violencia”, “heridas” y “homicidio” entre otros términos. Dada la alta probabilidad de encontrar este tipo de términos cuando se habla de delincuencia, esto implica que este grupo de medios de prensa tienden a destacar la violencia en sus noticias sobre crímenes cada vez que pueden.

También aparecen las referencias a los procedimientos judiciales y policiales que se evidencian en las correlaciones con los términos “justicia”, “fiscalía” y las policías que aparecen asociadas a detenciones, delincuentes “puestos a disposición” de los tribunales,

ordenes judiciales y algunas características de los asaltos como la intimidación, los enfrentamientos con la policía y si la ubicación del delito fue en una casa u otro tipo de lugar.

En esta prueba de correlaciones también se puede observar que *carabineros* correlaciona con términos que no se repiten en el resto de los términos incluidos, y de hecho pareciera no correlacionar con los actos delictivos. Incluso las referencias a los delincuentes que utilizan



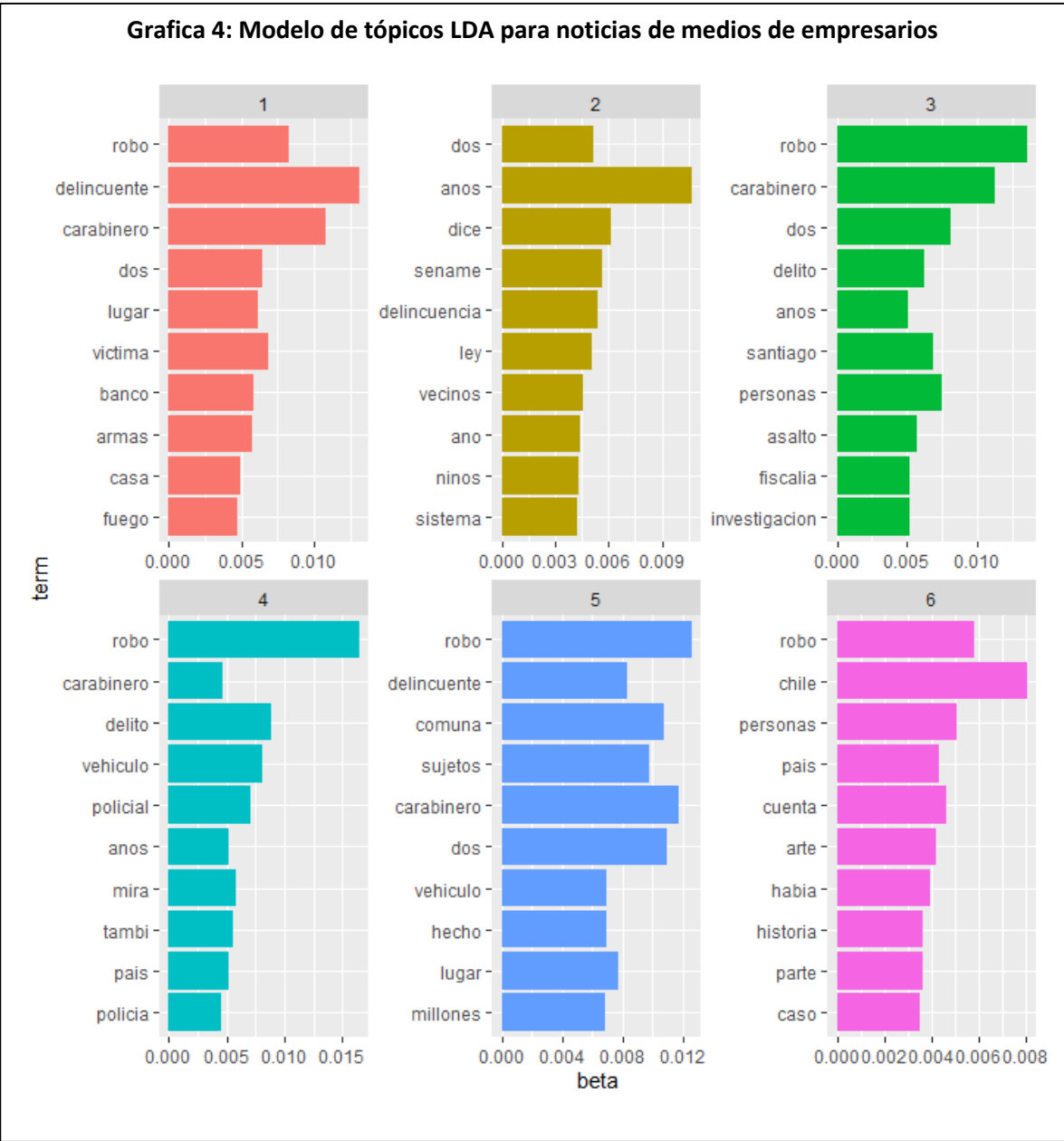
estos medios no se relaciona con el resto de los elementos cuando hablan de carabineros, pues utilizan el término “*sujetos*” en vez de *delincuente* para referirse a quienes cometen delitos. Esto da cuenta de una inclusión tangencial de las policías en la representación de la delincuencia y que podría implicar que en estas noticias la representación de las policías es independiente de lo que se habla de la delincuencia, pero igualmente se les menciona.

Para el modelamiento de tópicos se realizó una prueba de coherencia que sugirió un modelo de 6 tópicos que se presenta en la gráfica 3 en los anexos. El modelamiento permitió observar algunos elementos nuevos dentro de esta representación de la delincuencia y también permite observar cómo se organizan las noticias de este grupo de medios de prensa.

Los tópicos 1, 3, 4 y 5 muestran términos que dan cuenta del informe sobre los delitos; se menciona a delincuentes y carabineros casi siempre y hay variaciones dependiendo de si se menciona lugar, a la víctima, uso de vehículos o el uso de armas. Probablemente al aplicar el análisis sobre relatos periodísticos el modelo detectó los tópicos descriptivos, con la salvedad de que en el tópico 3 estos informes concluyen con la inclusión de fiscalía ya sea para hablar de las condenas o para dar cuenta de la investigación que quedó en curso.

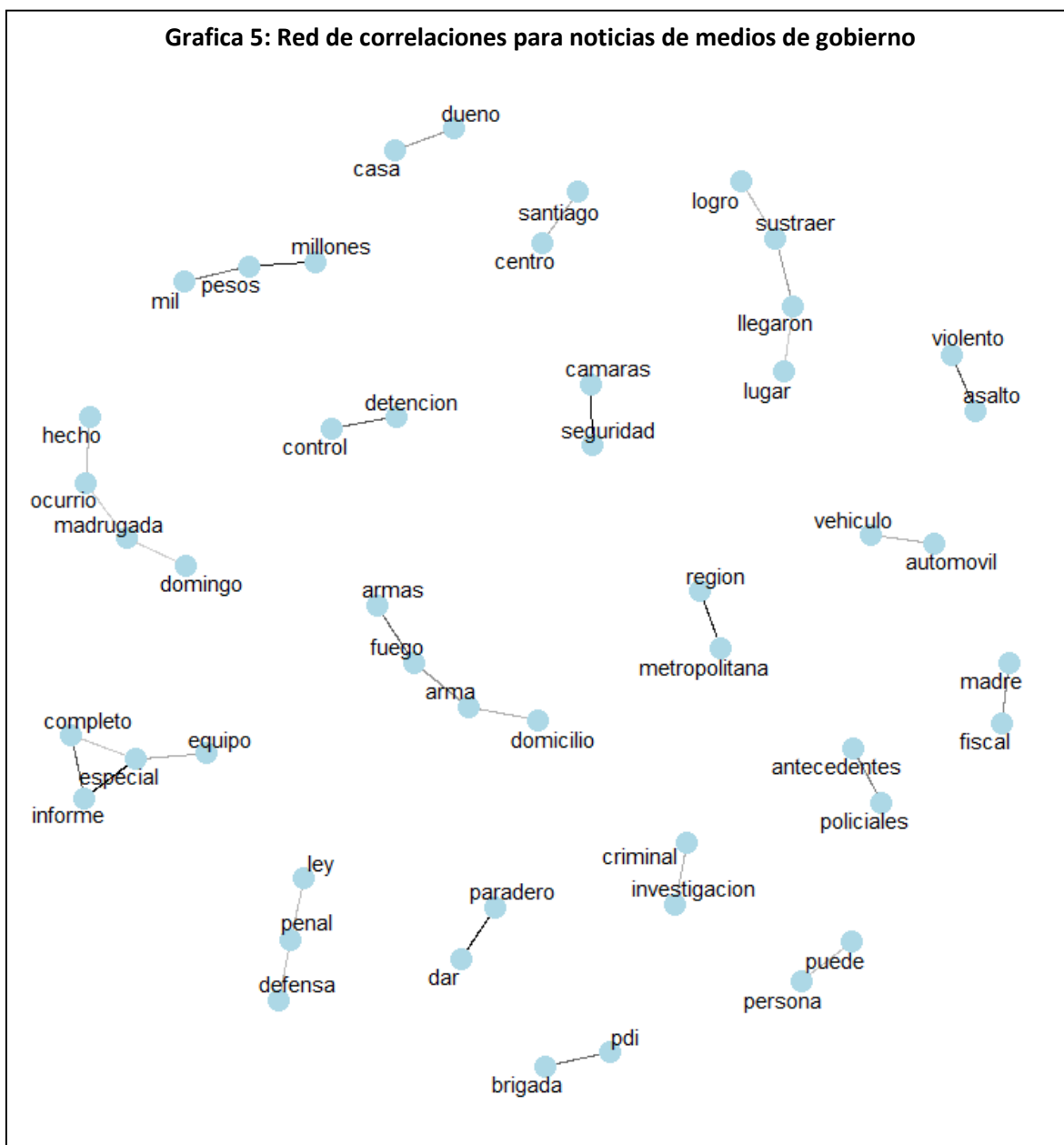
El tópico 2 es más específico, en este se vuelve a observar la importancia que tiene la minoría de edad de los delincuentes para los medios con líneas editoriales derechistas. En este tópico se menciona a niños y menores de edad y se observa la aparición del Servicio Nacional de Menores (SENAME) en los relatos de los delitos. La aparición del SENAME no se da únicamente como el *destino final* de los delincuentes menores, también se utiliza para hablar de la delincuencia juvenil como un problema no enfrentado por las autoridades y donde la institución pública llega a ser incluso contraproducente pues, en palabras del diario Emol, “*lo que hace es catalizar estas conductas disruptivas, ósea, corrompe más que sana. En el mejor de los casos no hace nada*” (Extracto de noticia en Emol, 2017). El hecho de que se halla construido un tópico solo para este tema demuestra que tiene una importancia especial sobre el resto de temas que no aparecen en el modelamiento de tópicos, como las autoridades de gobierno y las instituciones judiciales que sí aparecen en los modelamientos de tópicos de otros grupos de medios de prensa.

El sexto tópico corresponde a párrafos donde se aborda la delincuencia como un problema país y en algunos casos se abordan posibles formas de enfrentarla. Entre los párrafos es posible hallar ejemplos de delincuentes chilenos en el extranjero, informes sobre el aumento de la delincuencia en el país y entrevistas a personajes políticos de derecha. El tópico también se mezcló con el caso de robo de obras de arte de un museo porque aparentemente convergieron los términos “país” e “historia” dentro del tópico.



Medios de gobierno

La red de correlaciones para medios del gobierno que se presenta en la gráfica 5 fue construida con términos que aparecieran al menos trece veces en la muestra y tuvieran correlaciones de 0.3. Si bien se repite la violencia en los asaltos y los objetos robados además de las referencias a procedimientos policiales y judiciales, la variedad de elementos es menor a los medios de empresarios. Esto se debe sobre todo a que no se observan menciones del gobierno.



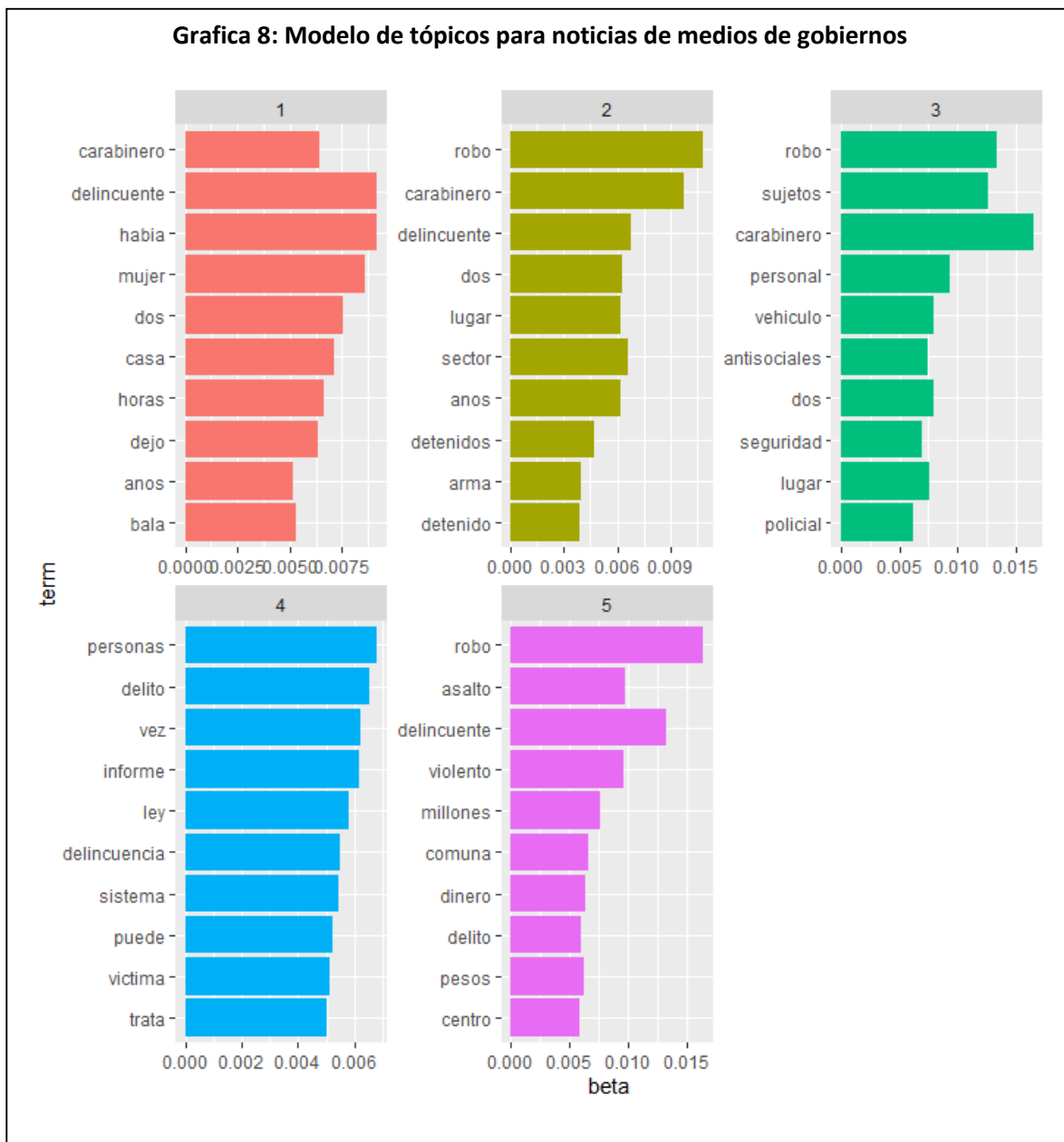
En la prueba de correlaciones presente en la gráfica 6 se repite la presencia los elementos típicos y las policías vuelven a correlacionar con términos que no aparecen en el resto de las correlaciones. Siendo la mayor parte de los elementos prácticamente iguales al análisis anterior, en esta ocasión el término “*victima*” es diferente, pues en este set de comentarios correlaciona con destalles sobre la experiencia de la víctima, como donde estaba y a qué hora, además de palabras que describen si estaba acompañada o sus características físicas en vez de tener correlaciones con los bienes robados o las características del asalto. Pero más allá de esto la prueba de correlaciones no aporta mucha información nueva.

La prueba de coherencia de tópicos presente en la gráfica 7 sugirió aplicar un modelo de cinco tópicos. La grafica 8 muestra el resultado del modelamiento donde se puede observar que, nuevamente, la mayoría de los tópicos se organizan según las características de los delitos, pero muestran algunos elementos interesantes. En primer lugar, el primer tópico hace referencia al robo en lugar habitado y destaca “mujer” cuando la víctima es femenina, puede que parte de la representación del crimen de estos medios incluya la feminidad de la víctima cuando pueden.

Los tópicos dos y tres son relativamente similares porque corresponden a los informes periodísticos de los delitos. El tópico 2 reúne párrafos donde se menciona que los delincuentes son detenidos y puestos a disposición de los tribunales, además son delitos donde se destaca el uso de armas y el amedrentamiento. El tercer tópico reúne los párrafos donde hay vehículos involucrados, ya sea porque fueron los objetos robados o porque se usaron para los asaltos.

El cuarto tópico es diferente y parece referirse a las relaciones de las personas con el sistema judicial, aquí también se encuentran los párrafos relacionados con la promulgación de leyes penales en donde distintas personas se refieren al fenómeno de la delincuencia como un problema y sugieren distintas ideas para solucionarlo. Por último, el quinto tópico conglomera los robos cuyos avalúos son especialmente millonarios siendo el dinero el aspecto más importante de estos robos, no así que las características de los asaltos.

Grafica 8: Modelo de tópicos para noticias de medios de gobiernos

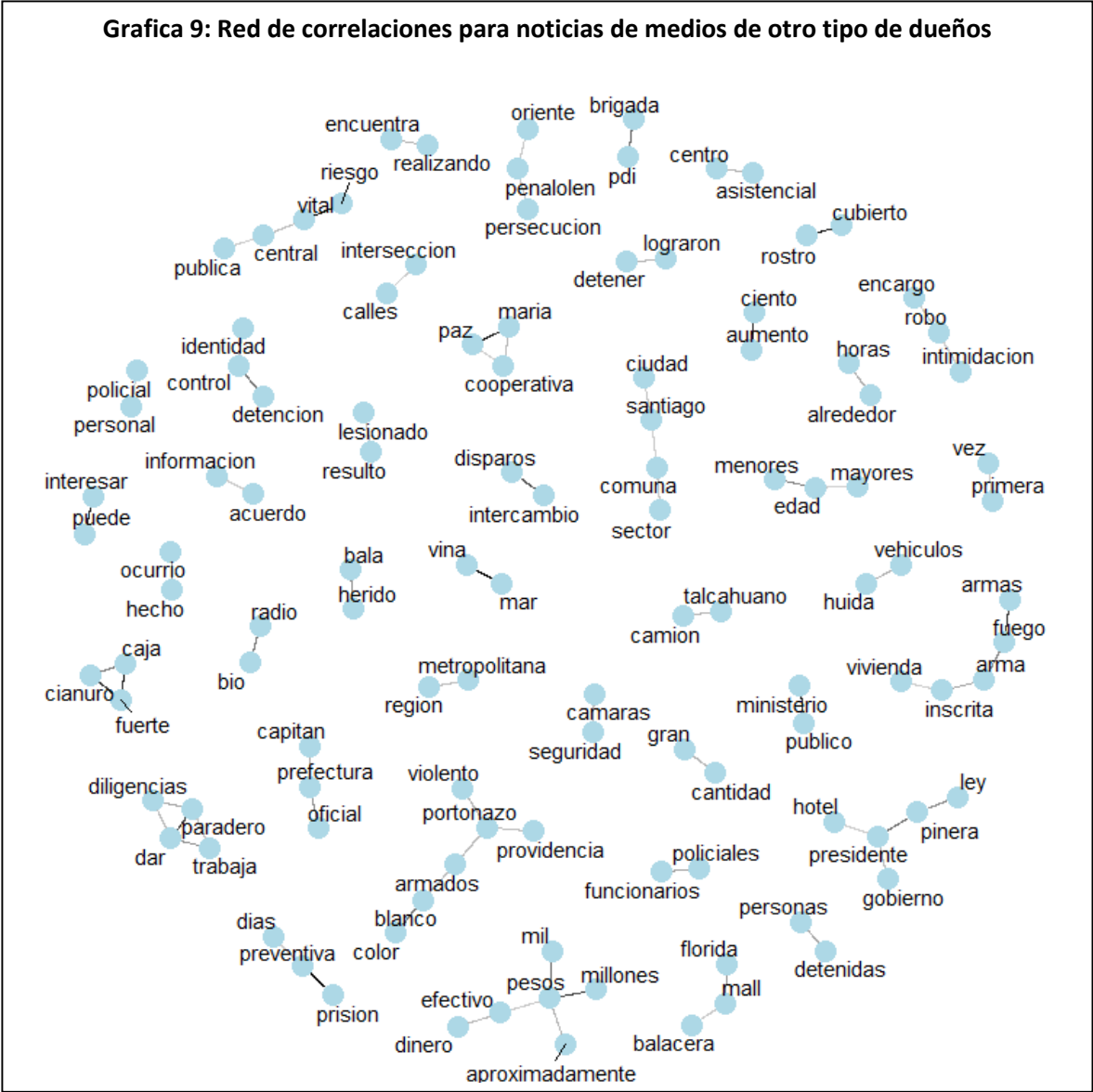


Medios de otro tipo de dueños

La red de correlaciones de este set de medios que se presenta en la gráfica 9 se construyó con términos que aparen al menos 15 veces en la muestra y que presentaron correlaciones de al menos 0.3 entre sí. Los elementos observados en la red son prácticamente los mismo a los del grupo de medios de empresarios con algunas omisiones. Se incluye la violencia con énfasis en el uso de armas de fuego, en el robo de vehículos y cuando se dan intercambios de

disparos entre policías y quienes cometen delitos. Del mismo modo se repiten los términos sobre procedimientos policiales y judiciales, así como la presencia de los objetos robados y sus valores. Y también se repiten las menciones del gobierno, pero aquí se hace mención directa del “*presidente Piñera*” en relaciona la promulgación de leyes contra la delincuencia.

En esta red de correlaciones desaparecen los términos que permiten asociar los delitos a casos particulares. En este sentido pareciera que los medios de prensa en este grupo les dan menor importancia a los casos mediáticos específicos y se concentran en destacar aspectos generalizados de los delitos sobre los que informan, entre estos aspectos generalizados el más

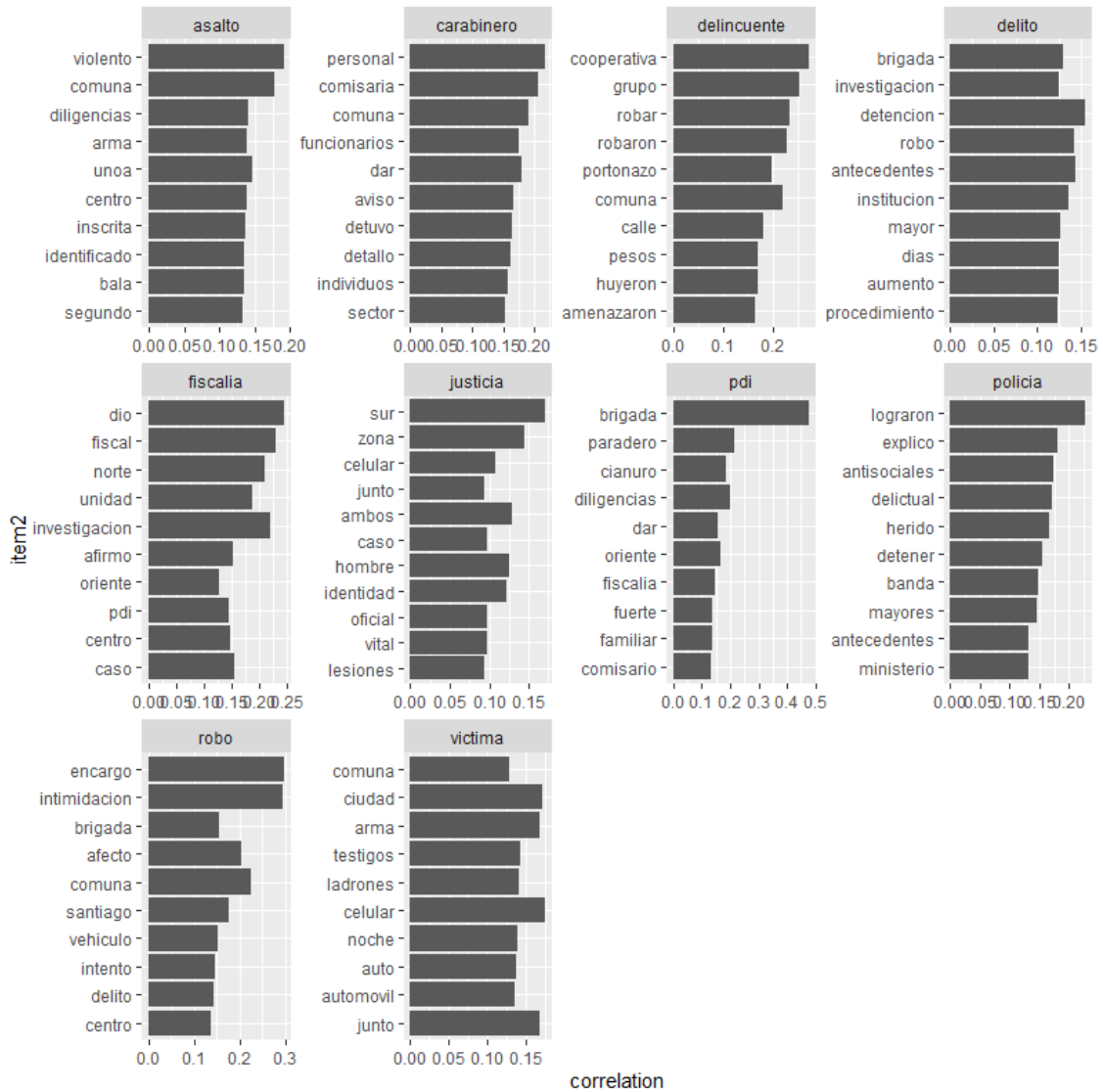


importante parece ser la violencia que se puede observar por toda la red de correlaciones con referencias a armas, enfrentamientos, intimidación e incluso cianuro.

Las correlaciones de palabras presentes en la gráfica 10 confirman los principales elementos identificados. Se repite la inclusión de la violencia y de procedimientos judiciales y policiales casi de la misma forma que en los medios de empresarios de modo que no se ahondara mucho en la descripción de estos resultados. Incluso se repite el uso de distintos términos cuando se hace habla de las policías, dejando a carabineros como un elemento bastante tangencial de la representación. Con estos resultados pareciera que las representaciones de la delincuencia de medios de tendencia de empresarios, de gobierno y de otro tipo de dueños es más o menos la misma.

Quizás la gran diferencia que hay este grupo es que la importancia de los procedimientos judiciales es menor a los medios de tendencia de empresarios y de gobierno, hasta el punto que los términos *tribunal* y *fiscalía* no aparecen en el análisis de correlaciones. Esto también se pudo observar en el modelamiento de tópicos donde la justicia como tema prácticamente no aparece.

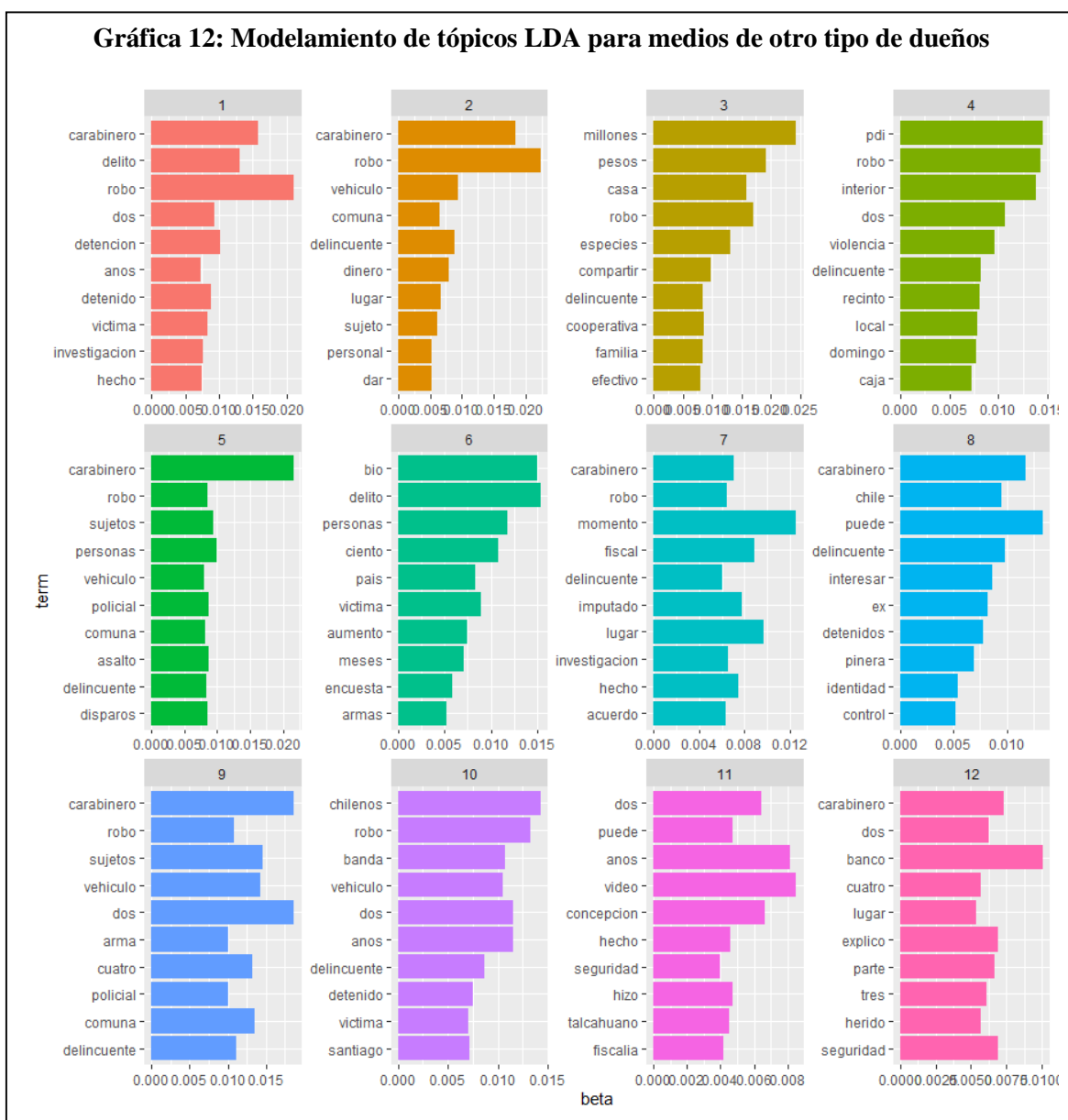
Gráfica 10: Correlaciones de palabras específicas para noticias de medios de otro tipo de dueños



Se incluyeron las palabras: "delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policía", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

La prueba de coherencia para el modelamiento de tópicos sugirió un modelo bastante grande de 12 tópicos lo cual puede deberse a diferencias significativas entre los tres medios que forman parte de este set de noticias. La mayoría de los tópicos refieren a descripciones de delitos que cambian según algunas palabras clave por lo que la heterogeneidad interna de este set no afecta tanto la representación del crimen observada. En algunos casos se trata de robos a bancos, en otros de robos a hogares, en otros se destacan grandes cantidades de dineros o el uso de vehículos. Si bien esto no da cuenta de una gran variedad de elementos de la representación si ayuda a comprender cuanto detalle destacan estos medios de prensa cuando describen los delitos, la variedad de crímenes que cubren parece ser mayor a los

Gráfica 12: Modelamiento de tópicos LDA para medios de otro tipo de dueños



medios conservadores del grupo anterior pues incluyen incluso robos hechos por medios virtuales.

No obstante, este set de medios tiene la particularidad de que algunos de los elementos observados son responsabilidad de solo uno de los medios de prensa incluidos. Al observar el resultado del modelamiento de tópicos se puede observar que en algunos casos parecen querer dejar claro que es su sello el hablar de estos temas pues incluyen sus nombres en estos párrafos. Por ejemplo, la radio Biobio tiene especial interés por presentar la delincuencia como un problema nacional que puede observarse en el tópico 6, haciendo referencia al aumento de la victimización en el país y hablando de la situación de la delincuencia a nivel nacional. En cambio, la radio cooperativa tiene un marcado interés por los objetos robados como se ve en el tópico 3, mencionando las especies y la cantidad de dinero con más énfasis que otros medios de este mismo set.

También se pueden observar estos énfasis particulares de algunos medios de prensa al analizar los tópicos más de cerca. Por ejemplo, el tópico 8 parece enfocarse en el gobierno y sobre todo en Sebastián Piñera, siendo párrafos donde se habla del país en vez de sucesos delictivos concretos y se menciona la promulgación de algunas leyes. Este tópico se origina casi únicamente en la radio Biobio que demostró tener especial interés por las políticas de gobierno que por dar informes periodísticos sobre los delitos.

También algunos tópicos muestran que las formas de referirse a los delincuentes pueden variar bastante dependiendo del contexto, en algunos casos la prensa prefirió utilizar los términos judiciales como “*detenido*” e “*imputado*” cuando se mencionaba a la justicia, en otros casos se utiliza directamente el término “*delincuente*” o “*banda*” y en otros son más abstractos y utilizan “*sujetos*” para referirse a los delincuentes, sobre todo cuando se involucra a carabineros en el relato periodístico.

Identificación de representaciones del crimen en comentarios según corriente editorial

Comentarios en medio de empresarios

La red de correlaciones de los comentarios en medios de empresarios se construyó con términos que aparecieron al menos trece veces en la muestra y presentaron correlaciones de al menos 0.3. Como se puede ver en la gráfica 13 hay varias relaciones separadas, pero casi cada una muestra algún elemento distinto por lo que se observa una representación del crimen bastante variada. Entre los elementos se observaron insultos dirigidos a delincuentes como “*mal nacidos*”, y se puede encontrar toda una variedad de insultos si se busca lo suficiente, pero vale la pena mencionar que la mayoría tiene en común el carácter de “ser no deseado” e incluso parasitario de la sociedad como “*malditas ratas*”, y que por lo tanto debiese ser erradicado.

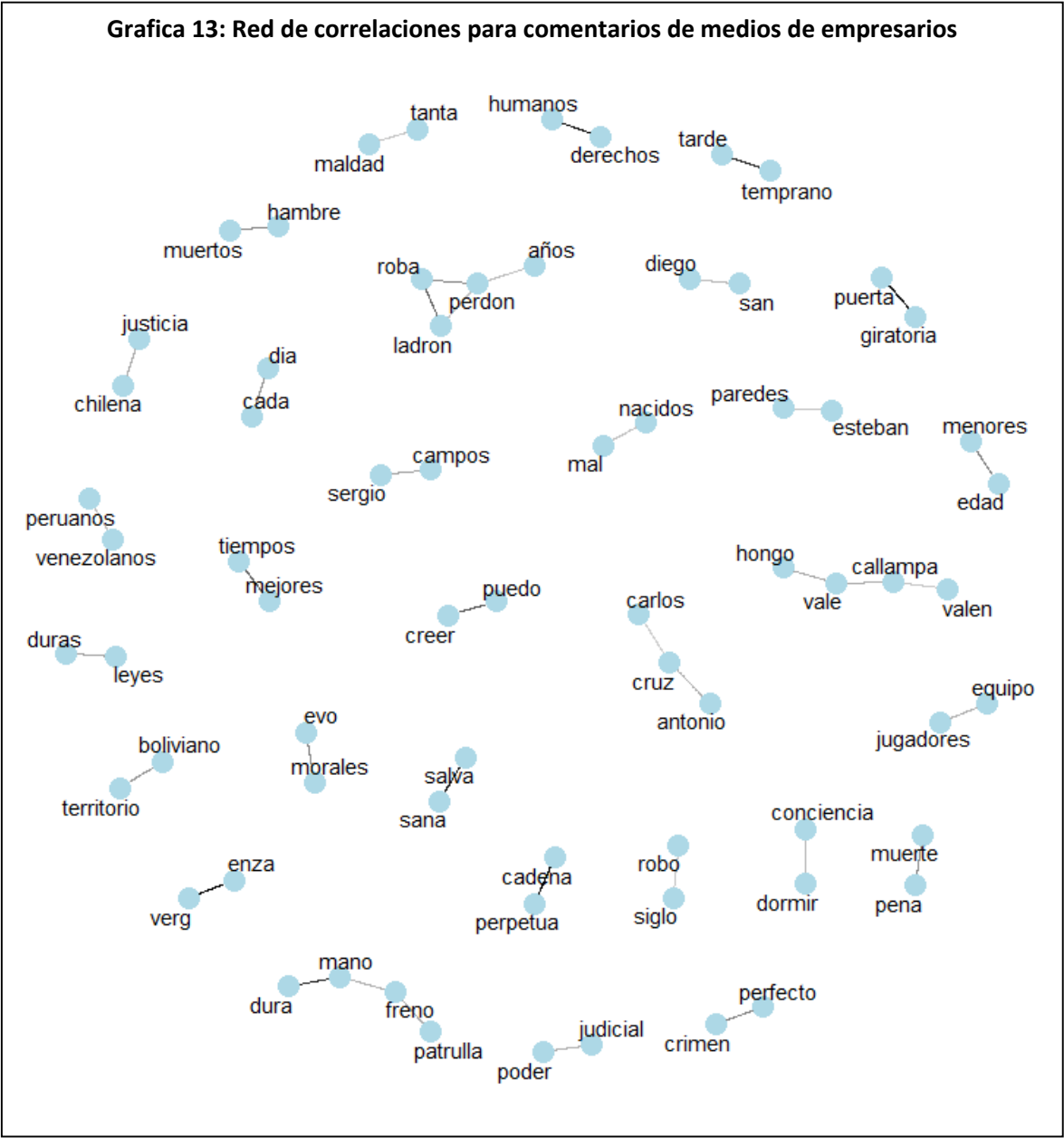
También se observan referencias a la justicia, pero generalmente es para decir que “*valen callampa*” y en varios casos para hablar de los derechos humanos acusándolos de avalar el comportamiento delictivo.

“NO hay justicia. No hay leyes!!!. Que vuelva la pena de muerte!!! QUE LOS DERECHOS HUMANOS DESAPARESCAN TIENEN LA CAGA EN CHILE DEFENDIENDO LOS DELINCUENTES QUE QUEDAN IMPUNE”
(Comentario en Meganoticias, 2015)

Por otro lado, hay varias expresiones como “*mano dura*” y “*pena de muerte*” que en general corresponden a llamados a endurecer las medidas contra la delincuencia, estos términos expresan el fuerte *punitivismo* que se repite a lo largo de los análisis con algunas destacables excepciones, de hecho, como elemento a veces tiene tanta importancia que tiende a eclipsar otras representaciones del aparato judicial.

Llama la atención la presencia de muchos extranjeros en la red de correlaciones, específicamente peruanos, venezolanos y bolivianos, aunque también se encuentran menciones de inmigrantes de otros países latinoamericanos si se profundiza el análisis. En general estas menciones se mezclan con xenofobia y punitivismo, especialmente con

bolivianos que tienden a ir acompañados de la correlación “*muertos de hambre*” y se les mencionó con especial insistencia debido a un caso de contrabando con camiones en la frontera con Chile.



Las palabras correlacionadas muestran una variedad de elementos aún mayor. Si bien se repite el punitivismo y la desconfianza hacia el aparato judicial, también se incluye

“mataron” y “asesinos” en relación con “asalto” y “delincuente” respectivamente, lo que le da la representación de la delincuencia una connotación violenta.

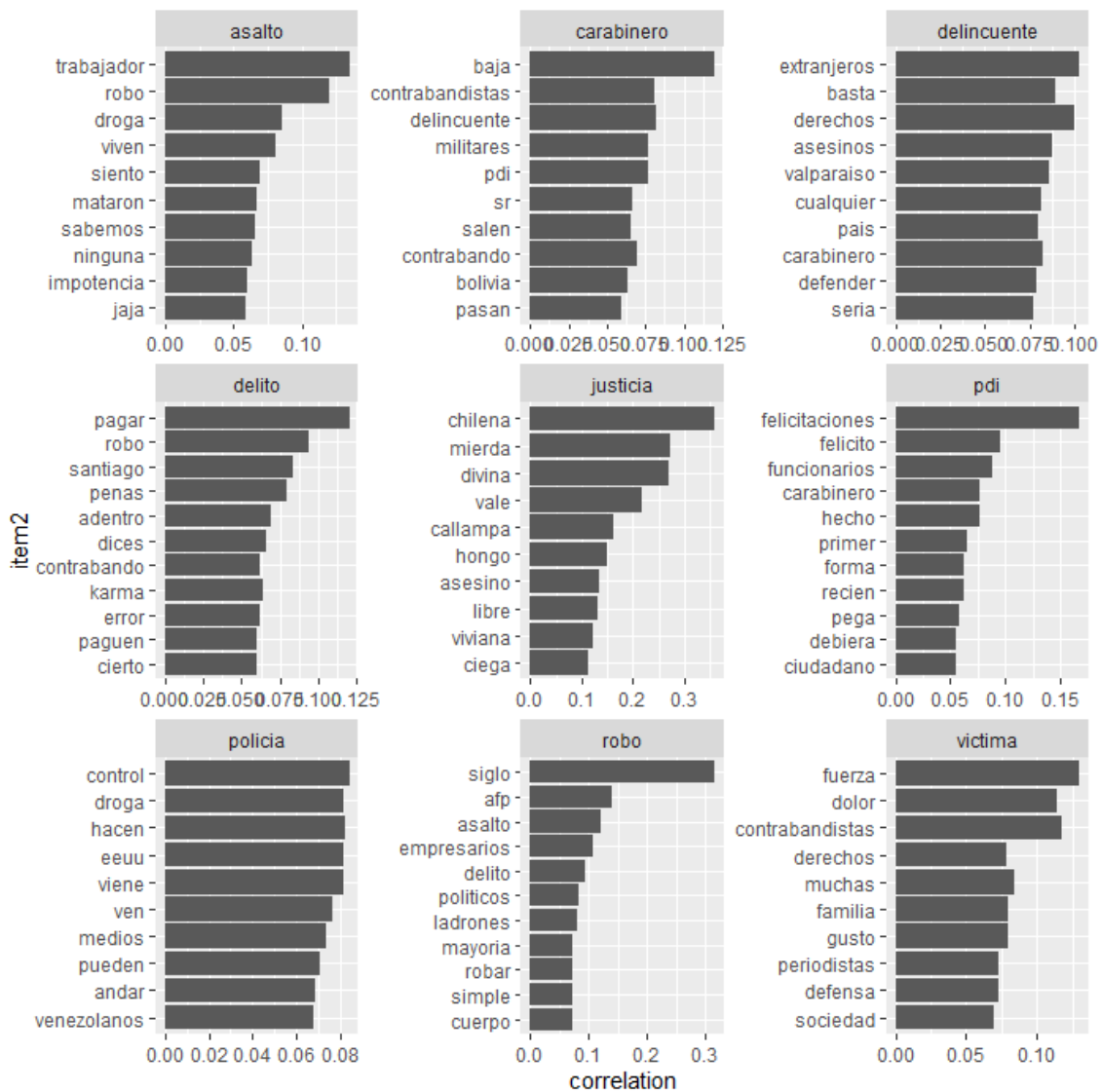
También aparecen extranjeros en correlación con “*delincuente*”, lo cual tiene que ver con las formas de xenofobia que se revisaron más arriba, pero en realidad no son tan marcadas como podrían llegar a serlo. Si bien en este set de medios la presencia de bolivianos y otros extranjeros es relevante, en general las menciones de inmigrantes extranjeros son menores que en casos de los comentarios en publicaciones de medios de gobierno que se ve más adelante.

En cuanto a las policías estas correlacionan sobre todo con felicitaciones pues se pueden encontrar bastantes comentarios donde se defiende el trabajo de carabineros y en algunos casos de la PDI. Además, vale la pena destacar que tienen relación directa con los delincuentes y con los insultos que se hacen sobre los mismos, por lo que la representación de la delincuencia en los comentarios si incorpora directamente a carabineros a diferencia de lo que sucede en los medios de prensa.

Llama la atención que en el caso de “*robo*” aparezcan las aseguradoras de fondos de pensiones (AFP), políticos y bancos. En estos casos los comentarios se alejan de los temas originales tratados en las noticias, reinterpretando el término “*robo*” de modo que apunte hacia denunciar a los grupos políticos y económicos dominantes. Se trata de una desviación del tema que lo que busca es denunciar crímenes de un carácter distinto al que se menciona en las noticias, pero que tiene cierto valor debido a que muestra que la representación del crimen en los usuarios puede separarse por mucho de lo que se habla en las noticias.

Por ultimo las correlaciones de *victima* muestran expresiones de subjetividad bastante distintas a las observadas anteriormente, en este caso se expresa una empatía con las víctimas y que parece venir acompañada de un cuestionamiento a muchos elementos distintos y a veces abstracto pues se habla de periodistas, de los derechos humanos de la *sociedad*. La mención de esta última es importante pues da cuenta de la sensación de degradación moral de la sociedad que tienen algunas de las personas que comentan estas noticias.

Grafica 14: Correlaciones de palabras específicas para comentarios en medios de empresarios



Se incluyeron las palabras:

"delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policia", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

La prueba de coherencia sugirió un modelo de seis tópicos, el resultado del modelamiento presente en la gráfica 16 muestra que los elementos hallados hasta ahora se mezclan en los

tópicos lo que quizá da cuenta de cierta afinidad entre algunos temas. El primer tópico corresponde a comentarios donde se habla específicamente de los delincuentes, pero casi como relatos de los asaltos, esto es particular porque demuestra que en algunas representaciones los delincuentes son el sujeto del fenómeno de la delincuencia y no necesariamente el objeto de insultos. Aquí aparecen las menciones de la cárcel y de la *plata* para referirse a los delincuentes además de algunas risas, en general los comentarios de este tópico son bastante descriptivos.

"Ya tenían marcado el local con sus claves en las cortinas de metal. El mejor a viso de que van a robar son esos grafiting ." (Comentario en Meganoticias, 2019)

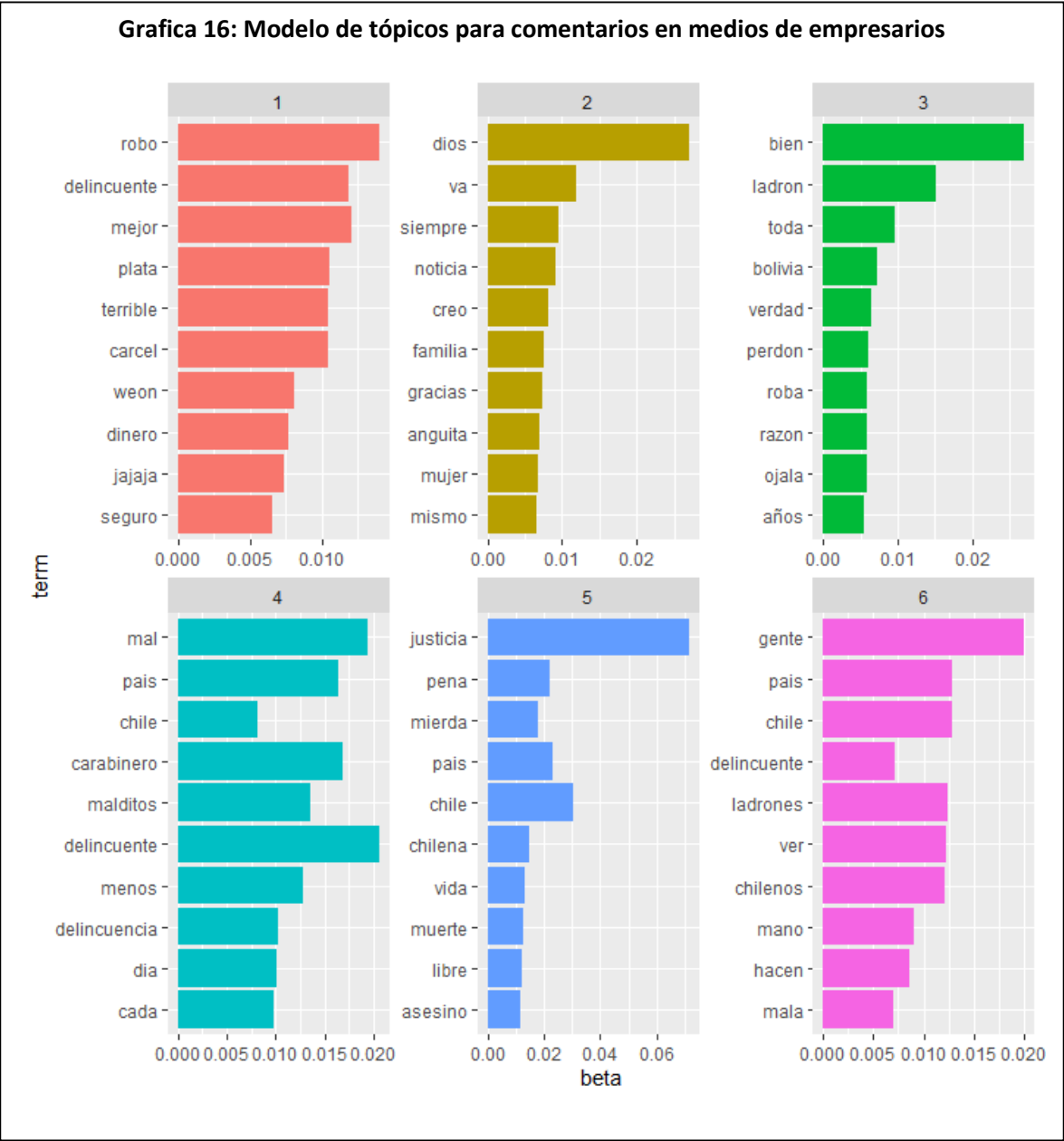
El segundo tópico conglomerar las reacciones frente a la violencia y la empatía con las víctimas. Esto hace que se mezcle con otras noticias como el caso de parricidio por Jaime Anguita que mencionan algunos comentarios y por lo mismo también se trata de comentarios muy expresivos donde la frase "*¡por dios!*" se repite bastante.

En el tercer tópico se habla de los ladrones de una manera abstracta, pero mezclada con las menciones de bolivianos. Por ejemplo, se menciona "*bunea noticia, al fin ladron roba a ladron*" en respuesta a un titular o se destaca el carácter de "sin vergüenza" de los delincuentes. No se dan muchos adjetivos más pues al parecer se congregaron aquí los adjetivos que tienden a dirigirse a bolivianos, lo que da cuenta de una afinidad entre las representaciones de bolivianos y los delincuentes locales.

En el cuarto tópico se habla nuevamente de los delincuentes, pero ahora en relación a la situación del crimen en el país, a veces acusando una degradación moral de la sociedad que ampara el actuar de los criminales, además esta degradación moral suele estar relacionada con la inmigración, aunque esta vez no son solo bolivianos.

"Ya basta de recibir delincuentes extranjeros ya bastante tenemos con los delincuentes chilenos nos están superando porfa saquen a toda esta lacra de nuestro chilito autoridades limpien nuestro país por favor" (Comentario de tópico 4: gamma = 0.91, 2018)

En el quinto tópico se muestra la desconfianza en el sistema judicial, especialmente en relación a los criminales que quedan libres lo que además viene acompañado de mucho punitivismo con llamados a la pena de muerte y críticas a los derechos humanos. Resulta interesante que el tópico 6 refleja esta misma desconfianza en el poder judicial, pero apuntando más a la sensación de empeoramiento moral del país que al punitivismo lo que da cuenta de dos posibles interpretaciones de un mismo elemento en el mismo grupo de comentarios.

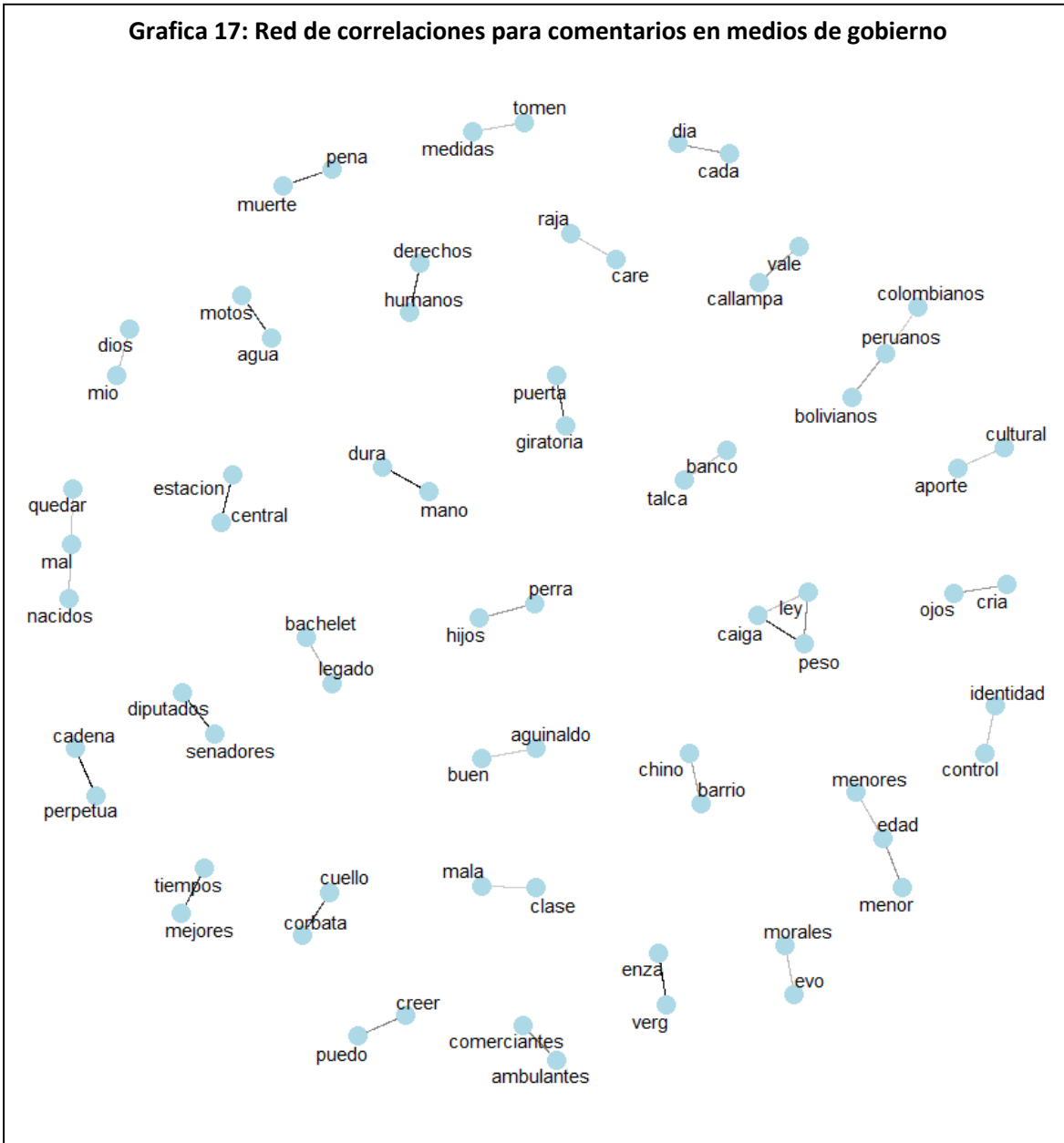


Comentarios en medio de gobierno

La red de correlaciones para los comentarios en medios dependientes del gobierno muestra que el elemento “*gobierno*” quizás tiene más relevancia que en los casos anteriores pues además de mencionar a la ex presidenta Michelle Bachelet se incluye a *Senadores* y *diputados* y además se menciona el caso de *Banco de Talca* por el cual el dos veces presidente de Chile, Sebastián Piñera, estuvo a punto de ir a la cárcel. Por lo que el elemento *gobierno* incluye la política de una forma mucho más amplia.

También destacan los extranjeros colombianos, peruanos y bolivianos que, de hecho, correlacionan entre sí. Esto implica que cuando un comentario menciona a algún extranjero tiende a mencionar a otros y que el elemento “*extranjeros*” tiene un carácter marcadamente latinoamericano. Este es probablemente el set donde se encuentran más menciones de extranjeros, lo que resulta interesante pues la prensa no destaca este elemento con la misma insistencia que los comentarios. De hecho, los extranjeros a penas si lograron aparecer en las correlaciones destacadas de la prensa, pero en los comentarios son especialmente importantes para la representación del crimen.

Además de estos elementos se repite la desconfianza en el poder judicial, la mención de los derechos humanos y el punitivismo, que hasta este punto es una constante en los usuarios que comentan este tipo de noticias independiente del medio en el que comente.



Las correlaciones de palabras presentes en la gráfica 18 tienen la característica de que ninguno de los términos incluidos correlaciona con conceptos punitivos. En vez de eso los términos muestran distintas formas de caracterizar a los delincuentes, especialmente por la minoría de edad o por ser extranjeros.

Las correlaciones con “Asalto” y “delincuente”, también muestran insultos y referencias a la “víctima”, no obstante, la inclusión de esta última no refiere a quienes son objetivo de los

asaltos, sino que a los delincuentes, que según los comentarios se hacen pasar por víctimas frente a los tribunales.

"Uuuyyy paabreee niñito que queria que le hicieran cariño y le llevaran cafecito, aburrida de los delincuentes haciendose las victimas" (Comentario en medio 24 horas, 2019)

En el caso de las policías si bien aparecen algunos comentarios que piden apoyo para carabineros, la mayoría tiende a relacionar las policías con los relatos sobre los delitos o las percepciones del aparato judicial, por lo que el elemento *policía* se relaciona por la vía de la desconfianza en las instituciones de justicia en vez de por relación directa con los delincuentes.

La prueba de coherencia para el modelamiento de tópicos sugirió un modelo de nueve tópicos, el cual se presenta en la gráfica 20. En este modelamiento el primer tópico refiere a temas quizás tangenciales de la delincuencia, la mayoría de los comentarios se trata de discusiones sobre el comportamiento de distintas personas frente a actos delictivos, por ejemplo, en un comentario se discute si el uso de legítima defensa contra una mujer puede incurrir en una falta grave y otros comentarios responden especulando al respecto. Resulta difícil identificar con claridad un elemento de la representación del crimen en este tópico, pero se puede señalar que en este set de comentarios los usuarios tienden a tratar temas relacionados con la delincuencia pero que no tienen mucho que ver con las noticias

En el tópico dos se reúnen los comentarios donde se habla de carabineros, e incluyen menciones de lo más variadas desde las felicitaciones y las peticiones de apoyo hasta comentarios donde se sugiere que carabineros debería quemar a los delincuentes que encuentra, también es posible hallar críticas al trabajo policial, pero son menores. Vale la pena destacar que hay punitivismo en relación con las policías, lo que no se había observado antes pues el punitivismo tendía a aparecer en relación directa con *delincuentes* o en relación con la justicia.

En el tercer y sexto tópico se mezcla el punitivismo con los insultos a los delincuentes, siempre con la connotación que "*lacra*" o de *desecho* que se le da los criminales. En el cuarto tópico se expresa mejor esta connotación de ser no deseado pues se incluyen comentarios

donde se habla de la “*delincuencia en Chile*” con otra nueva gama de insultos para delincuentes que solo viene a reforzar la idea de que el *delincuente* es un ser a extirpar de la sociedad con el fin de mejorarla, especialmente si son extranjeros.

"Negros asquerosos!! Que se vayan a su país, no queremos estas lacras aquí en Chile" (comentario de tópico 4: gamma = 0.98, 24 horas, 2018)

El tópico cinco hace referencia al uso del término “*delincuente*” con acepciones distintas, aparentemente el término tiende a ocuparse para hablar del presidente de Chile en algunos comentarios por lo que aparece Sebastián Piñera. En este sentido los comentarios vuelven a probar que pueden escapar de los contenidos que se comparten en las noticias hasta el punto que redefinen el elemento *delincuente* según sea más cómodo para su representación.

El tópico 7 trata sobre la justicia, sobre todo para hablar del empeoramiento de las condiciones de seguridad de Chile y la necesidad de mano dura. Dios aparece en el tópico debido a la expresión “*¡por dios!*” que luego suele venir acompañada de las denuncias sobre los aparentes malos resultados del aparato judicial, también la presencia divina se debe a frases donde la aplicación de la justicia se deja en manos de Dios, quizás esto expresa la desconfianza en las instituciones judiciales en personas religiosas.

"Demonios, que Dios haga justicia divina." (Comentario de tópico 7: gamma = 0.96, 2018)

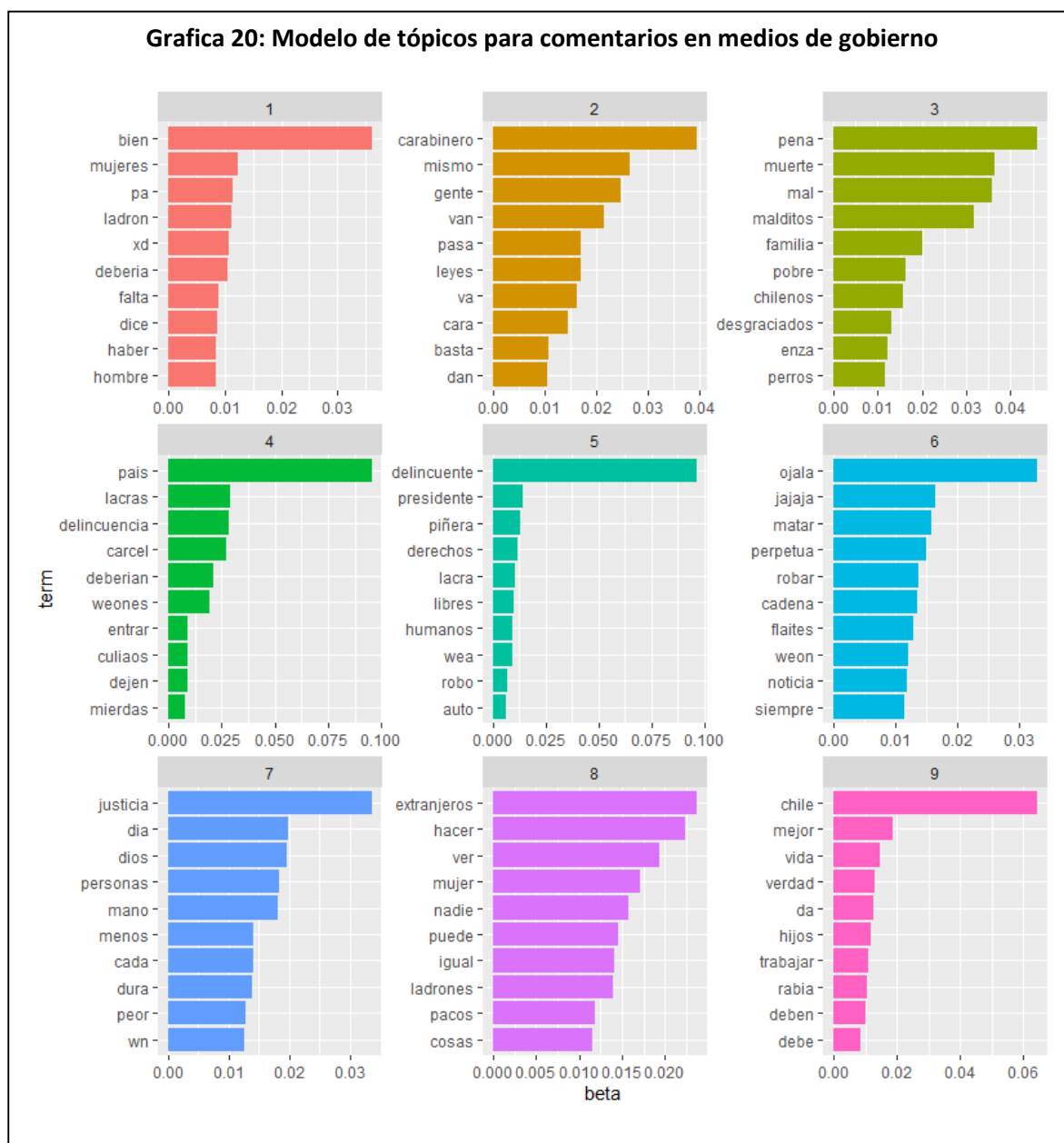
"Si es un ladrón, pero lo tratan como un pobrecito y el carabinero como el mal o por Dios la justicia ciega ahora los delincuentes son intocable" (Comentario de tópico 7: gamma = 0.97, 2019)

El tópico 8 refiere nuevamente a extranjeros, si bien tiende a conglomerar todas las menciones de extranjeros independiente de su nacionalidad, en este caso varios de los comentarios recuerdan la muerte de una mujer durante un asalto realizado por extranjeros ecuatorianos que fue particularmente mediático.

Por último, el tópico 9 hace referencia sobre todo a juicios morales sobre los delincuentes, en general refiriéndose a ellos como personas que nunca quisieron trabajar o no quisieron

hacer nada mejor con su vida, pero también hay comentarios más rebuscados al respecto cuando los casos son especialmente dramáticos.

"Basuras despueswue las.abuelas dan su vida y su amor a veces maswue las propias madres y asi pagan estas desgraciadas todo por pertos calietes e interesados en vivir drogandose creyendose bacanes con lo de las otras personad y ella tan repugnante hacer padar poresto a su abuela todo por un malacatoso wue la tiene para abusarla y caficharla que se pudran en la carcel" (comentario de tópicico 9: Gamma = 0.97, 2019)

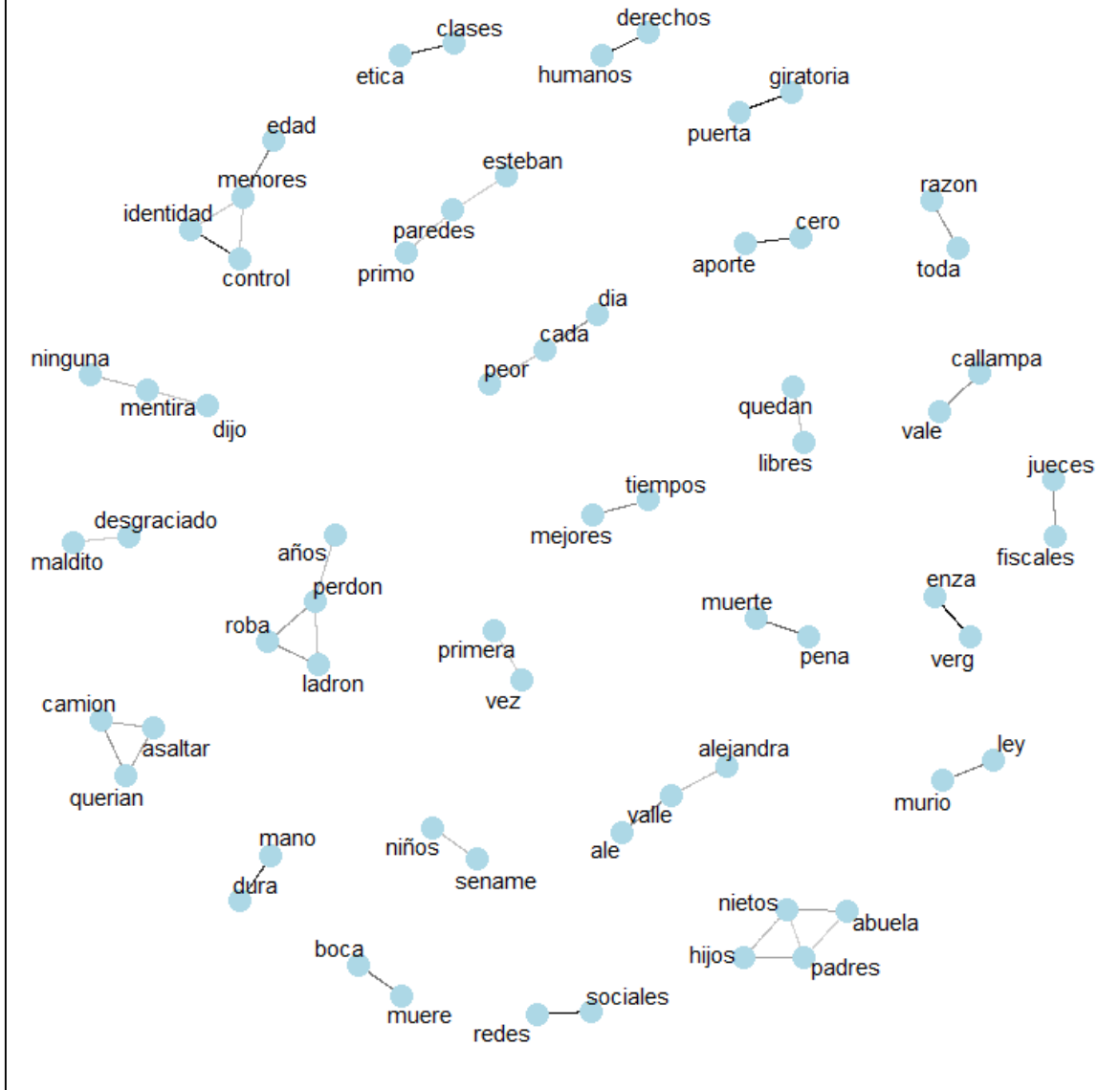


Comentarios en medios de otro tipo de dueños

La red de correlaciones de los comentarios de medios de centro se construyó con términos que aparecieran al menos 13 veces en la muestra y presentaran correlaciones de al menos 0.3. Como se observa en la gráfica 21 se repiten algunos elementos importantes como la “*mano dura*”, las referencias a derechos humanos, la desconfianza en el poder judicial y la reaparición de la minoría de edad de los delincuentes. Pero también se observan otros elementos como la política, expresiones de empatía hacia las víctimas.

También llaman la atención otras correlaciones; en la red se menciona al futbolista “*Esteban paredes*” en el marco de una investigación conducida en contra de su primo lo que da cuenta que ciertos casos mediáticos repercutieron en los comentarios con más importancia que en la prensa. También se observan correlaciones que dan cuenta de una sensación de degradación de la situación de la delincuencia en el país como la correlación “*peor cada día*”.

Gráfica 21: Red de correlaciones para comentarios en medios de otro tipo de dueños



Las correlaciones de palabras específicas que se presentan en la gráfica 22 muestran que la minoría de edad de los delincuentes vuelve a ser importante. Los usuarios mencionaron al SENAME en relación con “delitos” y “policía”, además hay algunas referencias a “jóvenes” y “menores de edad” en correlación con términos y que suele enmarcarse en comentarios que hablan sobre los delincuentes.

En las correlaciones de los términos “robo”, “delito”, “asalto” y “delincuente” se mezclan términos que hacen referencia a distintos elementos ya observados. Se puede ver en el

término “*delincuente*” el punitivismo que deriva en la crítica a los derechos humanos, mientras en el término “*delito*” se obtiene “*ley*” y “*países*” que dan cuenta de comentarios que problematizan las leyes chilenas en función de otros países y en general hablan de la degradación de la sociedad.

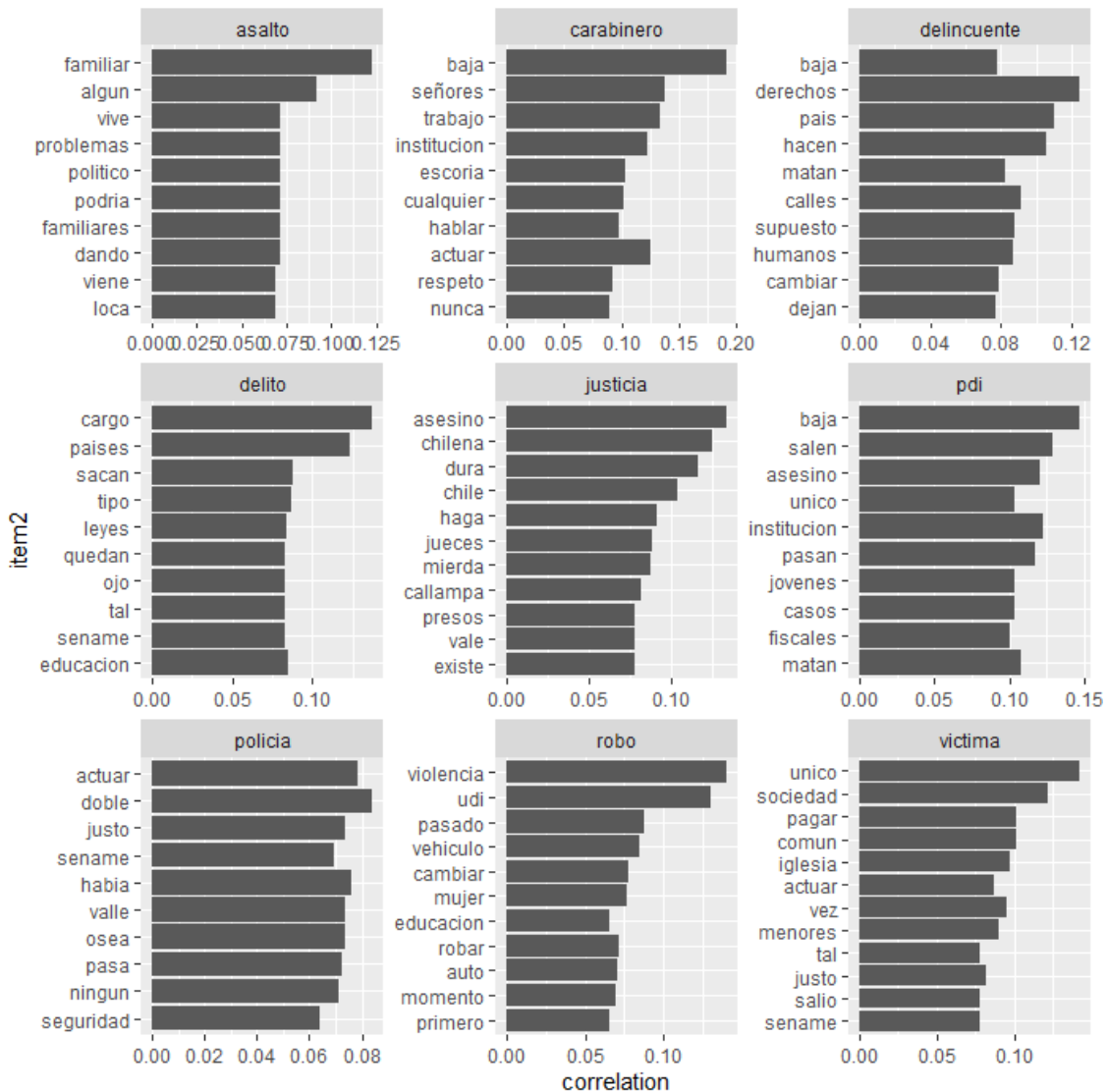
"Mientras las leyes no lleven sentencias correctivas los delitos van a seguir siendo parte de nuestro día... En otros países como ya vimos, no perdonan nada... Sea el cargo o estrato que tenga... Esa es la diferencia..." (Comentario en Radio Biobio, 2018)

Esta tendencia a problematizar la sociedad en función de la delincuencia también se observa en las correlaciones de “*victima*” y de “*asalto*”, en donde se puede observar que los comentarios tendían a mencionar “*sociedad*”, la “*política*” ya sea para denunciar la incompetencia de las instituciones o para hablar del mal estado moral de la sociedad.

"A menos que maten a algún personaje político o algún familiar de ellos en un asalto no van a hacer nada al respecto los parásitos." (Comentario en Radio Cooperativa, 2019)

Las correlaciones de “*justicia*” confirman esta desconfianza generalizada hacia las instituciones con términos como “*valen callampa*” o “*justicia de mierda*” la gran mayoría de los usuarios hacen referencia a la sensación de impunidad que les producen las noticias que leen. Resulta interesante que si bien hay términos punitivistas incluidos en estos análisis su presencia es menor en comparación a lo observado en los medios de empresarios y de gobierno a pesar de que igualmente existe la desconfianza en el poder judicial.

Gráfica 22: Red de correlaciones para noticias de medios de otro tipo de dueños



Se incluyeron las palabras:

“delincuente”, “juez”, “fiscalia”, “justicia”, “tribunal”, “robo”, “victima”, “carabinero”, “policía”, “PDI”, “asalto” y “delito”. Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

En cuanto a las policías las correlaciones refieren a las felicitaciones y la solicitud de respeto hacia carabineros. En algunos casos esto se debe a reacciones a noticias donde hubo violencia y en otros se debe a que algunas personas relativamente famosas como *Alejandra Valle* hicieron declaraciones sobre carabineros que no gustaron a buena parte de los usuarios que

comentan en este grupo de medios. Además, las policías presentan correlaciones con “escoria”, “mataron” y otros términos que refieren directamente a sucesos delictivos o a los delincuentes.

La prueba de coherencia para el modelamiento de tópicos sugirió un modelo de 9 tópicos. Al aplicar el análisis se observaron prácticamente los mismos elementos identificados en las correlaciones, pero se observaron distintas interpretaciones de estos elementos. Por ejemplo, el primer tópico es más bien satírico y se observan varias burlas hacia carabineros mientras que en el tópico 6 los usuarios hacen llamados a respetar la institución policial.

El tema de la degradación de la sociedad también se expresa de distintas formas en el modelamiento de tópicos. En el tópico 3 se expresó de manera especialmente política donde algunos usuarios hablaban de Venezuela y del problema del poder a partir del *descontrol* que significa la delincuencia en Chile. Mientras que en el tópico 7 se habla del fracaso de las leyes y las políticas de Estado en el control de la delincuencia, también con un sentido bastante político, pero con la diferencia de que aparentemente este grupo tiene una tendencia política más crítica del gobierno de Sebastián Piñera.

"Piñera hace 10 años dijo que se le acabó la fiesta a los delincuentes, de verdad no entiendo cómo hay gente que le sigue creyendo. En fin, ojalá a través de hechos y con ayuda de las noticias de redes sociales y no de la TV la gente empiece a cambiar el foco y deje de votar por los los mismos de siempre."

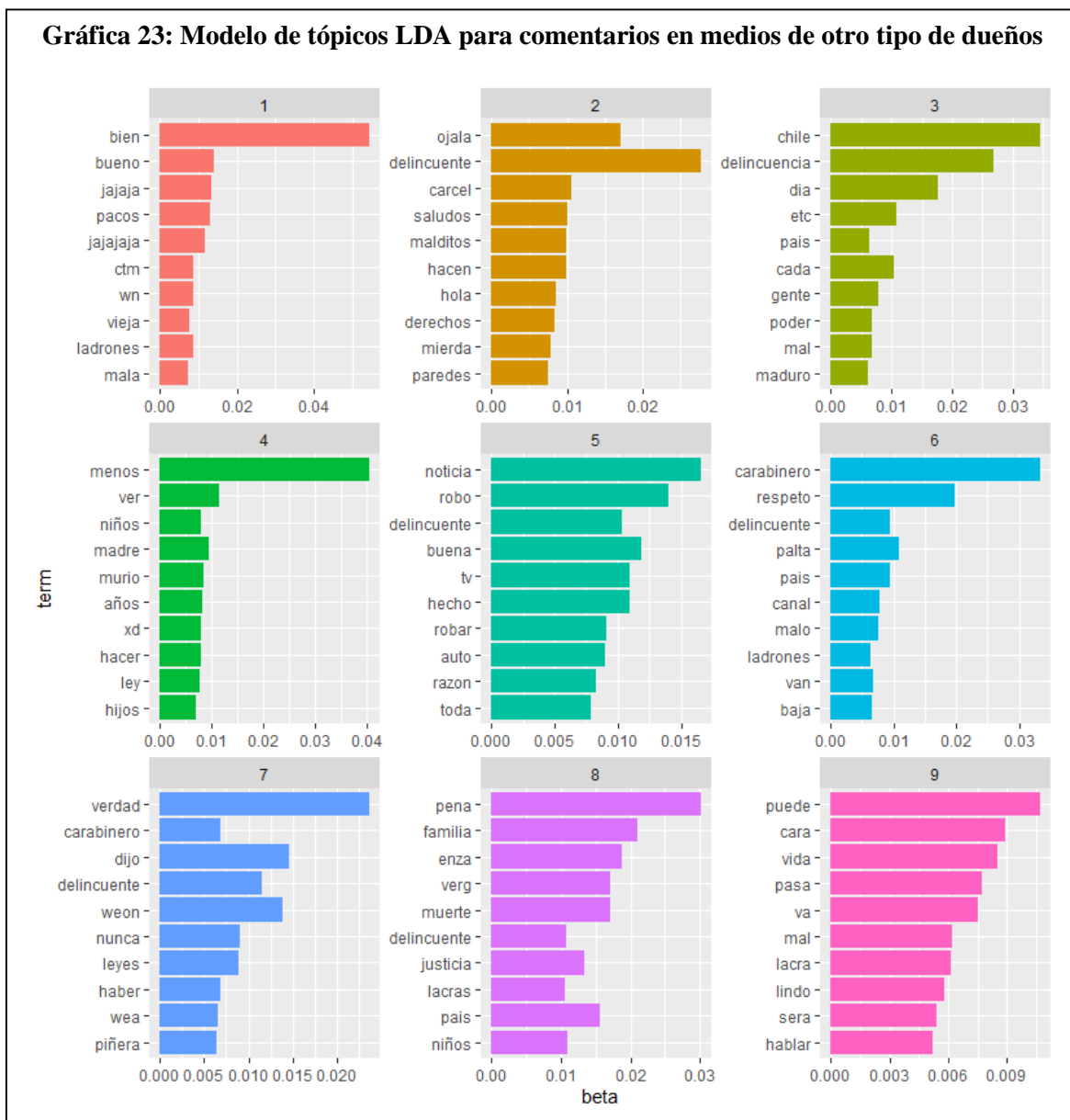
(Comentario en Radio Cooperativa, 2019, tópico 7: Gamma = 0.76)

Otros tópicos son más específicos, pero no muestran elementos nuevos; el tópico número 4 hace referencia a niños y en general todo el daño que la delincuencia le hace a la infancia en la representación observada. En algunos casos estas reflexiones incluyen a la familia y el cuestionamiento a las leyes vigentes, pero no se pierde de vista el tema de la *corrupción de la infancia*.

En el tópico 8 se reúne el punitivismo, en general son comentarios que cuestionan la justicia en un sentido abstracto para concluir con la pena de muerte o con el endurecimiento de las penas en general como método para reducir la delincuencia en el país. Vale la pena destacar

que la mayoría de estos comentarios corresponden a Radio Cooperativa, de modo que este elemento de la representación es más bien débil en este set de comentarios.

Gráfica 23: Modelo de tópicos LDA para comentarios en medios de otro tipo de dueños



Identificando las representaciones del crimen según cantidad de publicaciones de los medios

Medios con más de un 6% de publicaciones sobre delincuencia

En la gráfica 24 se presenta la red de correlaciones para los noticiarios con mayor cantidad de publicaciones. En la red se encuentran los elementos de la violencia, los procedimientos judiciales, la descripción de los robos por objetos robados, el actuar policial y las referencias al gobierno. Hasta aquí son los mismos elementos que ya se habían observado, pero la red de correlaciones muestra que hay elementos que se profundizan, como las referencias a procedimientos judiciales donde se aparecieron nuevos términos como “legítima defensa”, “antecedentes penales” y “ministerio público”.

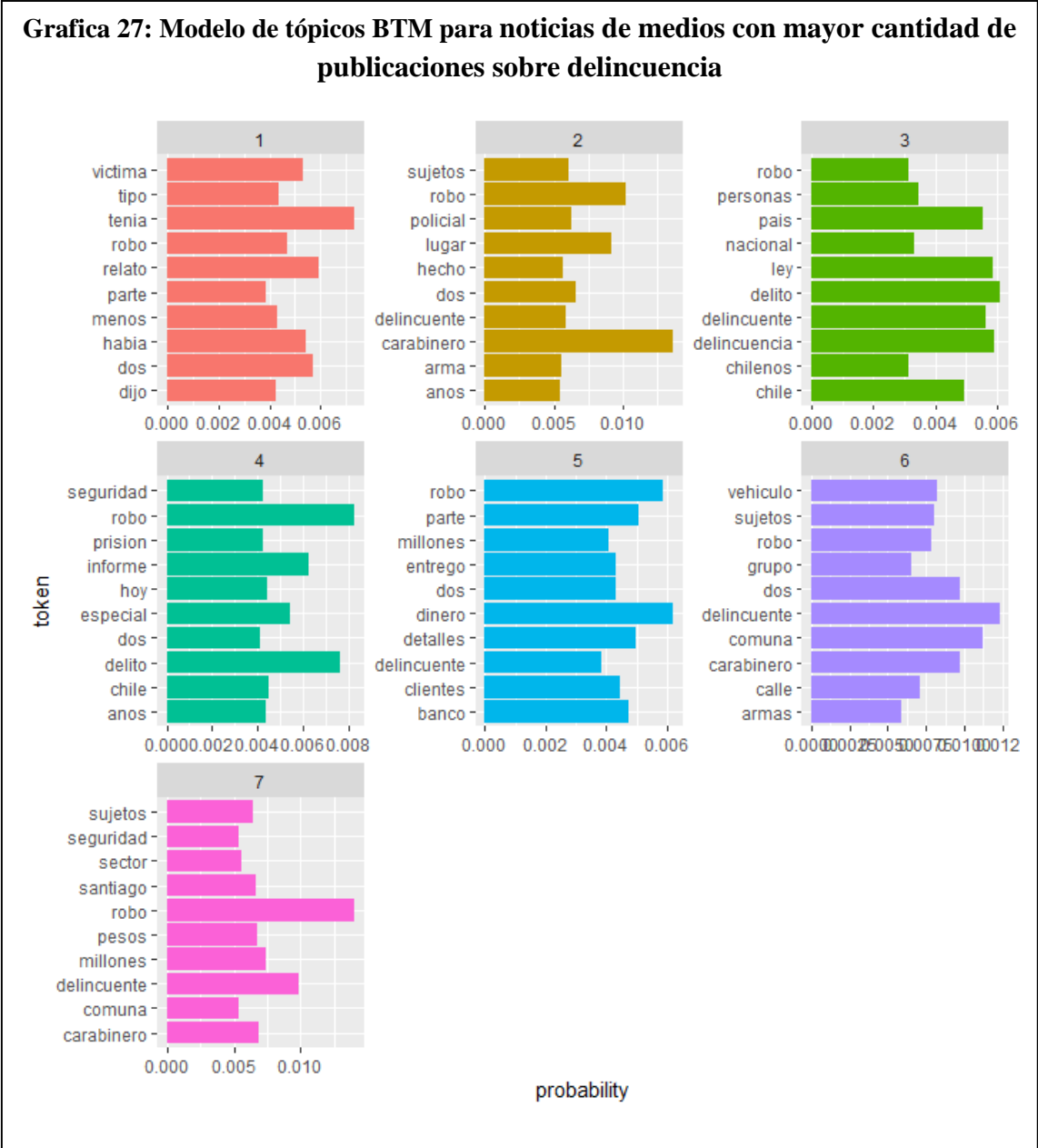
La prueba de correlaciones de la gráfica 25 sigue sin mostrar elementos nuevos, pero señala otras cosas relevantes. En primer lugar, de todos los elementos pareciera que “asalto”, “delincuente” y “delito”, están especialmente correlacionados con la violencia y los procedimientos policiales que acaban en detenciones. En consecuencia, las policías presentan correlaciones con los términos “*asaltos*”, y “*delincuente*” pero sobre todo a los procedimientos policiales, lo mismo ocurre con “*justicia*” y “*fiscalía*” solo que estos términos tienen mayor relación con los procedimientos judiciales.

Por otro lado, los elementos que describen los objetos robados están correlacionados con la víctima en vez de los delitos, lo que da cuenta de la importancia de la victimización en esta representación de la delincuencia y además implica que los términos que refieren directamente a la delincuencia tienen más relación con la violencia que con el resto de los elementos.

La prueba de coherencia de tópicos para los medios que más publicaron virtualmente sobre delincuencia se presenta en la gráfica 26. El modelamiento sugirió un modelo de 7 o de 14 tópicos para el análisis, de modo que por facilidad de interpretación se eligió el modelo de 7 tópicos.

Esta vez el modelamiento LDA no arrojó resultados claros, esto puede ocurrir cuando la narrativa de los textos es muy diferente, porque hay términos muy dominantes en el análisis, o porque las unidades de textos son muy grandes, en este caso parece ser una mezcla de los dos últimos debido a que “robo” y “carabineros” se repetían en todos los tópicos. Pero en el modelamiento por BTM presente en la gráfica 34 se pueden distinguir los tópicos con claridad debido a que no tiene problemas con el tamaño de la unidad de texto.

Gráfica 27: Modelo de tópicos BTM para noticias de medios con mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



En el modelamiento se puede distinguir que en el primer tópico están los párrafos sobre la víctima y el relato de testigos, además incluye el término “robo” pues en general son párrafos con la descripción de los asaltos. En el segundo tópico también se encuentran párrafos con la descripción de los asaltos, pero en estos no se incluyen relatos de terceros ni a la víctima.

El tercero refiere a la situación general del país respecto a la delincuencia, por lo que incluye los términos “país”, “chile”, “chilenos” y “ley”. Aquí se encuentran párrafos donde se habla del *problema de la seguridad* ya sea en el marco de la promulgación de leyes o de la publicación de estadísticas sobre delincuencia. Algo similar ocurre en el cuarto tópico, pero este contiene al anuncio del programa “informe especial” que es específico de un medio de noticias por lo que solo entrega información sobre la auto referencia periodística de 24 horas.

Los tópicos quinto, sexto y séptimo agrupan párrafos donde se habla de grandes cantidades de dinero robadas, incluyendo el lugar en el que ocurren y los procedimientos policiales. La diferencia entre estos tópicos radica en elementos contextuales; en el tópico 5 está involucrado un banco, en el tópico 6 hay vehículos y en el tópico 7 hay cámaras de seguridad.

Medios con menos de un 6% de publicaciones sobre delincuencia

La red de correlaciones de la gráfica 28 para los medios con menos presencia de noticias sobre crímenes contra la propiedad, presenta los mismos grupos de elementos identificados anteriormente, pero con énfasis distintos. En este caso se observan las especificidades de algunos casos mediáticos como ocurría con los medios de prensa escrita, además hay mayor descripción de los objetos robados pues no aparece solo la expresión “millones de pesos” sino que aparece “joyas”, “efectivo”, “caja fuerte”, entre otras. En el caso de los elementos sobre el procedimiento judicial aparece la “ley de responsabilidad adolescente” que se suma a los términos ya conocidos en este grupo.

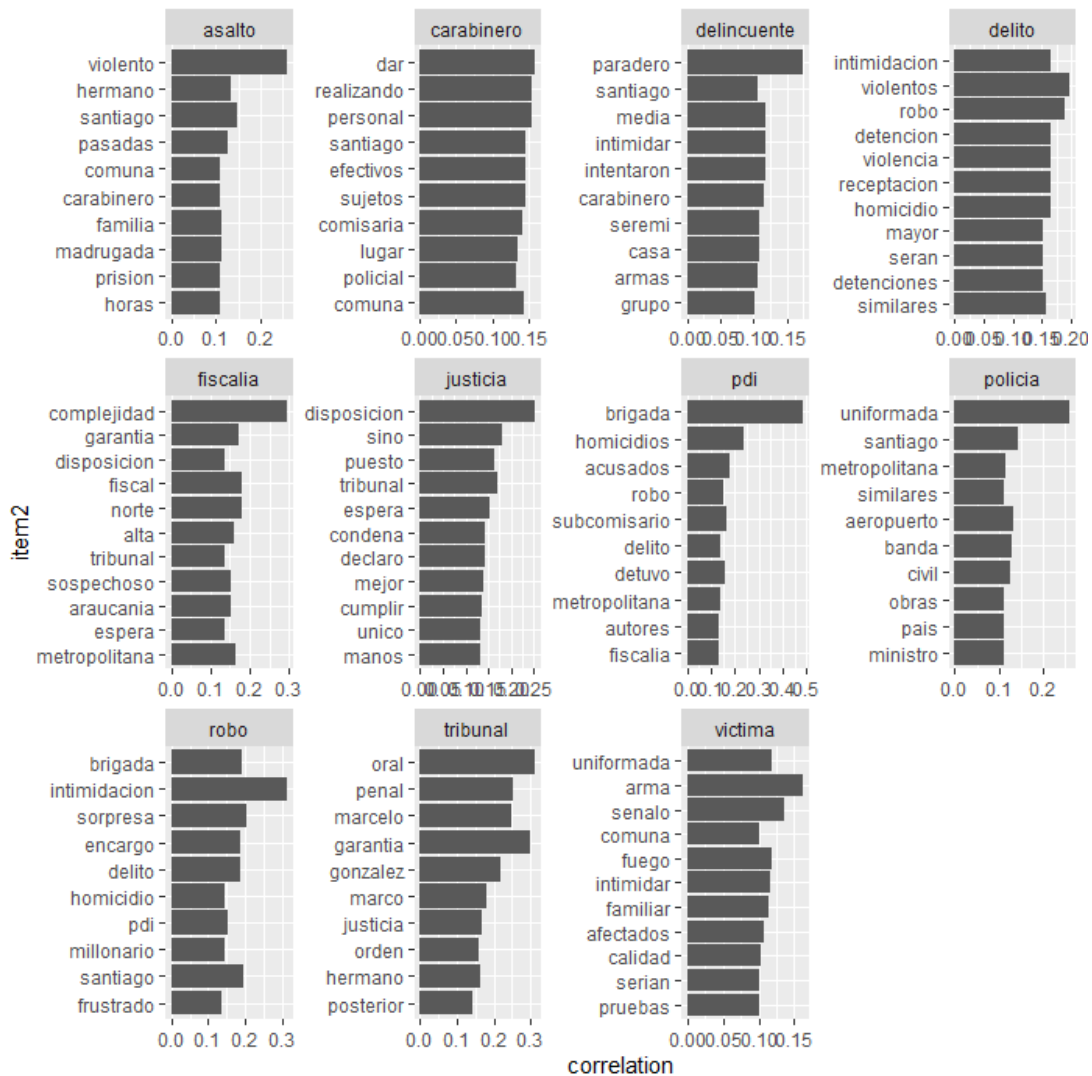
Las palabras correlacionadas presentes en la gráfica 29 confirman lo anterior, especialmente debido a que en este caso “tribunal” aparece con suficiente presencia para incluirse dentro del análisis y correlaciona con varios términos propios del procedimiento judicial, lo mismo ocurre con justicia, solo que en este caso también incluye frases donde los delincuentes son “*puestos a disposición de la justicia*”.

Por otro lado, las policías vuelven a correlacionar con términos que no aparecen en relación con el resto de los términos del análisis y ocupan términos como *sujetos* para referirse a los delincuentes. De la misma forma que ocurrió con los medios de derecha y de centro.

Los términos que referían a la violencia pierden presencia dado la desaparición de “armas” entre las correlaciones, pero pareciera que el énfasis de la violencia no está enfocado en la descripción del asalto, sino que en destacar el “homicidio”. Que de hecho es un tema más o menos transversal pues correlaciona con “delito” y “robo”, además de “PDI” pero este último se debe a la mención de la Brigada de homicidios.

En este sentido parece haber una pérdida de *violencia* en la representación que se reemplaza con más apariciones de términos sobre procedimientos judiciales y policiales. Además, cabe destacar que “víctima” incluye elementos que describen la experiencia las personas asaltadas en vez de los objetos robados.

Grafica 29: Correlaciones de palabras específicas para noticias con menor cantidad de publicaciones sobre delincuencia

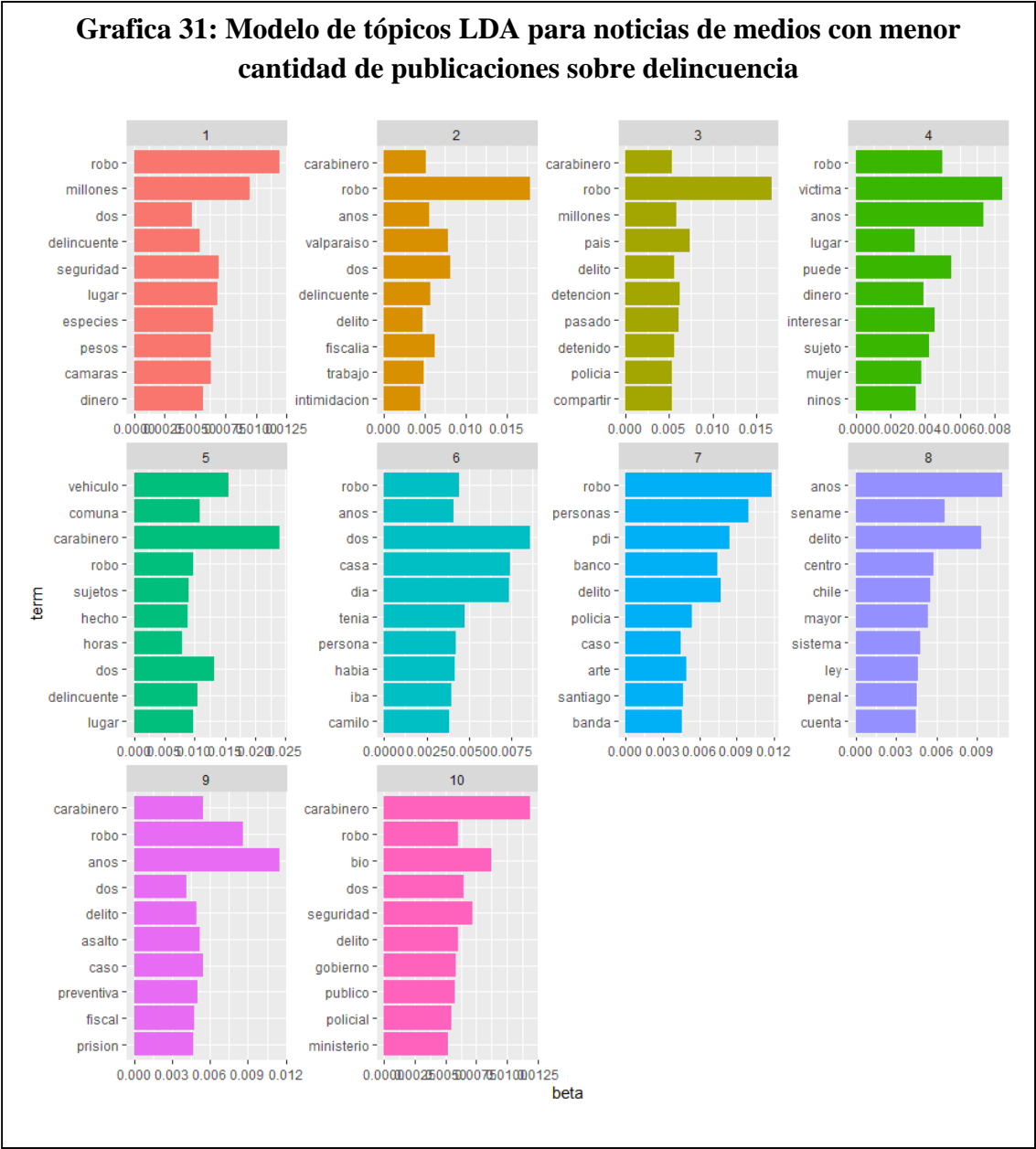


Se incluyeron las palabras:

"delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policia", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

La prueba de coherencia se presenta en la gráfica 20, esta sugiere realizar el modelamiento con 10 tópicos con un coeficiente de coherencia de 0.074. el modelo presente en la gráfica 31 muestra tópicos que no escapan mucho de lo que ya había sido identificado, por lo que no se profundizará mucho en la descripción de los tópicos. Lo más destacable es, por un lado,

la presencia de casos mediáticos específicos como el de camilo Catrillanca en el tópicos 6 y el robo a un museo de arte en el tópicos 7, mientras por otro lado se encuentra la mención de instituciones gubernamentales como el séanme en el tópicos 8 y el mismo gobierno en el tópicos 10.



Lo destacable de este modelamiento es la variedad de tópicos encontrados, es posible que la falta de énfasis en el crimen contra la propiedad haga que los temas “aledaños” de destaquen más, especialmente el tema “justicia” cuyos elementos se encuentran en varios tópicos del

modelamiento en vez de concentrarse en un solo tópico como ocurría con los medios que publican más sobre crímenes contra la propiedad.

También es importante destacar que los términos que referían a la violencia desaparecen casi completamente del análisis en el modelo de tópicos. Lo que da cuenta de una diferencia editorial significativa entre los medios que publican más sobre crímenes y los que menos. Como se verá más adelante es posible que esta diferencia tenga relación con la inclusión del punitivismo en las representaciones sobre la delincuencia que construyen los usuarios de Facebook.

Identificando las representaciones en comentarios según cantidad de publicaciones

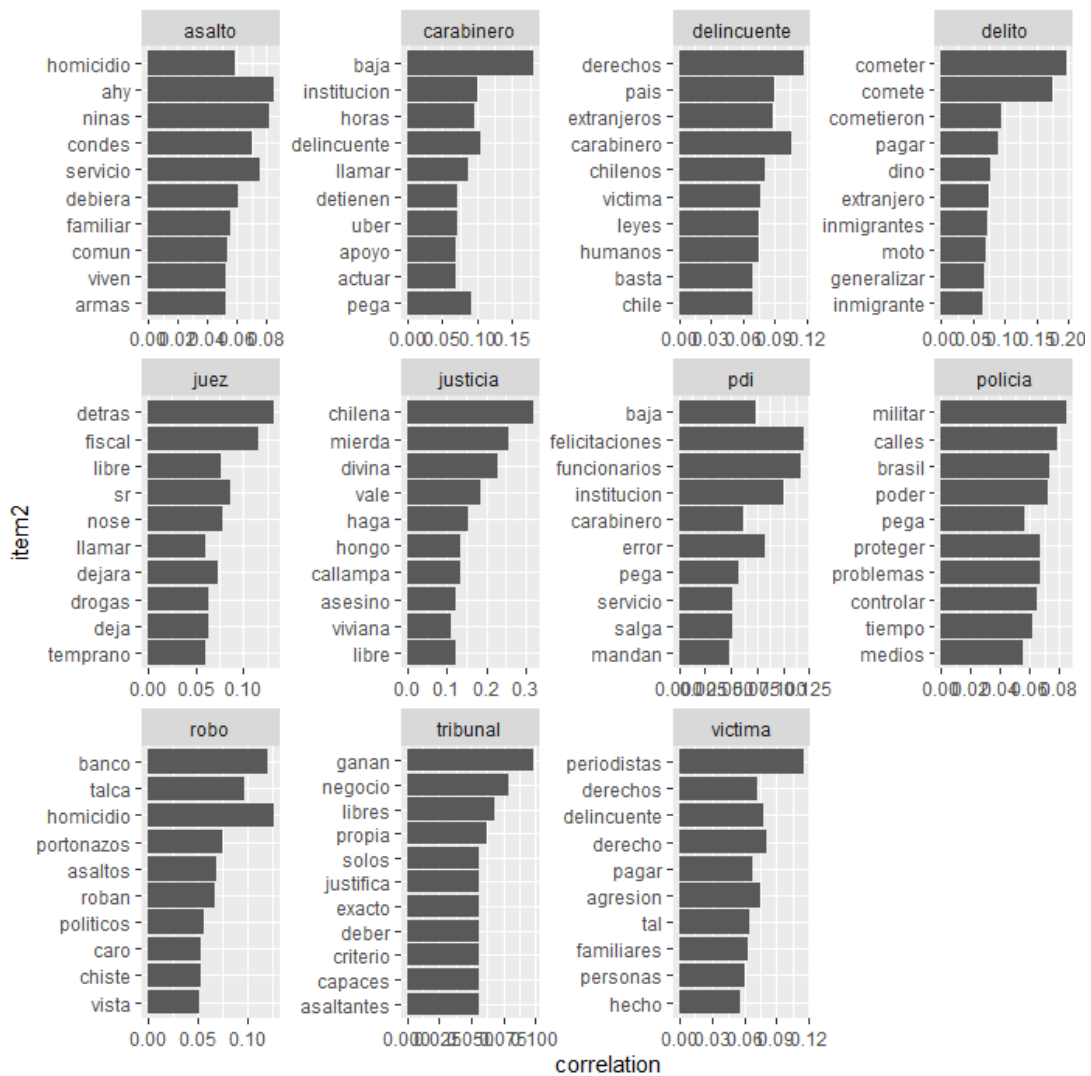
Comentarios en medios con más de un 6% de publicaciones sobre delincuencia

Los elementos de los comentarios en medios con mayor presencia de noticias sobre delincuencia incorporan la mayoría de los elementos que ya habían sido identificados. En la red de correlaciones presente en la gráfica 32 puede observarse punitivismo, insultos, referencias al gobierno, a los derechos humanos, la poca confianza en la el poder judicial y la presencia de extranjeros.

Al observar las palabras correlacionadas en la gráfica 33 lo primero que vale la pena destacar es que “juez” y “tribunal” tienen la suficiente presencia en el corpus para incluirse en el análisis. Estos elementos, al igual que “justicia” correlacionan con palabras que dan cuenta de una evaluación muy negativa de la justicia, repitiéndose la desconfianza y la sensación de impunidad.

Otro elemento interesante que se destaca en este análisis es la presencia de extranjeros, esto no se había notado tanto en la red de correlaciones, pero aquí tanto “delincuente” como “delito” incorpora a extranjeros y a inmigrantes. En este caso no se trata necesariamente de comentarios sobre casos mediáticos donde extranjeros estuvieron involucrados pues en algunos casos es un elemento que los usuarios de Facebook incorporan en sus comentarios con independencia de lo que digan las noticias.

Grafica 33: Correlaciones de palabras específicas para comentarios de medios mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



Se incluyeron las palabras: "delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policia", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

Además, en este grupo de comentarios se incluyen los comentarios donde se felicita a las policías o se pide mayores atribuciones para las mismas, en algunos casos pedir más atribuciones para carabineros también implica exigir menos garantías legales para quienes cometen delitos.

"Derechos humanos a estos delincuentes ,falta de respeto ,bien apoyo a carabineros ,basta de abusos a carabineros ,wueon uber eres un delincuente x algo te querías arrancar ,lo grabaste al carabineros para reírte con tus flaites amigos x wueon dos balazos te llevaste" (Comentario de usuario de Facebook, Junio de 2018)

La prueba de coherencia para el modelamiento de tópicos presente en la gráfica 34 arrojó un valor muy alto de 12 tópicos como mejor modelo, también era posible un modelo de 9 o 10 tópicos, pero al comparar los resultados se decidió que el modelo de 12 tópicos sumaba información relevante respecto a los modelos de 9 y 10 tópicos.

En la gráfica 35 se puede ver que la variedad de los tópicos es bastante alta, no obstante, es posible observar diferencias importantes en la construcción de cada tópico. En general estas diferencias cruzan si se está hablando de Chile en general, si se habla de casos específicos, la policía, de la justicia, de los delincuentes, de las víctimas o del gobierno, por lo que se logra cubrir prácticamente toda la gama de elementos que aparecen en la representación. Pero esta cobertura amplia de la representación está especialmente relacionada con el punitivismo y la violencia, lo cual cambia al pasar al siguiente set de comentarios. Además, hay que destacar que los insultos tienen una presencia transversal en los tópicos, los más utilizados parecen son “lacra” y “malditos” que están dirigidos a delincuentes.

El tópico número 8 que corresponde al elemento “*extranjeros*” es especialmente interesante, pues es este sería el único análisis donde los extranjeros aparecen en como un solo tópico sin estar relacionados a un caso particularmente mediáticos, sino que mezcla comentarios que reaccionan a distintas noticias. Por lo tanto, el elemento “*extranjeros*” demuestra ser especialmente relevante para la representación del crimen de los comentarios cuando se trata de los medios de prensa que más publicaron sobre crímenes en la red virtual.

También es importante señalar que en el tópico 6 “carabineros” comparte lugar con elementos directamente relacionados directamente con la delincuencia, en principio parece una obviedad, pero esto no se repite al pasar a comentarios de medios con menos publicaciones sobre crímenes contra la propiedad.

Comentarios en medios con menos de un 6% de publicaciones sobre delincuencia

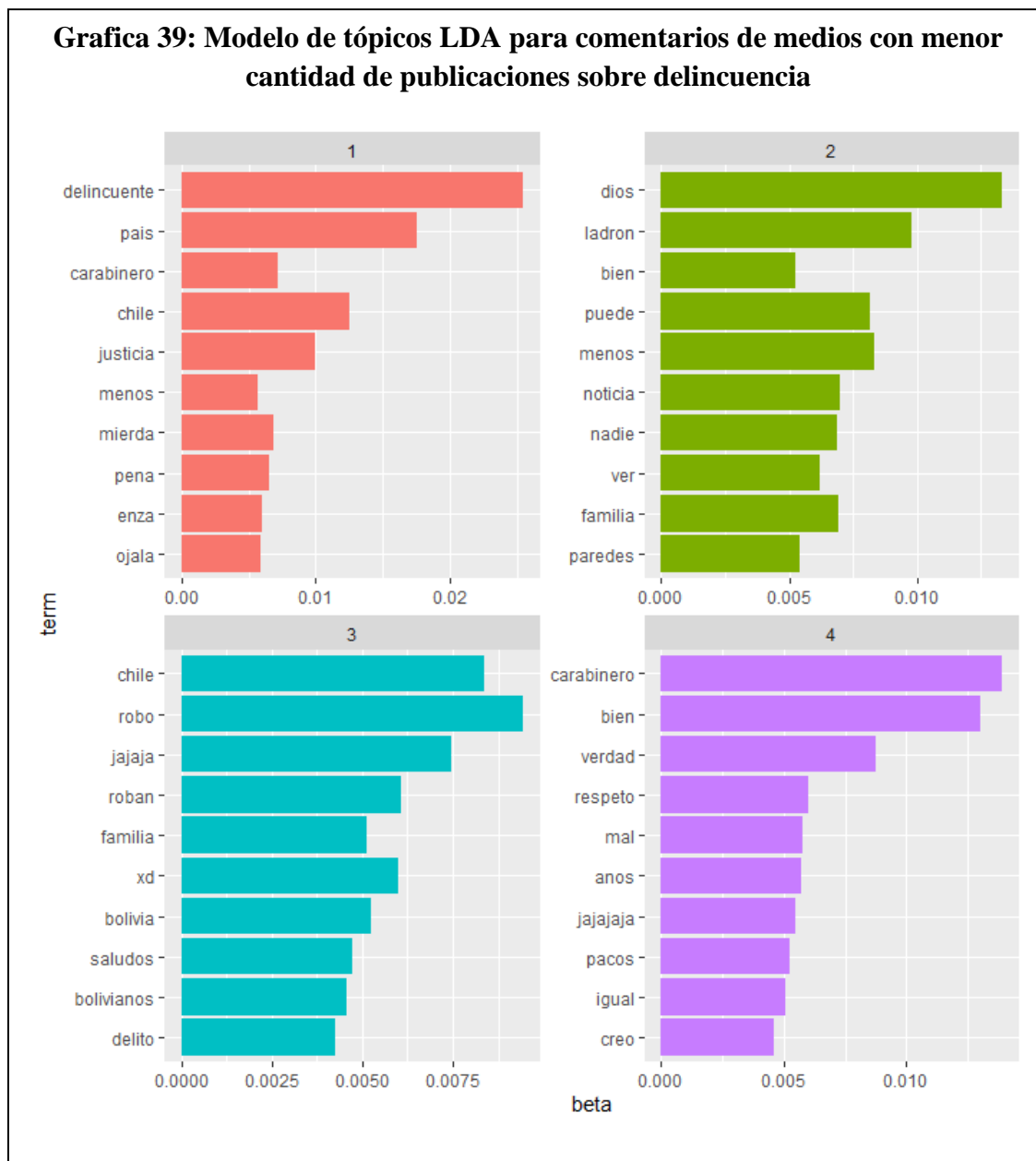
En el caso de los medios con menor cantidad de publicaciones sobre delincuencia, la red de correlaciones de los comentarios presente en la gráfica 36 incluye algunos elementos que habían aparecido poco. Lo más destacable es la visión crítica de la justicia y la policía que en vez de venir acompañada de punitivismo, se enfoca en la crítica a las instituciones. Es no significa que no halla punitivismo en la muestra, porque frases como “pena de muerte” y “mano dura” siguen presentes, pero el énfasis es menor a al caso de los comentarios de medios con mayor cantidad de publicaciones sobre crímenes.

Dentro de los elementos que se mantienen similares al caso anterior se encuentra “Sebastián Piñera”, “derechos humanos” y referencias a extranjeros, específicamente. Además, también se destacan algunos casos mediáticos como el del familiar del futbolista Esteban Paredes y el caso del robo de camiones en la frontera con Bolivia debido a que la mayoría de los medios de prensa escrita se ubicaron en entre los medios que menos publican sobre crímenes.

Las correlaciones de palabras en la gráfica 37 muestran que los elementos ligados a la violencia casi desaparecen por completo, en su lugar aparecen expresiones más personales de apoyo a las víctimas o desprecio a los delincuentes y reacciones al actuar de las policías. Llama la atención que para “robo” hay un desvío de algunos comentarios en donde en vez de referirse a las noticias ocupan el tema para hablar de la corrupción y especialmente las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP). En cuanto a la justicia se repite la crítica constante pero que no viene tan marcadamente acompañada de punitivismo, sino que de la crítica institucional y a veces con ironía como ocurre con “justicia divina”, que es utilizada como una frase satírica sobre los procedimientos judiciales. Las correlaciones de carabineros muestran que hay una atención especial sobre ellos debido a que correlacionan con palabras que no se repiten en el resto de los términos. Al pasar al modelamiento de tópicos esto repercute en que las policías tienen su propio tópico por lo que pareciera que se encuentran fuera de la representación del crimen en este set de comentarios.

La prueba de coherencia para este set de comentarios se presenta en la gráfica 38 recomienda la aplicación de un modelo de 4 tópicos. Llama la atención que los tópicos sean mucho menos

diversos en este grupo de comentarios, pero la gráfica 39 que presenta el resultado del modelo permite observar distinciones bastante claras.



En el primer tópic se congregan los comentarios que versan sobre la justicia, como se menciona más arriba, el elemento “justicia” tiene que ver con el punitivismo, pero no tan evidentemente como en los análisis anteriores. En vez de eso se concentra en la sensación de

impunidad y la visión de país, lo que explica que aparezca “Chile” en el tópico y hace que el punitivismo siempre esté enmarcado de la situación nacional.

“Que mal nacidos estos delincuentes merecen Pena de muerte, dejan muy mal a l pais y con menos turistas, ya sea en Valparaido u otra, por la poca vigilancia y leyes donde esta clase de desgraciados a los pocos años o meses salen por buena conducta” (Comentario Topico 1: Gamma = 0.95, junio de 2019,)

En el segundo tópico se incluyeron todos los comentarios que, partiendo de la delincuencia local, llegan a expresiones de subjetividad personal que van desde buenos deseos para la familia, frases empáticas como “dios mío” o “menos mal”, hasta definiciones políticas contra el capitalismo y la influencia rusa. En el tercer tópico se mezcla la experiencia personal con la delincuencia local con comentarios donde se habla de la sensación de inseguridad y extranjeros, especialmente bolivianos, pero no exclusivamente pues al revisar los comentarios también se encuentran mencionados colombianos, haitianos y cubanos. La presencia de bolivianos en este tópico se explica por la mediatización del robo de camiones que se menciona más arriba. Y en el cuarto tópico se encuentra a carabineros y las policías en general, en el tópico incluye comentarios de apoyo donde se demanda respeto a la institución y también los comentarios critica a la institución policial donde se acusa sobre todo la corrupción y ataques a comerciantes ambulantes. Lo más relevante de este último tópico es que se construye muy independiente de los términos que refieren directamente a los delitos, por lo que la representación de la delincuencia parece desligarse de las policías en este set de comentarios.

Conclusiones: Las representaciones del crimen

Con el fin de comprender en profundidad la mediatización del crimen se reconocieron todos los elementos que componen las representaciones del mismo en el marco de la publicación de noticias en la red social Facebook. Todos los elementos observados hasta ahora en los análisis se resumen en la tabla a que se presenta continuación, es importante recordar que no todos los elementos que se mencionan en la tabla son transversales a todas las noticias o todos los comentarios, y que de hecho algunos son contradictorios entre sí.

Elemento presentes en la prensa	Elementos presentes en los comentarios de usuarios
<ul style="list-style-type: none"> - Violencia en los asaltos: Sobre todo se hace referencia al uso de armas, homicidios y referencias a la intimidación. - Descripciones de los asaltos: Especialmente referencias a los las ciudades o comunas donde ocurren y el carácter de los objetos robados, especialmente cuando se trata de grandes sumas de dinero. En la mayoría de los casos también es el punto en que se menciona a la víctima. - Procedimientos policiales: Generalmente relacionados con detenciones exitosas con el encargo de investigación para algún delito. - Procedimientos judiciales: Donde se describen las medidas precautorias y a veces los argumentos de la fiscalía en los distintos casos. - Política: Medidas del gobierno de turno, especialmente el de Sebastián 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia en los asaltos: Sobre todo se hace referencia al uso de armas, y suele venir acompañado de la sensación de impunidad. - Punitivismo: Solicitudes de mano dura contra la delincuencia, mayores atribuciones para la policía y penas más fuertes. - Desconfianza en el aparato judicial: Sobre todo la sensación de que los jueces no hacen su trabajo o de que están del lado de la delincuencia, en muchos casos se resume en la frase “la justicia vale callampa”. - Insultos hacia delincuentes: Sobre todo la mención de “lacras”, “basuras”, “malditos”. Como adjetivos, los insultos definen al delincuente como un desecho de la sociedad. - Juicios morales: Varios comentarios juzgan al delincuente por elegir la

<p>Piñera, y menciones a la promulgación de nuevas leyes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casos mediáticamente destacados: Como el caso de Camilo Catrillanca, el robo de obras de arte o el denominado “robo del siglo”. Entre los casos destacados hay algunos que involucran extranjeros, especialmente bolivianos y colombianos. - Minoría de edad: Algunos medios de prensa hacen un énfasis especial en la involucración de menores de edad en los delitos, muchas veces se acompaña esto con la mención del SENAME - Mención a instituciones gubernamentales: Esto no es generalizado, pero algunos medios mencionan ministerios y otros organismos de gobierno. - La delincuencia en el país: Algunos medios se refieren a la delincuencia como un problema nacional y utilizan datos para referirse a que tan grave es la inseguridad. 	<p>“<i>vida fácil</i>” o por no haber decidido hacer algo mejor con sus vidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insultos hacia la policía: En algunos sets de comentarios se insulta a la policía, ya sea por no cumplir su labor o por casos de corrupción que fueron muy mediáticos en los años que se incorporan en la muestra. - Apoyo a la policía: En general son frases de felicitaciones, en algunos casos acompañadas de mensajes punitivistas. - Extranjeros e inmigrantes: Especialmente bolivianos y peruanos, pero no exclusivamente. - Empatía: Frases de alivio o de pésame por parte de personas que muestran empatía por las víctimas. Usualmente aparece Dios en estas frases. - Política: En general aparecen políticos para hablar mal de ellos, ya sea por corrupción, para decir que apoyan a los delincuentes o para decir que los políticos son delincuentes. - Empresarios: Este elemento solo aparece cuándo e agrupan los comentarios de medios con menos publicaciones de delincuencia, y aparece con el fin de acusar a la clase empresarial de corrupción. - Derechos humanos: podría contarse como parte del elemento de la justicia, pero aparece tantas veces por si solo
--	--

	<p>que vale la pena considerarlo como un elemento en sí mismos. En general son frases anti derechos humanos donde se sugiere que estos son un instrumento para avalar la delincuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Degradación moral de la sociedad: La sensación de que cada vez la sociedad está peor y no se puede confiar en nadie, suele incluir la sensación de inseguridad y un cuestionamiento político a las leyes vigentes. - Menores de edad: Algunos comentarios destacan la minoría de edad de algunos delincuentes.
--	--

Los elementos de las representaciones se organizan de manera variada según el tipo de medio de comunicación y la disposición del mismo a publicar sobre crímenes en su página de Facebook, hay elementos que desaparecen en algunos medios y hay otros que aparecen siempre pero no necesariamente relacionados con la representación de la delincuencia. La complejidad de los elementos es profundizada más adelante, pero en resumen las representaciones de la delincuencia de medios de noticias y comentarios serían similar a lo que se presenta en las siguientes graficas:

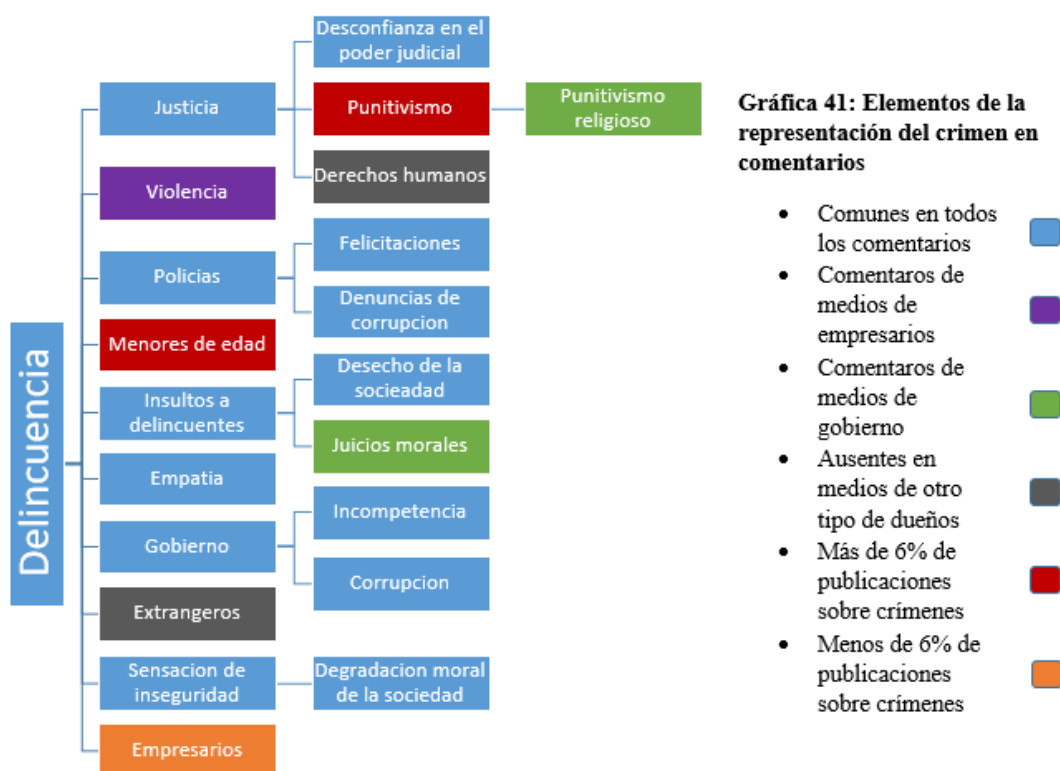


Los elementos “casos mediáticos” y el carácter “femenino” de las víctimas probaron ser bastante dependientes del tipo de dueño del medio de prensa en el cual eran publicadas las noticias, pero lo que más llama la atención en las diferencias según la propiedad de los medios es que los medios de gobierno tienden a mencionar menos a las instituciones estatales, tanto a autoridades de gobierno como al sistema judicial. Estos elementos dan cuenta de diferencias importantes entre las representaciones que comparten los distintos medios de prensa, pero estas diferencias repercutieron poco en los comentarios.

En el caso de la violencia se pudo observar una diferencia cuando los medios tienen especial interés por publicar sobre crímenes. Tanto el uso de armas como la mención de muertes, heridos y enfrentamientos con la policía son aspectos que relevaban los medios que ocuparon más del 6% de su pauta noticiosa para hablar de crímenes, mientras que el resto de los medios pareció concentrarse más en la victimización y el problema de inseguridad.

Cabe señalar que en los medios de prensa apareció un *elemento tangencial* de la representación que corresponde a los procedimientos policiales. Vale la pena destacarlo pues si se sigue la lógica del núcleo central de la representación social, las policías no se

relacionaron con los términos que están asociadas a la delincuencia, sino que aparecen con su propio grupo de términos para referirse a los crímenes, como ocurre cuando utilizan la palabra “*sujetos*” en vez de “*delinquentes*”. Esta diferencia de términos hace que, a pesar de que se incluye a las policías en los relatos periodísticos, su inclusión sea lejana respecto a los elementos centrales de la representación del crimen.



Como se puede observar en la gráfica, los comentarios de usuarios construyen una representación con más diversidad de elementos y también más elementos comunes entre los distintos análisis. La variedad de elementos habla de la posibilidad que tienen los usuarios de Facebook de incorporar en sus representaciones sociales mayor complejidad que la que ofrecen los medios de prensa, pero esta complejidad no hace imposible encontrar relaciones entre las representaciones.

Hay algunas diferencias significativas encontradas entre las representaciones de los comentarios según la propiedad de los medios. En el caso de los comentarios en medios de empresarios se destacó la violencia que es mencionada por los mismos usuarios

reiteradamente pero que desaparece en el resto de los sets de comentarios. Algo similar ocurre con los juicios morales sobre los delincuentes y las manifestaciones religiosas de punitivismo que solo aparecen con suficiente fuerza en los comentarios en medios de gobierno.

En el caso de los Derechos Humanos ocurre de manera distinta, pues las constantes críticas a este principio jurídico son omitidas en los comentarios de medios cuyos dueños no son empresarios nacionales ni el gobierno. Es posible que esto tenga relación otras características que presentó este set de comentarios debido a que estos usuarios tendían a enfocar la sensación de inseguridad hacia una crítica política al gobierno de turno, lo que también podría tener relación con la escasa mención de extranjeros y a que el punitivismo fue menos relevante en este set de comentarios.

El punitivismo por sí mismo es un elemento interesante de la representación del crimen debido a que se produce una diferencia significativa cuando se observan los medios que ocuparon más del 6% de su pauta noticiosa en crímenes. Prácticamente los comentarios punitivistas se restringen a los medios que más publican sobre crímenes, los cuales son también los medios de prensa donde más se hablaba de la violencia en los asaltos, lo que podría estar acusando una relación entre ambas representaciones.

Algo similar ocurre con la minoría de edad de los delincuentes que solo se destaca en los comentarios hechos en medios que usaron más del 6% de su pauta noticiosa para publicar sobre crímenes. Este eje también tuvo consecuencias en los comentarios hechos en medios que estaban por debajo de ese 6% pues en este grupo aparecieron empresarios y especialmente los fondos de pensiones.

Llama la atención que prácticamente cada elemento que se señala en los medios informativos tenga su correlato en los comentarios, haciendo posible señalar que la mediatización del crimen se logra totalmente, al transferir todos los elementos del marco interpretativo de la prensa, al marco de interpretación de los usuarios que comentaron las noticias. Pero esta transferencia no explica la variedad de elementos observados en los comentarios.

Elementos que señalan relaciones entre representaciones

Identificar las relaciones entre los elementos hace posible inferir relaciones entre las representaciones sociales, en los análisis aplicados sobre comentarios y noticias se pudo notar

que elementos “justicia”, “policías”, “víctima”. tienen reciprocidad en todos los medios de prensa y comentarios. Si bien lo que se dice de cada elemento y como se une a la representación de la delincuencia va cambiando a lo largo de los análisis, se puede observar que los usuarios de Facebook incorporan estos elementos prácticamente siempre. Por lo tanto, las reinterpretaciones de estos elementos pueden ser relevantes para comprender por completo la representación de la delincuencia que comparten los comentarios.

Si el elemento “*justicia*” apareció en los medios con el fin de hablar de los procedimientos judiciales y establecer al poder judicial como el destino final de quienes cometen crímenes, en los comentarios esta información se interpreta en forma de desconfianza en esos mismos procedimientos judiciales y como sensación de impunidad. Esta desconfianza muchas veces viene acompañada de un cuestionamiento a los derechos humanos bajo la tesis de que quien delinque no debiese estar protegido por esta figura legal.

En cuanto a las víctimas funciona de manera similar, cuando la prensa tiende hacer descripciones de las víctimas y de los objetos robados, los comentarios responden con empatía hacia la víctima y con insultos hacia los victimarios. En los insultos se mezclan otros elementos, como los extranjeros y el punitivismo, pero el caso es que suelen aparecer como expresión de indignación a los relatos de victimización que comparte la prensa.

El elemento policías sería un poco distinto dado que, si bien es generalizado y compartido tanto por comentarios y medios de prensa, presentó correlaciones que sugieren que algunas representaciones de la delincuencia no incluyen a la policía dentro de los elementos periféricos o lo hacen muy tangencialmente. Por lo tanto, este sería el elemento más alejado del núcleo central en las representaciones observadas. En los comentarios esto no sucede tan claramente debido a que la mención de *carabineros* y *PDI* tiende a estar en elación con las críticas al aparato judicial y a la política por no darles suficientes atribuciones para enfrentar la delincuencia, aunque también se observaron interpretaciones donde las policías son objeto de insultos y denuncias de corrupción.

Si bien estos elementos ayudan a comprender las representaciones del crimen, son muy generalizados y por lo tanto no permiten discriminar entre grupos. Es posible que su presencia en comentarios y noticias no se deba tanto a la mediatización, sino que, a los sentidos

comunes previos a la mediatización del crimen, pues hasta cierto punto es sumamente lógico que la delincuencia se relacione con la justicia, la víctima y la policía. Por lo tanto, para encontrar las relaciones entre las representaciones se deben observar aquellos elementos que no se repiten en todo el análisis pero que si se comparten entre noticias y comentarios de los mismos medios de prensa.

El primer elemento que cumple con esta característica sería la política y el gobierno. Si bien en ningún análisis estuvo ausente el tema, la prensa de gobierno casi no lo menciona en comparación con el resto de los medios de información y esto repercute en los comentarios. Si bien hay algunas menciones a la política en los comentarios de gobierno, específicamente en relación al poder legislativo, la presencia de términos relacionados con la política es mucho menor en comparación a lo que se observa en los comentarios de medios empresarios y de otro tipo de dueños donde la política incluye al presidente, ministerios, alcaldes y funcionarios públicas e incluso logra aparecer en el modelamiento de tópicos con su propio tópico.

También ocurre algo similar con la violencia en los asaltos; la mayoría de los medios incluye la violencia en sus relatos sobre crímenes ya sea por uso de armas, enfrentamientos con la policía o por resultados fatales en los asaltos. Pero los medios que ocuparon menos de 6% de su pauta noticiosa de Facebook para publicar sobre estos temas no recurrieron a este elemento en sus relatos. Esto repercutió en los comentarios de la misma forma, mucha menos violencia mencionada por usuarios y desaparición de otros elementos importantes como el punitivismo, lo que permite inferir que hay elementos que solo aparecen en las representaciones de los usuarios de Facebook cuando son mediatizados por la prensa. Vale la pena destacar que esta relación se da más en función de la insistencia de los medios por publicar sobre crímenes que por las diferencias editoriales que puedan tener los medios producto de sus propietarios.

Hasta este punto la hipótesis del agenda setting de que los medios tienen la capacidad de instalar los temas sobre los que público piensa, pero no determinan lo que el público piensa sobre los mismos temas, sigue siendo válida. Pero dados los resultados, esta hipótesis no es suficiente para interpretar todo el fenómeno, pues no se trata meramente de instalar el tema de la delincuencia en la opinión pública, también se ha observado que los elementos con los que se hable del tema también son incluidos en las discusiones de la red social virtual. Es

decir, los medios informativos plantean el tema a la vez que los elementos que lo componen, para luego dar paso a la interpretación del usuario de Facebook, lo que implica una relación mucho más compleja entre medios de prensa y su público que la que sugiere la corriente de agenda setting.

Además de esta complejidad la hipótesis de la agenda setting no permite interpretar otro aspecto del fenómeno, que es que si bien los usuarios de Facebook incorporan todos los elementos que utiliza la prensa en su representación, también incorporan los propios. El caso del elemento “*extranjeros*” es un buen ejemplo pues mientras que en la prensa la aparición de extranjeros es reducida a unas pocas noticias y no tiene la suficiente presencia para constituir su propio tópico, en los comentarios, el elemento “*extranjeros*” es sumamente importante para los comentarios en medios de gobierno y de empresarios. Además, los extranjeros que se mencionan en comentarios y prensa corresponden a países distintos, sobre todo debido a que los comentarios que hablan sobre extranjeros no se limitan a noticias donde estos aparecen, sino que tienden a incorporarlos por iniciativa propia independiente de lo que se traten las noticias.

En este sentido interpretar la relación entre la prensa y los usuarios de Facebook a través de la tesis del establecimiento de la agenda sería insuficiente, no solo porque la complejidad de la relación es mayor que meramente *instalar el tema de* conversación, sino que debido a que la interacción entre el medio de prensa y el usuario de Facebook hace que el flujo de información deje de estar monopolizado por la prensa, y pase a darle al público lector de noticias un rol mucho más activo en el flujo de contenidos noticiosos. Ahora esto no debe hacer pensar que la inclusión de elementos *originales* en la representación social de los usuarios de Facebook es completamente un acto de la voluntad de quien comenta en las publicaciones de la red virtual, pues, como se observó, hay elementos que parecen *originales*, pero aparecen en el marco de una cierta representación del crimen de la prensa.

En este caso se hace especial hincapié en el punitivismo que se observó en los análisis de los comentarios. En general los comentarios punitivistas buscan fundamentar la necesidad de mano dura contra la delincuencia, repitiendo los términos “*pena*”, “*muerte*”, “*cero*”, “*tolerancia*”, entre otros, siendo siempre términos que rara vez se observan en las noticias. Estos términos aparecieron en comentarios que demostraron tener la propiedad de producir

interacciones entre los mismos usuarios de la red social, pues la mayoría corresponden a respuestas a otros comentarios. Si bien se trata de un elemento *original* de los comentarios, estas interacciones se daban en el marco de publicaciones de medios de prensa que ocuparon más del 6% de sus publicaciones de Facebook para hablar de crímenes o cuando la prensa hace especial hincapié en la violencia de los asaltos. Por lo tanto no son un elemento del todo independiente de la mediatización, sino que tienen una relación con los contenidos que comparten los medios, esto puede deberse a una influencia de los medios informativos producto de la insistencia por compartir noticias sobre crímenes violentos o puede deberse al gusto de los usuarios por este tipo de noticias, o ambas, pero el caso es que la relación que se produce entre representaciones de usuarios y medios de información producto del proceso de mediatización expresa la construcción de ideas sobre el crimen para un grupo específico de sujetos.

De esta forma se tiene por un lado el eje de uso del 6% de la pauta noticiosa que permitió distinguir entre la incorporación o no del punitivismo y la violencia a la representación de la delincuencia, y por otro lado el eje de la propiedad de los medios permitió distinguir un grupo caracterizado por la aparición de extranjeros y el cuestionamiento a los derechos humanos en su representación del crimen, y un grupo más caracterizado por elaborar cuestionamientos políticos y sociales junto con su desconfianza en las instituciones judiciales. Entre los elementos se observan relaciones más profundas que se describirán más adelante, pero estos dos ejes demuestran que ya sea a través de la línea editorial determinada por la propiedad de los medios o a través de la cantidad de publicaciones, la mediatización del crimen facilita la construcción de representaciones sociales sobre el crimen diferentes según los elementos que se utilizan para la mediatización.

Esta hipótesis se puede seguir sosteniendo al observar lo ocurrido con el elemento “*empresarios*”, que en principio no parecen tener una relación directa con la delincuencia, pero aparecieron dentro de los elementos mencionados por los usuarios en correlación con robo cuando los medios usaron menos del 6% de sus publicaciones en Facebook para informar sobre crímenes. Se trata de un cuestionamiento a la prensa y la sociedad donde el término “*robo*” parece resignificarse hacia las operaciones de las Aseguradoras de Fondos de Pensiones y los grandes capitales chilenos. En este sentido es posible que el término en

realidad no sea parte de la representación del crimen, sino que sea un tema desviado de las noticias originales, pero resulta interesante destacarlo debido a que, para que se produzcan esta clase de desvíos, los comentarios deben estar enmarcados en medios de prensa que no hacen tanto énfasis en las noticias sobre crímenes. En este sentido el marco de elementos para la representación del crimen en medios que insisten menos en publicar sobre el tema parece flexibilizar el marco de las interpretaciones que hacen los usuarios pues deben estar atrayendo a sujetos con una visión distinta sobre el tema.

Por último entre los elementos destacables, la “*minoría de edad*” resulta especial debido a que es el único elemento de la representación del crimen en la prensa que los usuarios llegan a omitir. Esta omisión solo se observa en los comentarios a medios que ocuparon menos del 6% de su pauta noticiosa, por lo que está ligada a una representación de la delincuencia específica que es reproducida por personas que también incluyen el punitivismo y la violencia con bastante énfasis en su representación.

Tres tipos de relaciones en la mediatización del crimen

Dadas estas relaciones entre los elementos es posible identificar distintas formas en las que las representaciones sociales de medios de prensa y usuarios se relacionan. Por lo tanto, a continuación, se propone una clasificación de las relaciones de los elementos que permita comprender como la mediatización en una red virtual puede llegar a afectar la construcción de representaciones sociales sobre el crimen.

Un primer grupo de elementos que son compartidos por la prensa y se incorporan en la representación de los comentarios con su correspondiente interpretación. Estos elementos podrían denominarse como los *elementos comunes* y correspondería a la justicia, la política y la victimización, aparecen prácticamente siempre con más o menos presencia dependiendo de la línea editorial de la prensa.

Las interpretaciones de estos elementos que hacen los usuarios, variaron a lo largo del análisis pues no hay una única visión de la justicia, de la política o de la victimización. No obstante, estas variaciones no fueron tan significativas más allá de algunos intercambios de términos, en general se podría resumir que los usuarios desconfían de la justicia y de la política, y tienen reacciones empáticas frente a la victimización o bien deciden insultar a los

delinquentes. En este sentido se observa con bastante claridad la habilidad de defensa de la representación que tienen los elementos periféricos, pues estos son los elementos que guardan de mejor manera el sentido común de la representación del crimen al no variar tanto el significado con el que aparecen. Es posible que por esta misma razón este grupo de elementos sea el más independiente de la mediatización del crimen; si son elementos que son tan comunes en todas las representaciones, lo más probable es se puedan encontrar en las representaciones del crimen de cualquier grupo de personas fuera de las social Facebook.

El segundo grupo de elementos correspondería a aquellos donde los usuarios realizan una reinterpretación de elementos que aparecen en la prensa pero que en los comentarios tiene mucha mayor importancia que la que la prensa le da. Podría llamárseles *elementos sobre-interpretados* pues los usuarios los rescatan de la prensa, pero tienen una cercanía distinta con el núcleo central en su representación del crimen. Aquí destaca el elemento *extranjeros* que tiene un énfasis sobre-interpretado respecto a la prensa pues aparece con independencia de lo que esta diga, y también destaca el elemento “*policías*” pues en los medios de prensa presentó correlaciones bajas con los términos centrales de la delincuencia reemplazando estos términos con los procedimientos policiales y con términos distintos para referirse a los delinquentes como *individuos* o *sujetos*, mientras que en los comentarios las policías siempre estaban presentes, correlacionando con términos que hacían referencia a las críticas hacia las instituciones estatales y a la sensación de impunidad de los crímenes.

Los elementos sobre-interpretados son los menos dependientes del marco interpretativo que crea la mediatización del crimen debido a que la aparición de estos elementos en los comentarios no depende de su aparición en los medios de prensa, o de la línea editorial de la prensa y tampoco de la insistencia de los medios por publicar sobre crímenes. Son elementos que probablemente vienen catapultados por las representaciones propias de los usuarios, pues los extranjeros tienen una presencia muy reducida en los medios de prensa como para puedan considerarse un tema que la prensa relaciona con el crimen. En este sentido, sin ser originales, pues aparecen en los medios, son elementos especialmente independientes de los elementos que decidan incluir los medios en su representación.

Además, son elementos flexibles pues como se observó en los análisis la representación de las policías no siempre es la misma. Al haber denuncias de corrupción y felicitaciones a

carabineros conviviendo en los mismos espacios virtuales, este elemento demuestra la habilidad de regulación de los elementos periféricos pues permite las contradicciones de elementos sin dificultar el entendimiento del elemento central entre los usuarios de Facebook.

El tercer grupo de elementos corresponde a aquellos que son originales de los comentarios pero que aparecen en el marco formas específicas de la mediatización del crimen según las decisiones editoriales de la prensa. Este grupo de elementos *originales* expresa la capacidad de los usuarios de mediatizar sus propias representaciones en la red virtual a partir de los contenidos noticiosos. Destacándose aquí el punitivismo y los actores económicos poderosos que expresan dos extremos de la representación del crimen, una donde los elementos periféricos se enfocan en la necesidad de castigo ejemplar y otra donde los elementos desvían la atención hacia otros crímenes para denunciar otras formas de delincuencia relacionadas con grupos dominantes del país.

Estos elementos también dan cuenta de la regulación que realizan los elementos periféricos sobre las representaciones sociales, pues se observa que a partir de los términos *justicia* y *delincuente*, se incluyeron nuevos significados a la representación del crimen sin destruirla. Esta propiedad reguladora parece estar relacionada con la selección de otros elementos, pues como ocurrió con la *minoría de edad*, se observó que los comentarios solo destacan este aspecto de los delincuentes cuando también hablan de punitivismo y de violencia, con independencia de la inclusión de la *minoría de edad* de los delincuentes en la prensa.

Esto da cuenta de variaciones importantes entre las representaciones de los usuarios donde los distintos elementos se entremezclan unos con otros para construir una representación del crimen con un sentido ordenado. Por ejemplo, aparentemente no se puede resignificar la delincuencia hacia *empresarios* y hacer convivir eso con destacar la *minoría de edad* de los delincuentes, así como tiene sentido que perspectivas más punitivas consideren que los menores de edad puedan ser objeto de castigos jurídicos y policiales.

En síntesis, estos tres grupos; elementos comunes, elementos resignificados y elementos originales, evidencian que las representaciones del crimen se vuelven dependientes de los marcos interpretativos que facilita el proceso de mediatización del crimen en la red virtual Facebook. Esta dependencia se expresa en las variaciones de los elementos periféricos al

incluirse en la representación y en la forma en que van cumpliendo funciones que dotan de sentido a la representación general de la delincuencia. Pero resulta por sobre todo evidente que los diversos sentidos comunes sobre el crimen en Chile se organizan de formas distintas acorde a los procesos de mediatización que realicen los distintos medios de prensa. Si se simplificara el análisis a dos tipos de representaciones del crimen halladas en los comentarios, podría señalarse que ambas son fundamentalmente críticas de sociedad y del sistema judicial, pero una se distingue por ser especialmente punitivista y la otra se distingue por desarrollar una crítica más política sobre la sociedad o por lo menos por resignificar el término *delincuente* hacia elementos que no se presentan en los medios de prensa. Y es posible distinguir estas representaciones a partir del circuito de mediatización en el que se propagan.

Para poner esto en perspectiva, la representación punitivista circula en un grupo de usuarios de al menos 5 millones de usuarios y su contraparte circula en un grupo de al menos 3 millones de usuarios. Puede que muchos de estos usuarios se repitan en uno y otro grupo y es muy probable que entre estos millones de personas muchos no compartan la representación que caracteriza a su grupo, pero si se trata de una importante cantidad de personas que está expuesta a una forma de comprender el fenómeno de la delincuencia que tiende a confirmarse a sí misma gracias a las características de los grupos en la red virtual Facebook.

El miedo y las emociones en las representaciones del crimen

A estos tres grupos de relaciones se les podría sumar un cuarto tipo. Pero este agrupa a elementos que difícilmente podrían relacionarse con el proceso de la mediatización, pero que es sin duda un aspecto fundamental de la representación de la delincuencia en los comentarios. Se trataría de la expresión máxima de la subjetividad del usuario de Facebook, en algunos manifestada como alivio y la empatía, hacia la víctima, en otros como indignación y rabia hacia quien comete el delito. Este elemento aparece casi en cada intervención de los usuarios en la red virtual haciendo que la representación del crimen este profundamente mediada por esta variable y es posiblemente el origen de la variedad de representaciones observadas. La expresión de emociones en los comentarios es, sin duda, el elemento más propio de los usuarios en toda la red de correlaciones que se presentó.

En principio esto señala que la mediatización del crimen no solo es un proceso de construcción de lo real a nivel masivo, también es un momento sumamente subjetivo en el momento de la interpretación. A diferencia de lo observado con el punitivismo, los extranjeros y los derechos humanos, la empatía expresada en los comentarios no se somete a discusión, sino que pretende expresar el sentir del usuario de Facebook. Este elemento no informa sobre la relación entre las representaciones de la prensa y usuarios de Facebook debido a que completamente original del usuario, pero si señala que el proceso de mediatización en redes virtuales facilita este espacio de expresividad emocional que rara vez ha sido observado de forma tan colectiva y masiva.

También los insultos expresan mucho en este tipo de elementos, de hecho, si se pudiese inferir una solución para la delincuencia a partir de lo que proponen los comentarios sería la erradicación de todo componente delictivo de la sociedad. Esto es importante destacar pues si bien se trata de elementos sumamente subjetivos, prácticamente todos los elementos encontrados lo son de alguna manera, y esta idea de purificación de la sociedad prolifera gracias a la mediatización del crimen que se produce en la red virtual.

Curiosamente dentro de los análisis, a pesar de la existencia de este elemento emocional, no se encontraron muchas referencias directas al miedo al crimen dentro de los comentarios. Por su puesto las expresiones de empatía, indignación, la violencia, el punitivismo y otros elementos pueden guardar relación con la sensación de inseguridad de los sujetos que participan de la red virtual, pero relacionarlos directamente con el miedo no es algo que esta investigación pueda comprobar solo con los análisis realizados. No obstante, se han podido observar algunas de las consecuencias que la literatura sobre el miedo al crimen ha asociado con la proliferación de la inseguridad en las sociedades contemporáneas, especialmente lo que refiere al cuestionamiento a las instituciones y la sensación de degradación moral de la sociedad.

Habiendo observado estos elementos en las representaciones del crimen en los comentarios, es posible sugerir que la mediatización del crimen puede producir efectos similares a los que produce el miedo al crimen sin necesariamente provocar el miedo mismo. Por ejemplo, la proliferación de ideas punitivas suele considerarse una consecuencia de la sensación de inseguridad y del miedo al crimen por la literatura (Córdova & Seligson, 2010) (Garland,

2005), pero lo que se observó aquí es que estas ideas también proliferan cuando los medios de prensa brindan un marco de discusión donde la violencia es importante y las noticias sobre crímenes son publicadas con alta frecuencia.

Este fenómeno donde la mediatización del crimen produce los mismos efectos nocivos que provoca el miedo al crimen es relevante a tener en cuenta pues da cuenta de un fenómeno importante de vigilar que se produce al relacionarse medios de prensa y usuarios de la red virtual. Pero para ser enteramente claros, la responsabilidad que la prensa pueda tener sobre este fenómeno probablemente es menor de lo que el concepto *mediatización* parece sugerir.

La mediatización del crimen en una red virtual

Habiendo establecido que debido a la mediatización del crimen se construyen representaciones sociales comunes entre los usuarios dependiendo de las características del medio al que comentan, queda plantear que el proceso de mediatización del crimen en una red virtual no termina en la publicación del comentario en Facebook. Las redes virtuales tienen el potencial de convertir a los usuarios productores de información, y en este caso significa que también pueden compartir los elementos de sus propias representaciones para que sean incorporados en las representaciones de otros usuarios. Por lo tanto, la circulación de elementos de la representación del crimen, a partir de la mediatización del mismo, incluye la actividad de los usuarios de la red virtual, lo que abre una pregunta importante ¿Qué tal si estos sentidos comunes sobre el crimen se reúnen, no por el comportamiento de la prensa, sino que por el impacto de la red virtual?

La construcción de representaciones sociales requiere de un grupo humano que utilice los mismos elementos semánticos para referirse al elemento central de la representación. No se podría afirmar que la representación de los usuarios de Facebook depende de lo que comparte el medio ni viceversa, pero si se ha comprobado que los usuarios de Facebook incorporan en su representación todos los elementos periféricos que utilizan los medios informativos y que el marco de la mediatización del crimen influye sobre la construcción de representaciones sobre el mismo. En este sentido se produce una relación de elementos a partir de la mediatización, pero no se explica cómo los usuarios, tanto individuales como los medios de prensa, llegaron a reunirse de forma tal que se dieran las relaciones observadas.

Este problema es conocido en la literatura como el *sesgo de algoritmos*, donde las redes virtuales tienden a conectar a los usuarios con el contenido de otros usuarios que piensan de manera similar (Gasparotto, 2016) (Luyue, 2020). En general los objetivos de las investigaciones que estudian este fenómeno busca observar la construcción de las redes sesgadas a través de las redes que arman los usuarios de distintas plataformas virtuales. No se ha podido comprobar aquí cuanto afecta el sesgo del algoritmo de Facebook a configuración de las representaciones observadas, pero resulta evidente que los distintos sentidos comunes sobre la delincuencia no se distribuyen de manera homogénea y esto no podría deberse simplemente al efecto de la línea editorial de la prensa sobre la mente de los usuarios de Facebook.

De hecho, el sesgo del algoritmo de Facebook permite entender que elementos como los *extranjeros* y el *punitivismo* se agrupan solo en ciertos contextos de mediatización del crimen a pesar de que la prensa no menciona estos elementos cuando mediatiza el crimen. Pues se trataría de sujetos cuya preferencia por el punitivismo y la xenofobia se correlaciona con su preferencia por determinados tipos de medios virtuales, a lo que se le suma una red social virtual que los une entre sí.

En este sentido la red social virtual permite que el proceso de mediatización se complejice de una forma que no sería posible sin este tipo de plataformas. Al permitir que el usuario comparta sus propias representaciones en respuesta a la noticia, lo convierte en productor de contenido y la mediatización pasa de ser un circuito de información entre medios y lectores a ser un circuito entre usuarios de Facebook, dejando al medio de prensa solo como catalizador inicial de las interacciones. En los comentarios de Facebook esto se produce a pequeña escala pues la plataforma tiene limitaciones de alcance, pero con el tiempo y el desarrollo de este tipo de plataformas virtuales, este nuevo rol mucho más activo del lector de noticias podría tener un impacto más relevante en la construcción de representaciones sociales por mediatización.

Estas conclusiones sugieren que los estudios sobre la mediatización se enfrentan una evolución del fenómeno que había sido definido por Silverstone (Silverstone, 2004). Desde el paso de la interpretación de los contenidos mediatizados se observa un momento nuevo facilitado por la red virtual donde los usuarios comparten sus interpretaciones entre sí. Este

momento de la mediatización estaría expresando la construcción de representaciones sobre el crimen que, además, se refuerzan debido a la participación de otros usuarios de Facebook que utilizan elementos similares en sus representaciones.

Aquí es importante recordar que las representaciones sociales y la mediatización son fenómenos involucrados en la construcción de *lo real*, por lo tanto, se está frente a la proliferación de ideas sobre el crimen que se confirman como reales debido a un sesgo de la red virtual. Solo siguiendo el alcance del medio 24 horas se estaría frente a 5 millones de personas que potencialmente estarían confirmando o incorporando a sus representaciones elementos como el punitivismo o el carácter *inmigrante* de la delincuencia.

Si efectivamente la construcción de representaciones sobre fenómenos mediatizados como el crimen, se ve afectada por el sesgo del algoritmo de las redes virtuales, esta clase de acercamientos que limitan entre lo cualitativo y lo cuantitativos brindan la posibilidad de acercarse comprensivamente a esta forma relativamente reciente de construcción de sentidos comunes que facilitan las redes sociales virtuales. Pues el acceso analítico a los textos permite estudiar consecuencias de los sesgos de los algoritmos como una forma de mediatización que evolucionó al ritmo de las redes sociales virtuales.

Conclusiones metodológicas

Existen algunos trabajos metodológicos que buscaban plantear la posibilidad de incorporar este tipo de metodologías a estudios sociales (Ramage, Rosen, Chuang, Manning, & McFarland, 2009), habiendo algunos ejemplos recientes de aplicación del modelamiento de tópicos para identificar representaciones sociales (Lynam, 2016) y uso de información online para realizar los análisis de texto o de propagación de información (L'Huillier, Alvarez, Ríos, & Aguilera, 2011) (Ma, Yu, Ji, & Yang, 2018). Lo que suelen hacer estos estudios es utilizar distintos niveles de complejidad de las técnicas de minería de texto para describir lo que dice o piensa un determinado grupo humano, rastrear la circulación de información en las redes sociales, o bien estudios de opinión pública. Rara vez estos métodos han sido utilizados para hallar relaciones entre distintos actores o sobre medios informativos.

Algunos de los resultados obtenidos en este estudio no apuntaban a sus objetivos originales y por lo tanto no se profundizó demasiado en ellos, pero probó que las técnicas de minería de texto tienen un potencial mayor en este tipo de estudios a pesar de que se trate de análisis casi comprensivos, lo que normalmente es terreno de análisis cualitativo. Por lo tanto, se dejan planteadas algunas conclusiones metodológicas que describen como puede este tipo de metodologías pueden servir para profundizar en los estudios sobre los medios de comunicación y las redes virtuales

En principio, la minería de texto permite identificar los temas más relevantes y comprender la representación de estos temas en distintos tipos de usuarios de redes virtuales. Por supuesto, esta conclusión era evidente, pero lo importante es destacar que este tipo de técnicas no permite cuantificar con precisión la importancia de cada tema, como para ordenarlos de mayor a menor, pero a cambio entrega información sobre la diversidad de estos temas brindando a las metodologías cuantitativas la posibilidad de un acercamiento comprensivo a cantidades masivas de información.

Este carácter comprensivo es importante debido a que se rescata poco en los estudios de este tipo. Normalmente al realizar los modelamientos de tópicos los estudios de representaciones sociales se limitan a describir los resultados y contar los términos observados, pero la metodología permite identificar los textos específicos desde los que se construyeron los tópicos, y así a continuación analizar el *sentido* con el que fueron empleados. En este sentido funciona como método para acceder comprensivamente a formatos masivos de información, siendo un método muy fácil de complementar con metodologías cualitativas.

Además de estas ventajas propias del método, el uso de estas herramientas para investigar en redes sociales virtuales puede resultar crucial en el futuro. Como se mencionó más arriba con el desarrollo de las plataformas virtuales los lectores de noticias podrían ganar un rol mucho más importante en el proceso de mediatización, y esto se debe a que en general los usuarios de las redes sociales virtuales son cada vez más creadores de contenidos que receptores. Por lo tanto, este tipo de herramientas metodológicas permitirá acceder comprensivamente a la masividad de este contenido, lo que no se aplica únicamente al estudio de medios de comunicación.

Los resultados que produjo la minería de texto en esta investigación demostraron su potencial para los estudios de medios de comunicación. Al problematizar la mediatización de la delincuencia se hacía mención que los estados empíricos de los medios de información suelen estar limitados por la dificultad de observar a la prensa junto con su público, lo que no había permitido reconocer una relación lo bastante fina entre ambos. Pero al observar los resultados de esta investigación se encuentran algunos indicios para avanzar en el desarrollo de las teorías de los medios de información.

En principio se pudo profundizar en los principios del agenda setting al dar cuenta que el establecimiento de un tema en la agenda pública no se limita a poner a un público a hablar sobre el tema en cuestión, sino que también implica instalar los elementos que en la prensa se relacionan con el tema. Esto no es más que una hipótesis y debería comprobarse con otros temas además de la delincuencia, pero la comprobación podría realizarse con esta misma metodología.

Además, al observar la etapa de interpretación de la mediatización se pudo seguir casi todo el proceso, normalmente al observar la mediatización las investigaciones se concentraban en el momento de la producción de las noticias, pero con estas metodologías es posible analizar los procesos de publicación, recepción y reinterpretación al mismo tiempo en la red social virtual. Por lo tanto, abre la posibilidad de poner a prueba toda una gama de hipótesis sobre los medios de comunicación cuya problematización parta de la interacción entre la prensa y su público.

Por último, la metodología probó ser bastante compatible con la teoría del núcleo central de las representaciones sociales. Se pudo identificar las funciones que cumplían los distintos elementos a partir de las variaciones que tenían y se pudo realizar comparaciones a partir de la idea del elemento central. Por lo tanto es posible que análisis más profundos que busquen comprender las representaciones sociales en vez de hallar relaciones entre ellas se puedan realizar a partir de este mismo acercamiento teórico y llegar a resultados interesantes dada las cantidades masivas de información.

Bibliografía

- Abric, J.-C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán, S. A.
- ADIMARK. (2016). *Encuesta Nacional Bicentenario: Uso de redes sociales*. Chile: Universidad Católica.
- Aggarwal, C. (2015). *Data Mining: The Textbook*. Nueva York: Springer.
- Álvarez, J. (2009). Cibercidadanía, cultura y bienes públicos. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXV(737), 569-579.
- Amigo, B., Bravo, M., & Osorio, F. (2016). Telefonía móvil inteligente e hipercotidianidad. *Athenea Digital*, XVI(2), 115-137.
- Antonio-Henrique, P. (2014). Teledemocracia, cibercidadanía y derechos humanos. *Revista Brasileira de políticas públicas*, IV(2), 8-45.
- Aruguete, N. (2009). Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting [versión electrónica]. *Ecos de la comunicación*, II(2).
- Baumann, Z. (1996). Modernidad y ambivalencia. En J. Beriaín (Comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad* (págs. 73-120). Barcelona: Anthropos.
- Becerra, M. (2014). Medios de comunicación: América Latina a contramano. *Nueva Sociedad*(249), 61-74.
- Beck, U. (1998). Teoría de la sociedad del riesgo. En J. Beriaín, *Las consecuencias perversas de la modernidad* (págs. 201-222). Anthropos: Barcelona.
- Bergman, M., & Kessler, G. (2008). Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: Determinantes y consecuencias. *Desarrollo Económico*, XLVIII(190-191), 209-234.
- Browne, M., & Tomicic, V. (2007). Crimen y temor: el rol de los medios de comunicación. *Cuadernos de información*(20), 21-36.
- Castell, M. (2001). Internet y la sociedad red. *La factoría*, XIV(15).
- CEAD. (2016). *Resultados ENUSC 2016 y serie comparada 2010-2016 Total País*. Chile: Centro de Estudios y Análisis del Delito.
- Centro de estudios públicos. (2018). *Estudio Nacional de Opinión Pública N° 82 Octubre- Noviembre 2018*. CEP, Programa de opinión pública. Recuperado el 10 de Junio de 2019

- Chiricos, T., Eschholz, S., & Gertz, M. (1997). Crime, News and Fear of Crime: Toward an Identification of Audience Effects. *Social Problems*, XLIV(3), 342-257.
- Cohen, B. (1956). The press and foreign policy in the United States. *Journal of International Affairs*, X(2), 128-137.
- Córdova, A., & Seligson, M. (2010). La gobernabilidad y el apoyo a la democracia estable en Latinoamérica: Resultados del barómetro de las américas 2008. *Jouyrnal of Democracy*, II, 28-46.
- Couso, J. (2011). El mercado como obstaculo de la libertad de expresión: La concentración de la prensa escrita en Chile en la era de a democracia. *Plataforma democratica*(23), 1-18.
- Díez, J. (2005). De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: Un debate desenfocado. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*(7).
- Fernandez, A. (2011). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Revista versión Nueva Epica*, 1-24.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporanea*. Barcelona: Gedisa S.A.
- Gasparotto, M. (2016). Digital Colonization and Virtual Indigeneity: Indigenous Knowledge and Algorithm Bias. *Annual Conference of the Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials*.
- Guiddens, A. (1996). Modernidad y autoidentidad. En J. Beriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad* (págs. 33-72). Barceña: Anthropos.
- Guzman, M. (2016). La sociedad del espectáculo es una sociedad de riesgo. Entre Ulrich Beck y Guy Debord. *FRONTERA NORTE*, XXVIII(56), 165-171.
- Hammoe, L. (2018). Detección de topicos utilizando modelo LDA. *NSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES – ITBA*, 4-21.
- Hjarvard, S. (2008). The Mediatization of Society. *Nordicom Review*, XXIX(2), 105-134.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. *ENUSC XV*. Chile. Obtenido de <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/encuesta-de-seguridad-ciudadana>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *XV ENCUESTA NACIONAL URBANA DE SEGURIDAD CIUDADANA Presentación de resultados*. INE, Chile.
- Jiménez, M. (2014). Sociedad del riesgo e intervención penal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*(8).
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*(5), 32-63.

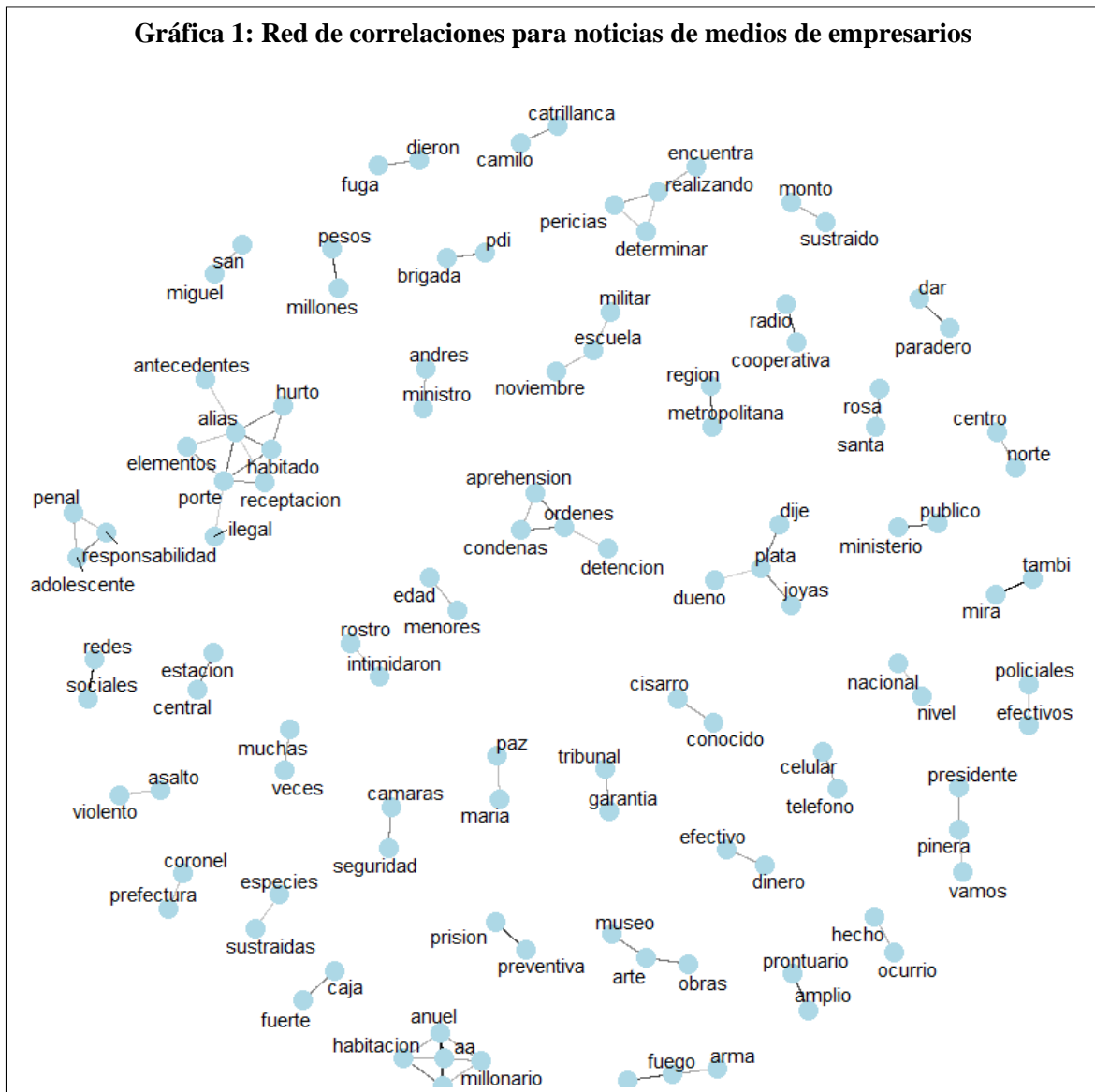
- Kessler, G. (2011). La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina: Relatos, acciones y políticas en el caso argentino. *Revista Sociol. Polit.* v. 19, 83-97.
- Kessler, G., & Focás, B. (2014). ¿Responsables de temor? Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina. *Nueva Sociedad*(249), 139-148.
- Lara, T. (2008). La nueva esfera pública. Los medios de comunicación como redes sociales. *Revista TELOS*(76), 128-131.
- L'Huillier, G., Alvarez, H., Ríos, S. A., & Aguilera, F. (2011). Topic-Based Social Network Analysis for VirtualCommunities of Interests in the Dark Web. *SIGKDD Explorations*, XII(2), 66-73.
- Luyue, M. (2020). Rethinking democratizing potential of digital technology. *Journal of Information, Communication and Ethics in Society*, XVIII(1), 140-156.
- Lynam, T. (2016). Exploring social representations of adapting to climate change using topic modeling and Bayesian networks. *Ecology and Society*, XXI(4).
- Ma, K., Yu, Z., Ji, K., & Yang, B. (2018). Stream-based live public opinion monitoring approach with adaptive probabilistic topic model. *Soft Computing-A Fusion of Foundations, Methodologies and Applications*, XXIII(16), 7451-7470.
- Molina-Jácome, I. (2014). Miedo al crimen y medios de comunicación: una revisión de literatura. *Revista Criminalidad*, LIII(3), 9-23.
- Moliner, P. (2007). La teoría del núcleo matriz de las representaciones sociales. En T. Rodrigues, & M. García, *Representaciones sociales: teoría e investigación* (págs. 137-156). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Montecino, L., & Arancibia, M. (2015). Recursos de valoración en comentarios de blogs de ciberperiódicos chilenos: construcción del miedo al cambio social. *Revista ALED*, XV(2), 159-177.
- Morquecho, A., & Viscarra, L. (2008). Inseguridad pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio. *Letras Jurídicas*(6).
- Moscovici, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. *El Psicoanálisis, su imagen y su público*, II, 27-44.
- Muratori, M., & Zubieta, E. (2013). Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y el clima mocional. *Boletín de psicología*(109), 7-18.
- Narvéez, M. (2009). El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta. *International e-Journal of Criminal Science*, Artículo 3.
- Nuñez, J., Tocornal, X., & Henríquez, P. (2012). Determinantes individuales y del entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del Gran Santiago, Chile. *Revista Invi* n° 74, 87-120.

- Raimondo, N., & Bertone, M. (2013). Prensa y redes sociales en internet: Aproximaciones a la relación de dos diarios argentinos en línea con Facebook y Twitter. *Brazilian Journalism Research*, IX(2), 88-111.
- Ramage, D., Rosen, E., Chuang, J., Manning, C. D., & McFarland, D. A. (2009). Topic Modeling for the Social Sciences. *Researchgate*, 1-4.
- Real-Castillo, C. (2015). Criminólogos: Instrucciones de uso, un análisis de futuras líneas aplicadas en criminología. *Departamento de derecho penal y ciencias criminales Universidad de Sevilla*.
- Rieder, B. (2013). Studying Facebook via Data Extraction: The Netvizz Application. En *Proceedings of the 5th annual ACM web science conference* (págs. 346-355). ACM.
- Rodrigues, T. (2007). Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales. En T. Rodriguez, & M. García, *Representaciones sociales: Teoría e investigación* (págs. 157-188). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Romero, P. (2020). Discurso, ideología y medios: El periodismo de libre mercado en Chile. *Questión*, 1-17.
- Ruiz, J. (2010). Eficacia colectiva, cultura ciudadana y victimización: Un análisis exploratorio sobre sus relaciones con diversas medidas del miedo al crimen. *Acta colombiana de psicología*, XIII(1), 103-114.
- Sampson, R., & Wilson, W. (1995). Toward a theory of race, crime and urban inequality. En J. Hagan, *Crime and Inequality* (págs. 37-52). Standford CA: Standford University Press.
- Sanchez, E. (2005). *Los medios de comunicacion y democracia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma S.A.
- Scherman, A., & Etchegaray, N. (2013). Consumo de noticias y temor al delito en Chile. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1), 563-575.
- Schulz, W. (2004). Reconstructing Mediatization as an Analytical Concept. *European Journal of communication*, XIX(87), 87-101. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0267323104040696>
- Silge, J., & Robinson, D. (2018). *Text Mining with R: A Tidy Approach*. Recuperado de: <https://www.tidytextmining.com/index.html>: O'reilly.
- Silverstone, R. (2004). *¿Por que estudiar los medios?* Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Subsecretaría de telecomunicaciones. (2017). *IX Encuesta de Acceso y Usos de Internet*. Chile: Brujula.
- Valdettaro. (2007). Medios, actualidad y mediatización. *Biblioteca del congreso, Argentina*.

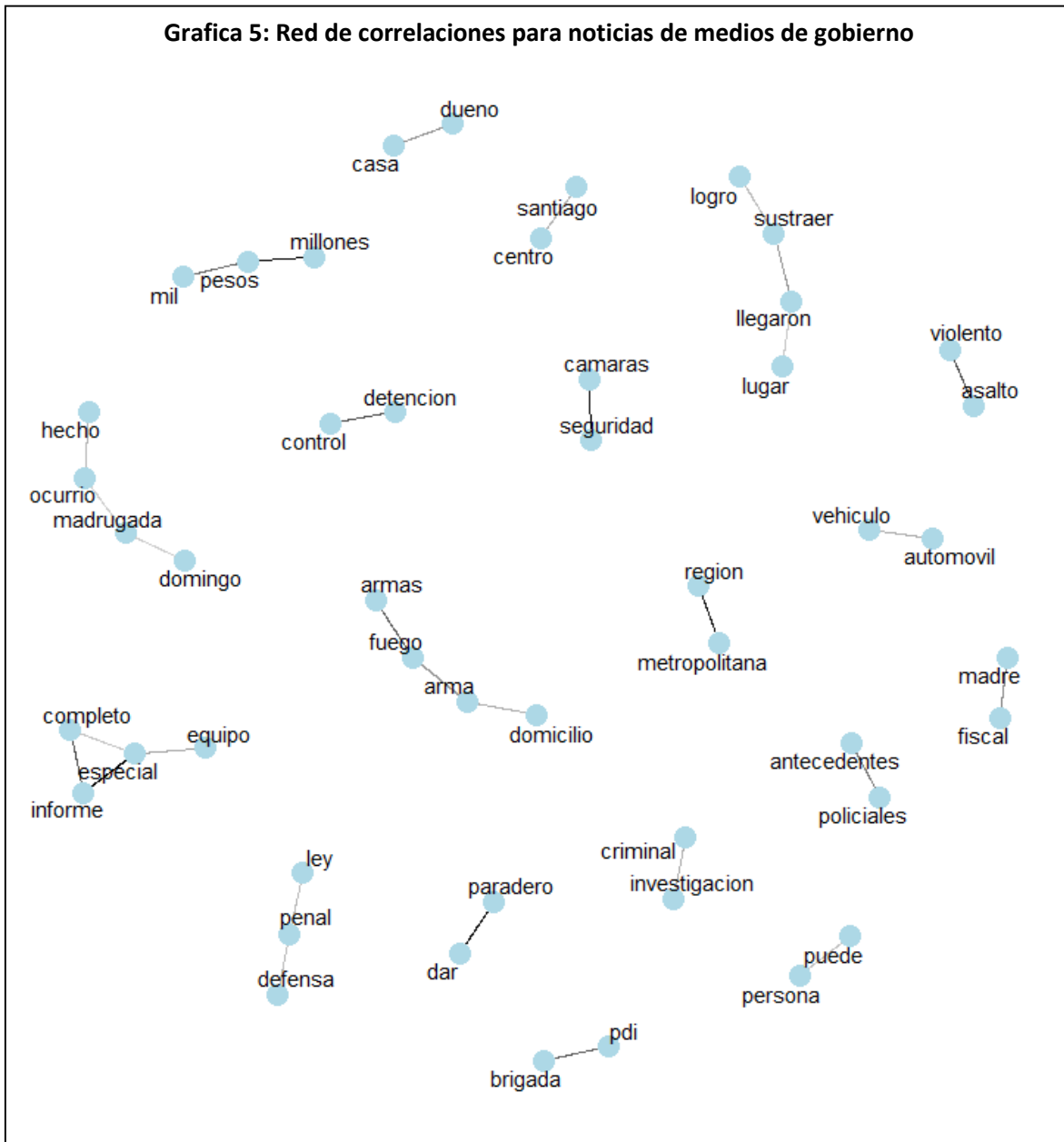
- Vilalta, C. (2012). Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México. *IDB Working Paper Series*.
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós Iberica S.A.
- X, Y., Guo, J., Lan, Y., & Cheng, X. (2013). A Bitern Topic Model for Short Texts. *Institute*, 1444-1447.

Anexos

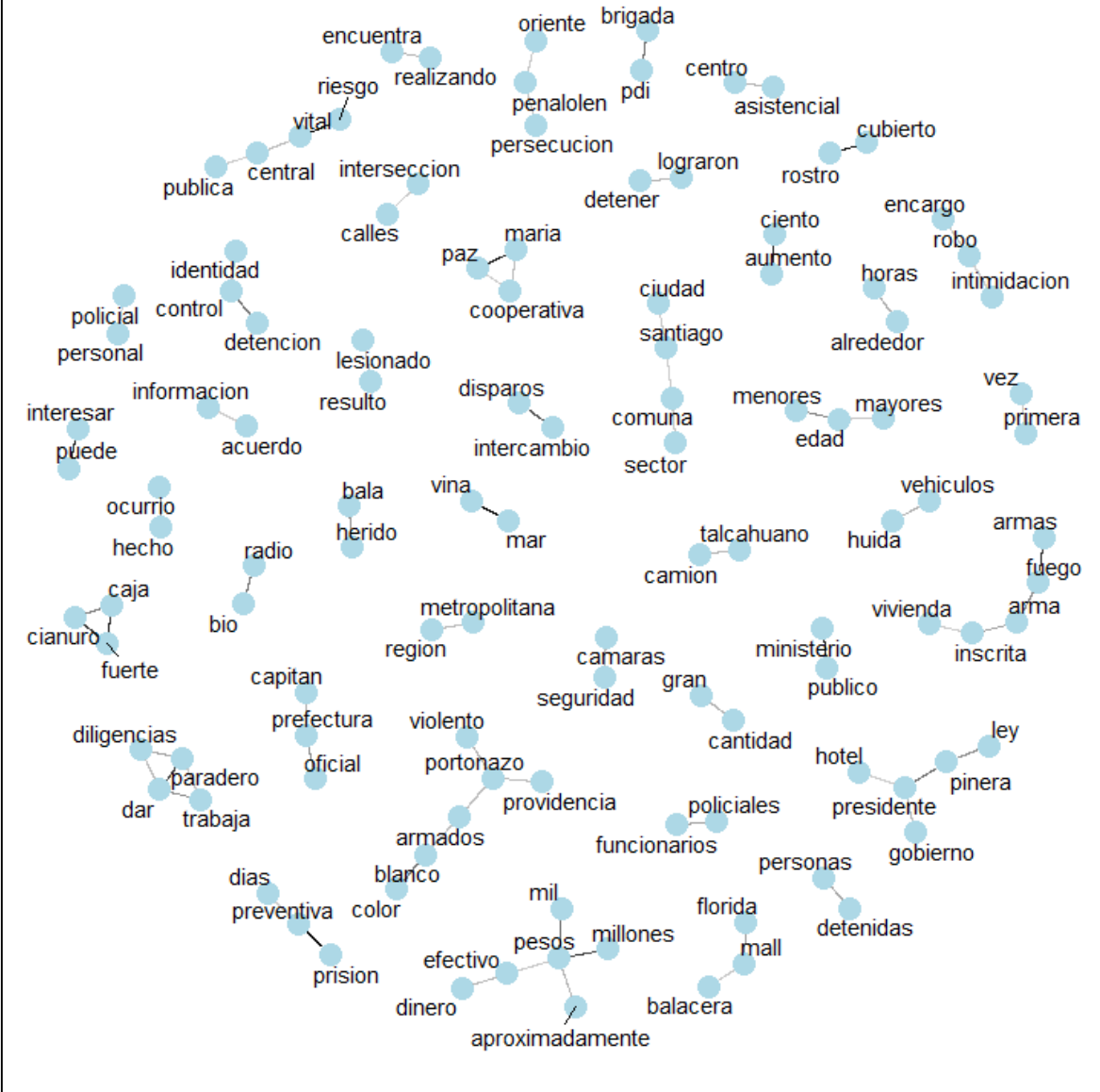
I – Redes de correlaciones



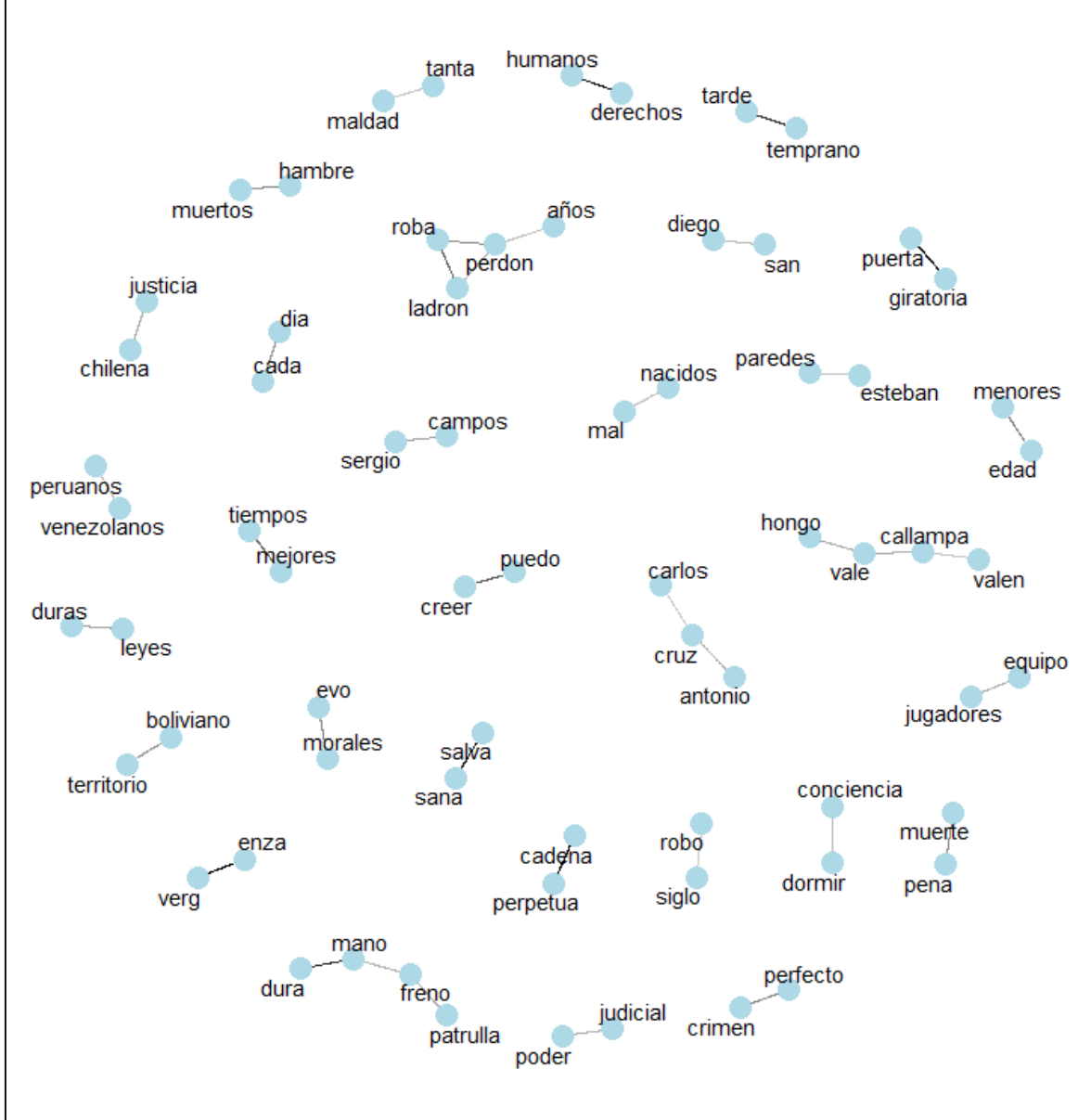
Grafica 5: Red de correlaciones para noticias de medios de gobierno



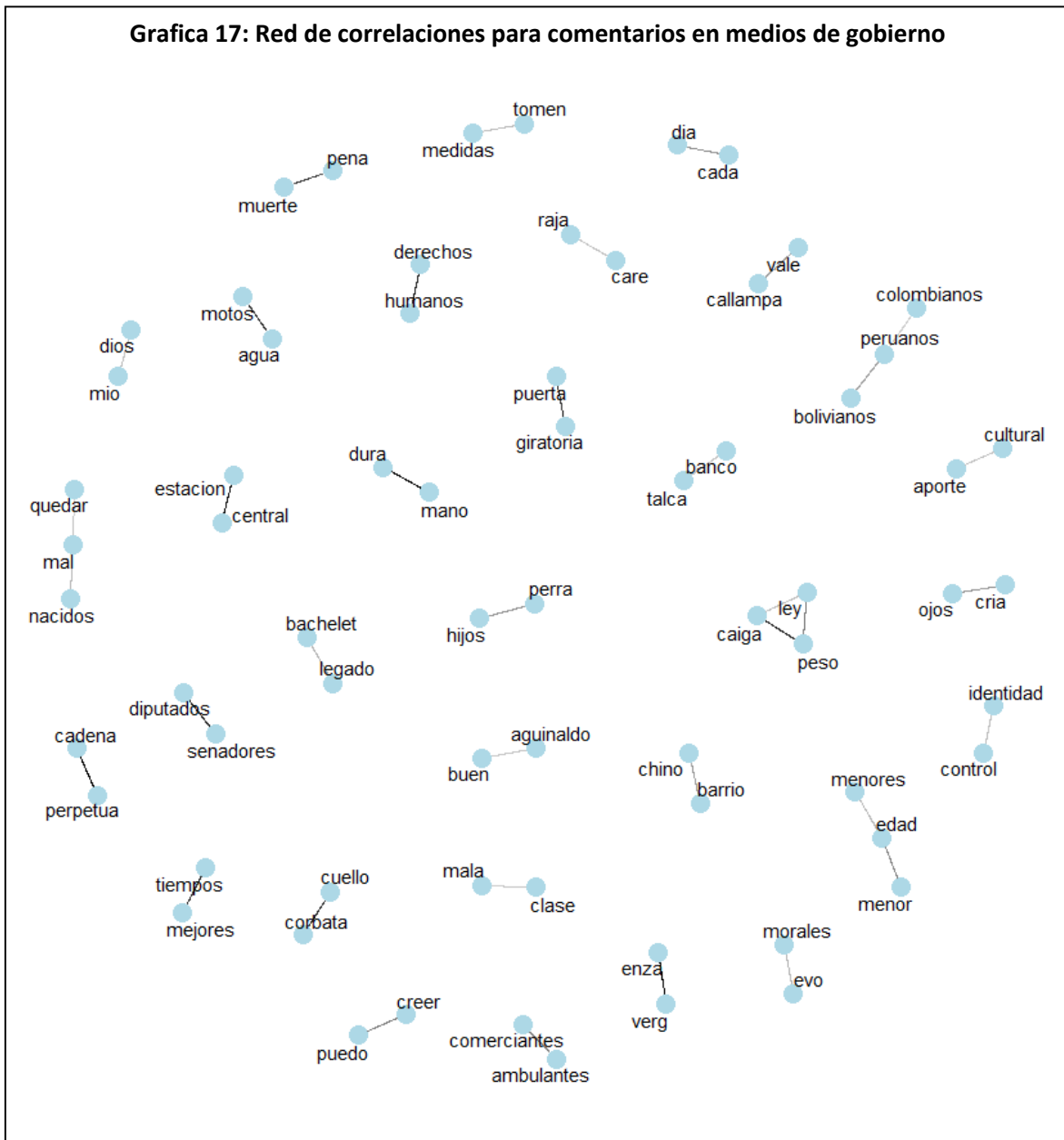
Grafica 9: Red de correlaciones para noticias de otro tipo de dueños



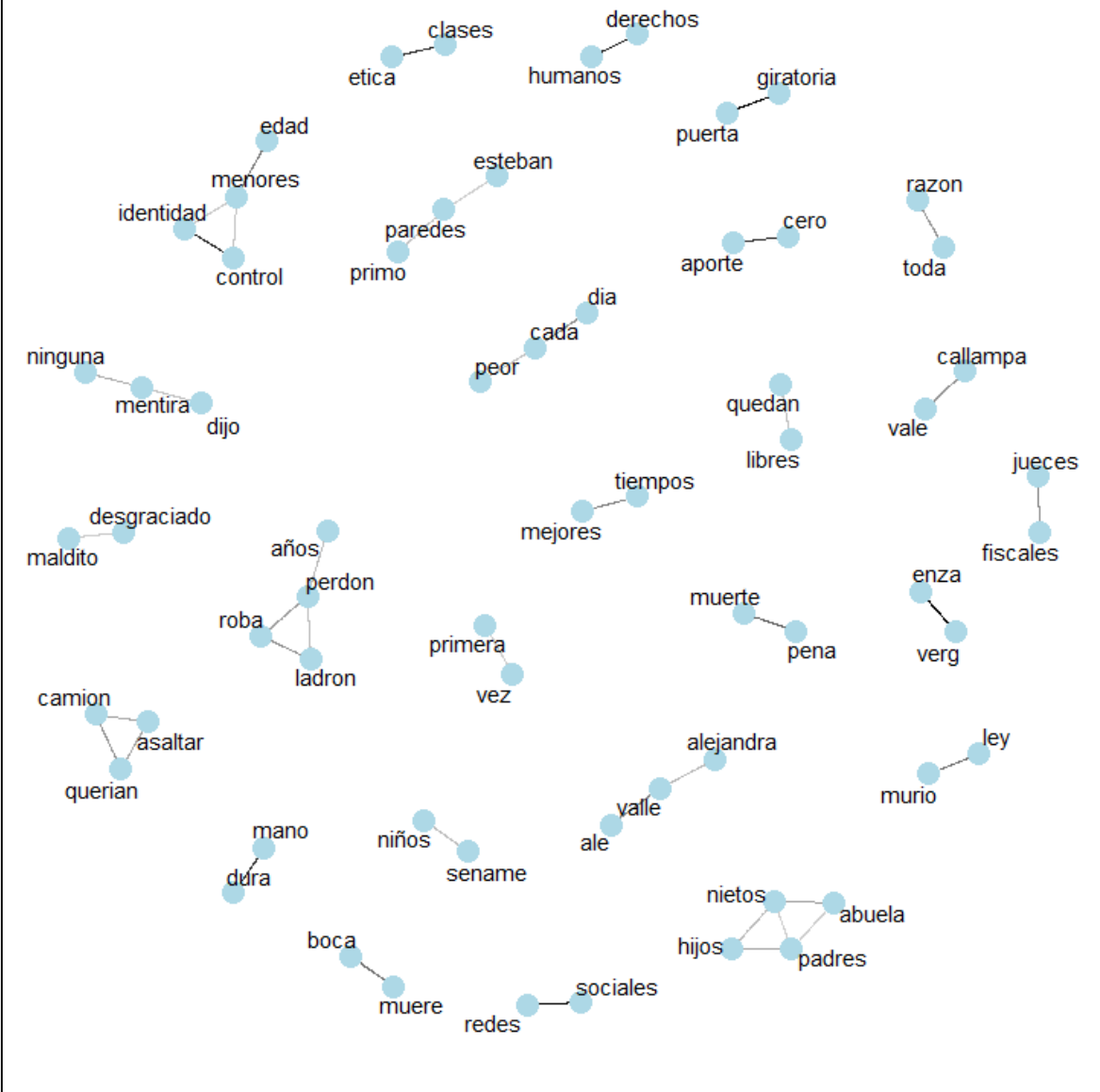
Grafica 15: Red de correlaciones para comentarios en medios de empresarios



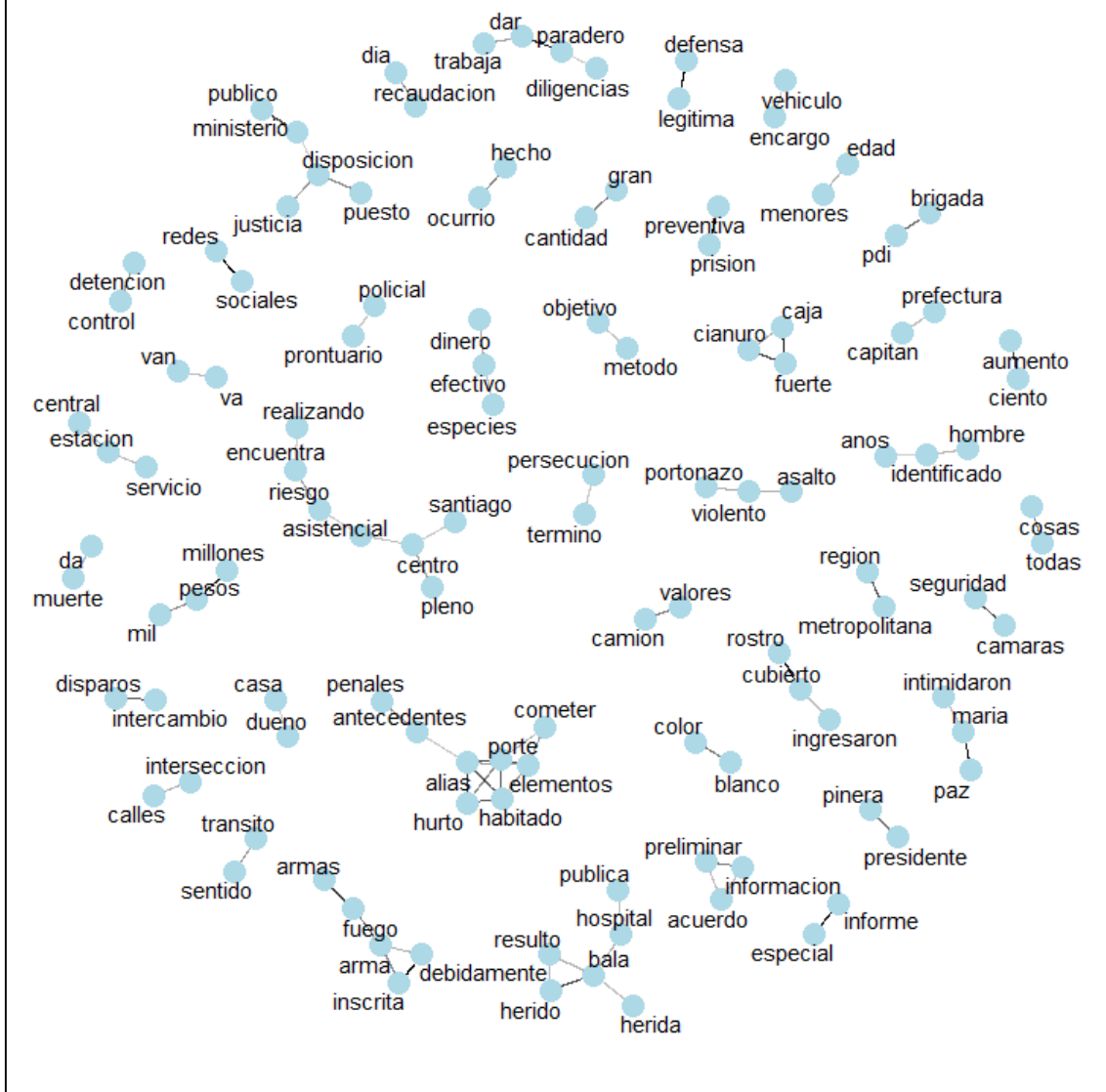
Grafica 17: Red de correlaciones para comentarios en medios de gobierno



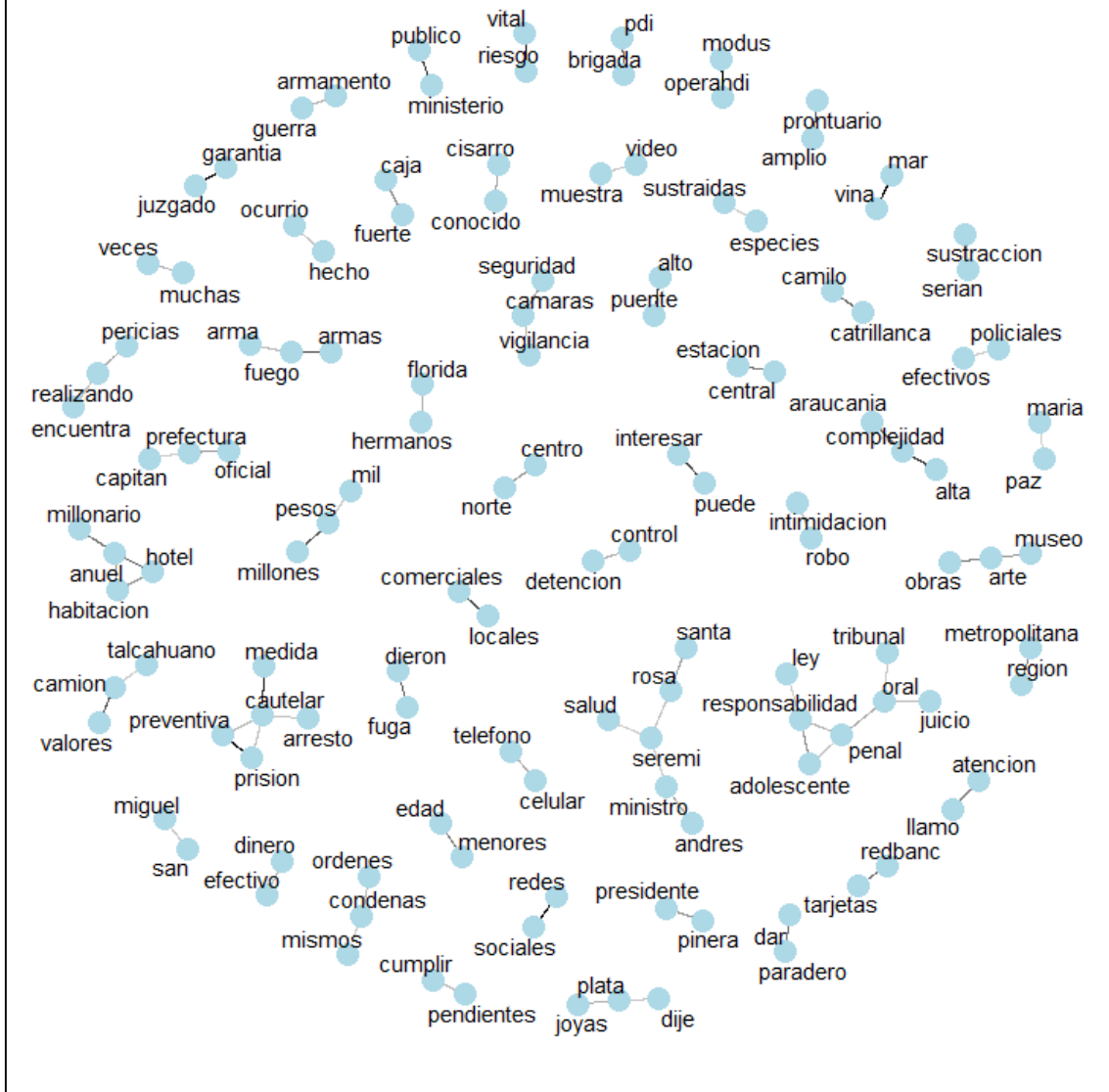
Grafica 21: Red de correlaciones para comentarios en medios de otro tipo de dueños



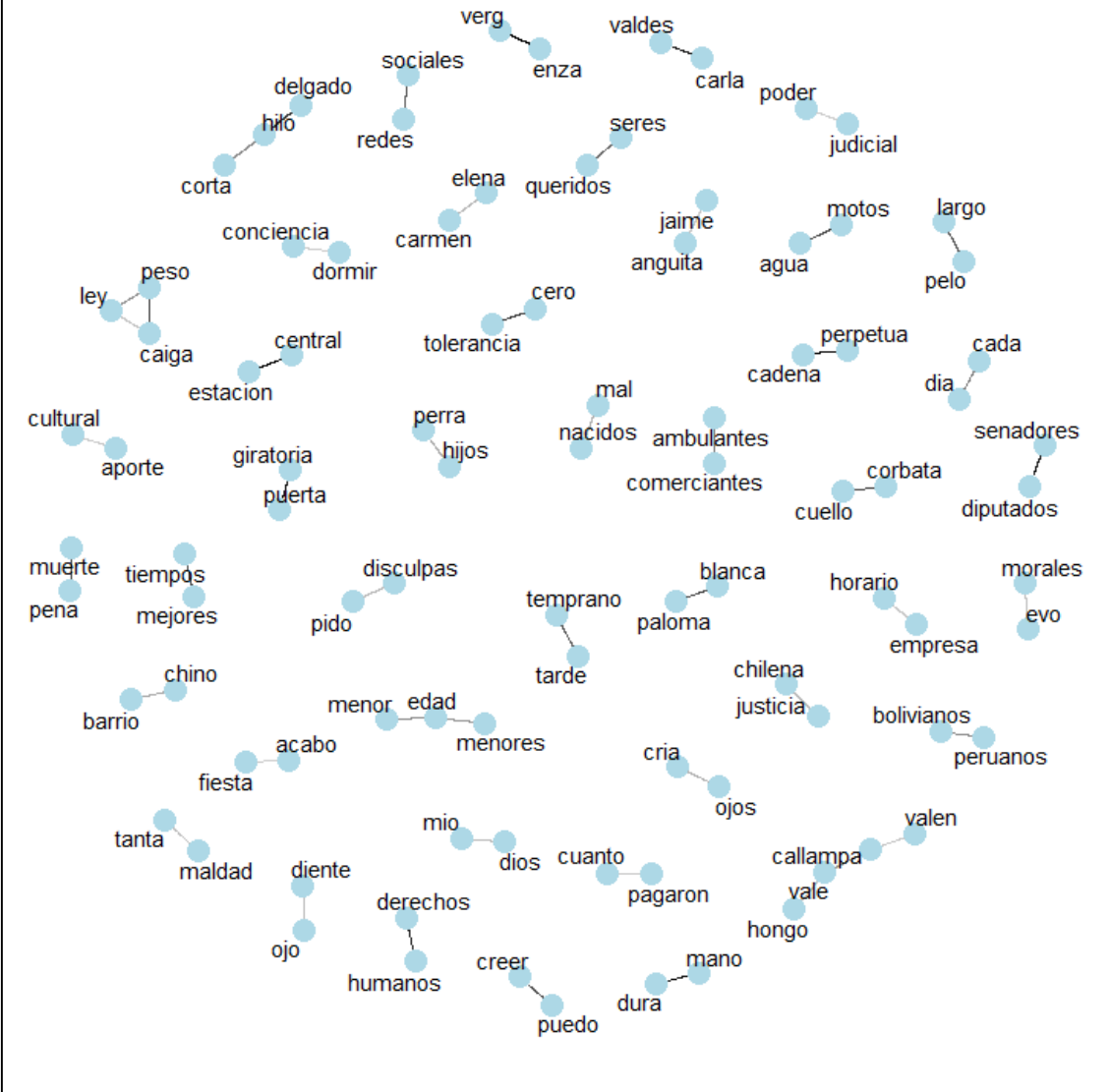
Grafica 25: Red de correlaciones para noticias de medios con mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



Grafica 29: Red de correlaciones para noticias de medios con menor cantidad de publicaciones sobre delincuencia

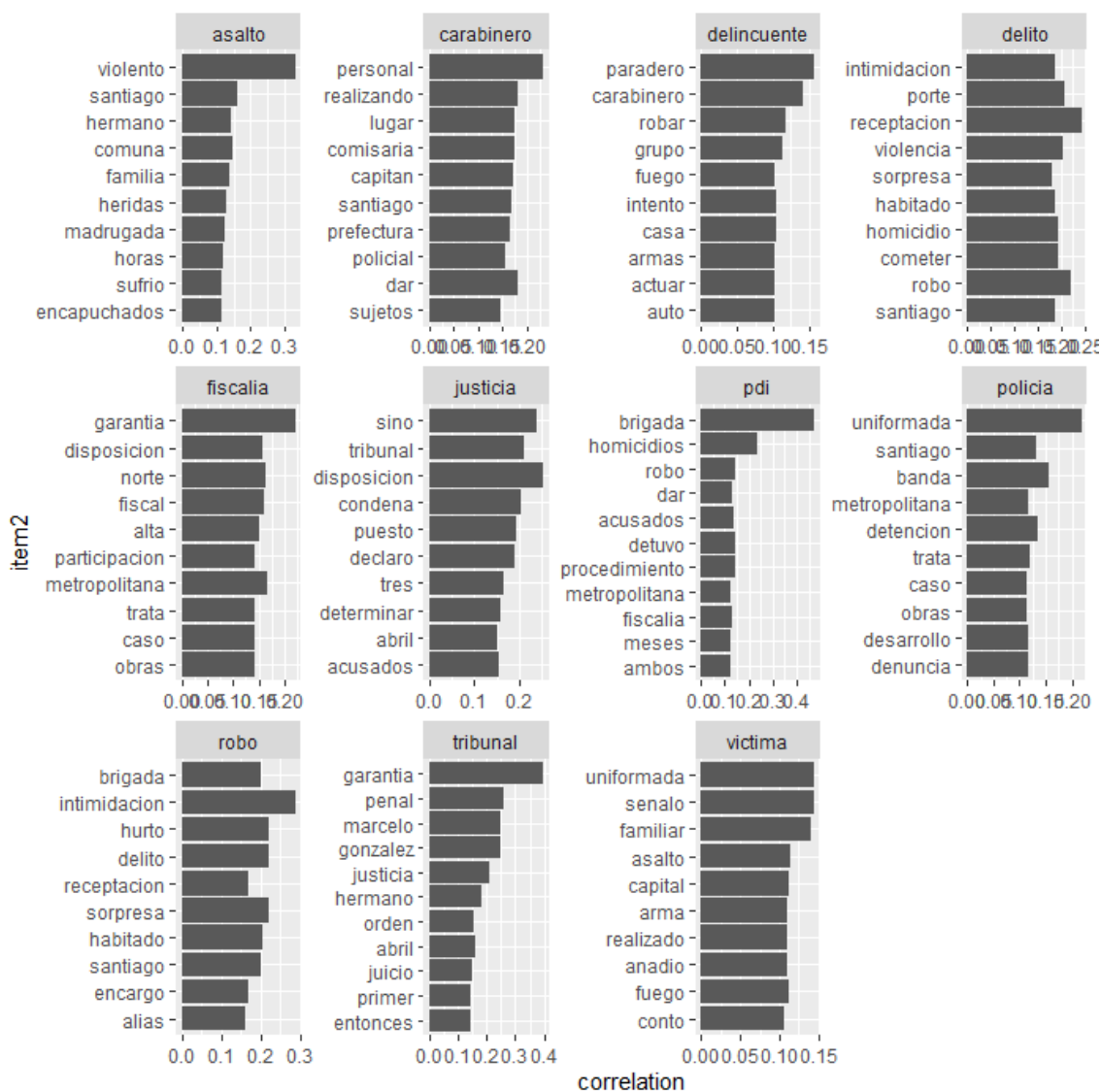


Grafica 33: Red de correlaciones para comentarios de medios con mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



II- Correlaciones de terinos específicos

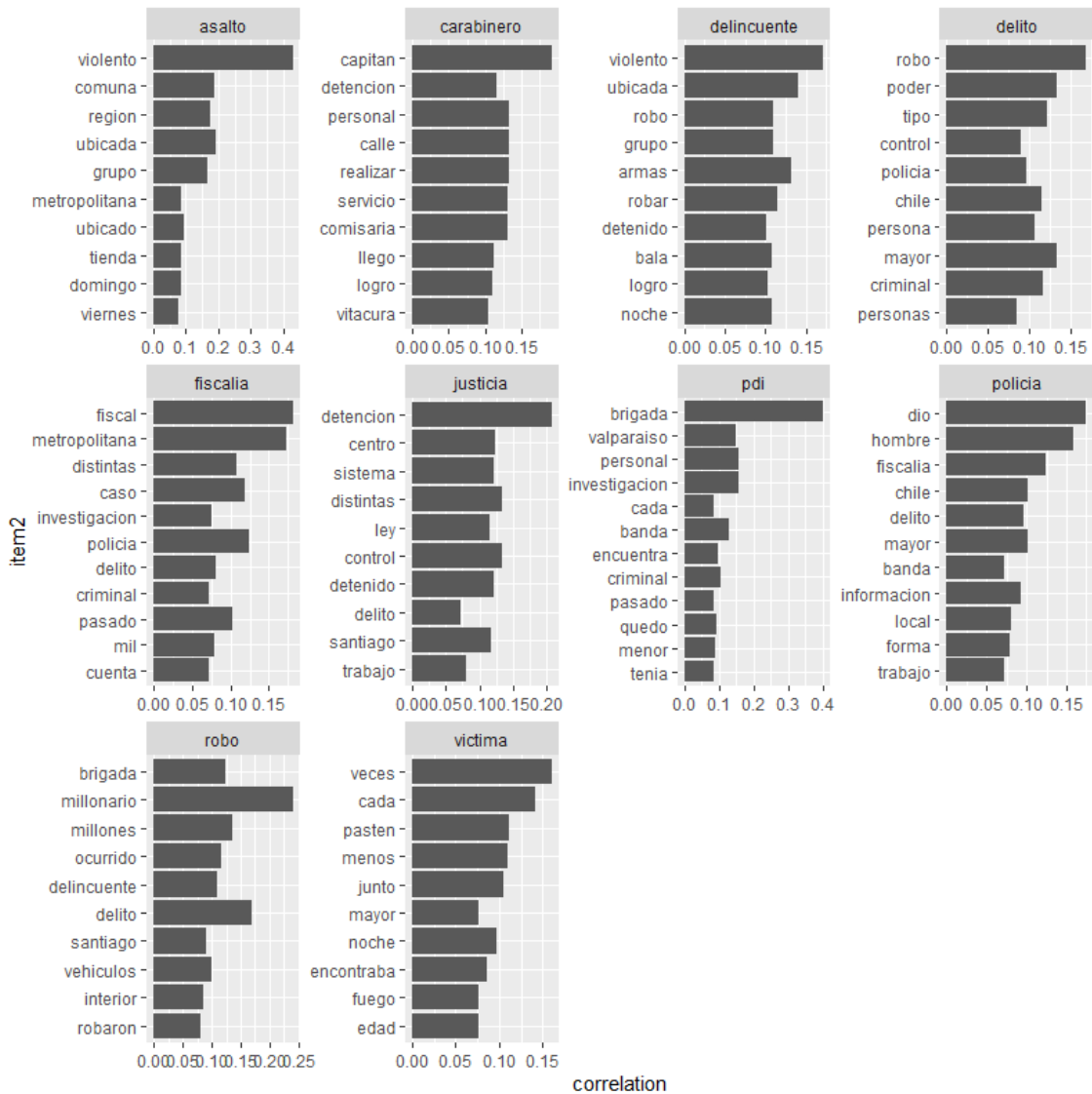
Gráfica 2: Correlaciones de palabras específicas para noticias de medios de empresarios



Se incluyeron las palabras:

“delincuente”, “juez”, “fiscalia”, “justicia”, “tribunal”, “robo”, “victima”, “carabinero”, “policía”, “PDI”, “asalto” y “delito”. Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

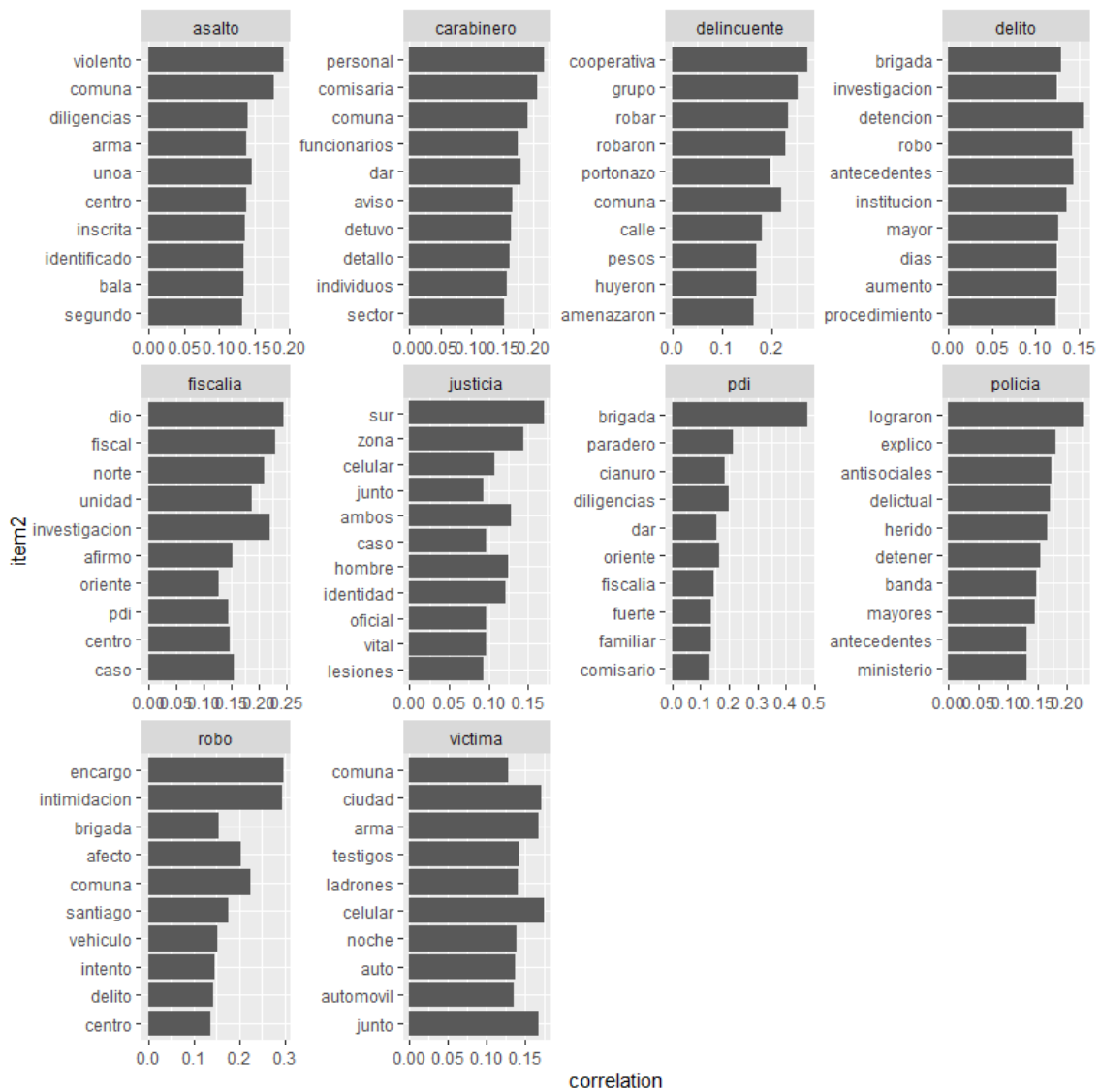
Grafica 6: Correlaciones de palabras específicas para noticias de medios de gobierno



Se incluyeron las palabras:

“delincuente”, “juez”, “fiscalia”, “justicia”, “tribunal”, “robo”, “victima”, “carabinero”, “policía”, “PDI”, “asalto” y “delito”. Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

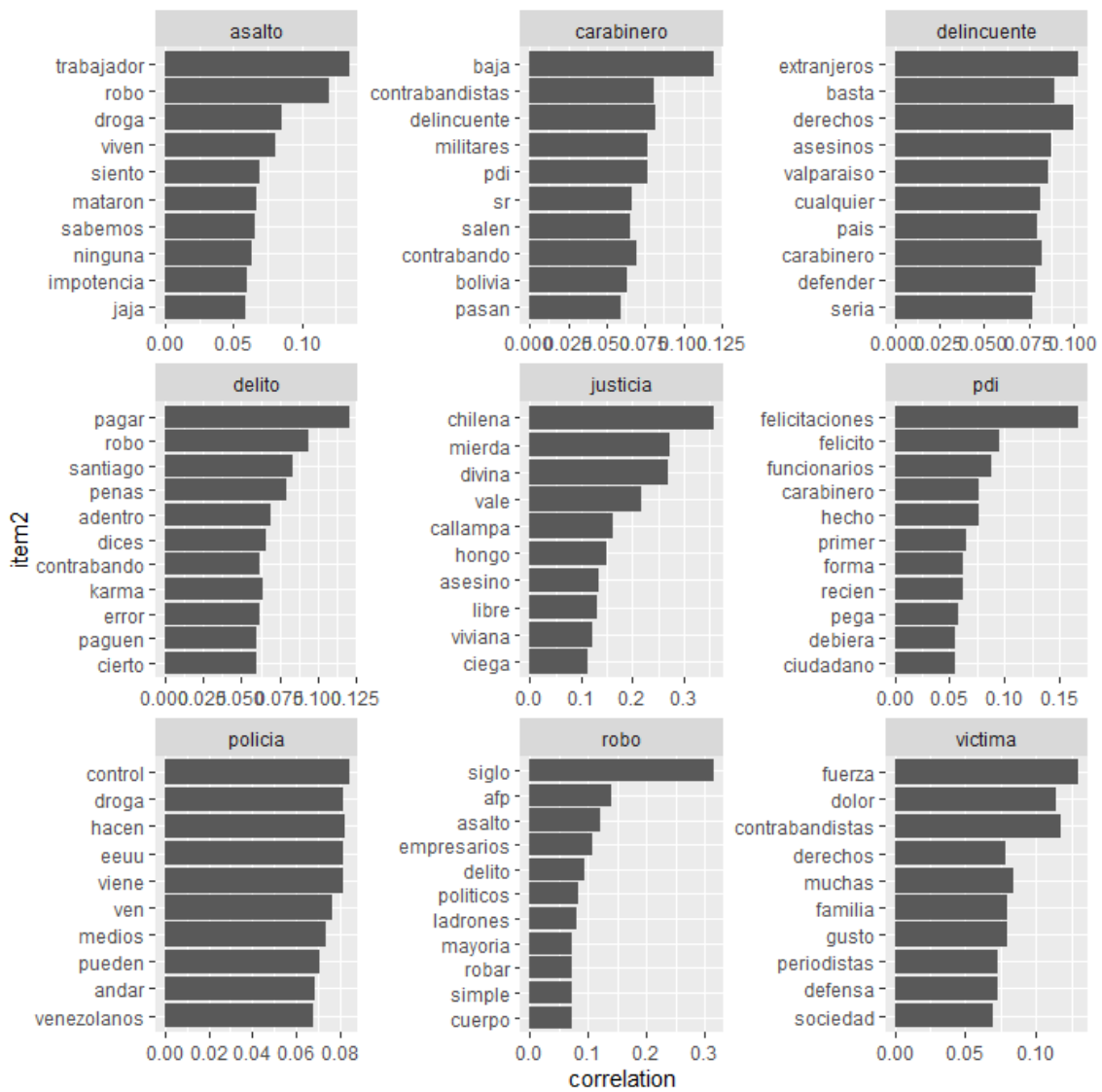
Grafica 10: Correlaciones de palabras específicas para noticias de medios de otro tipo de dueños



Se incluyeron las palabras:

"delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policía", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

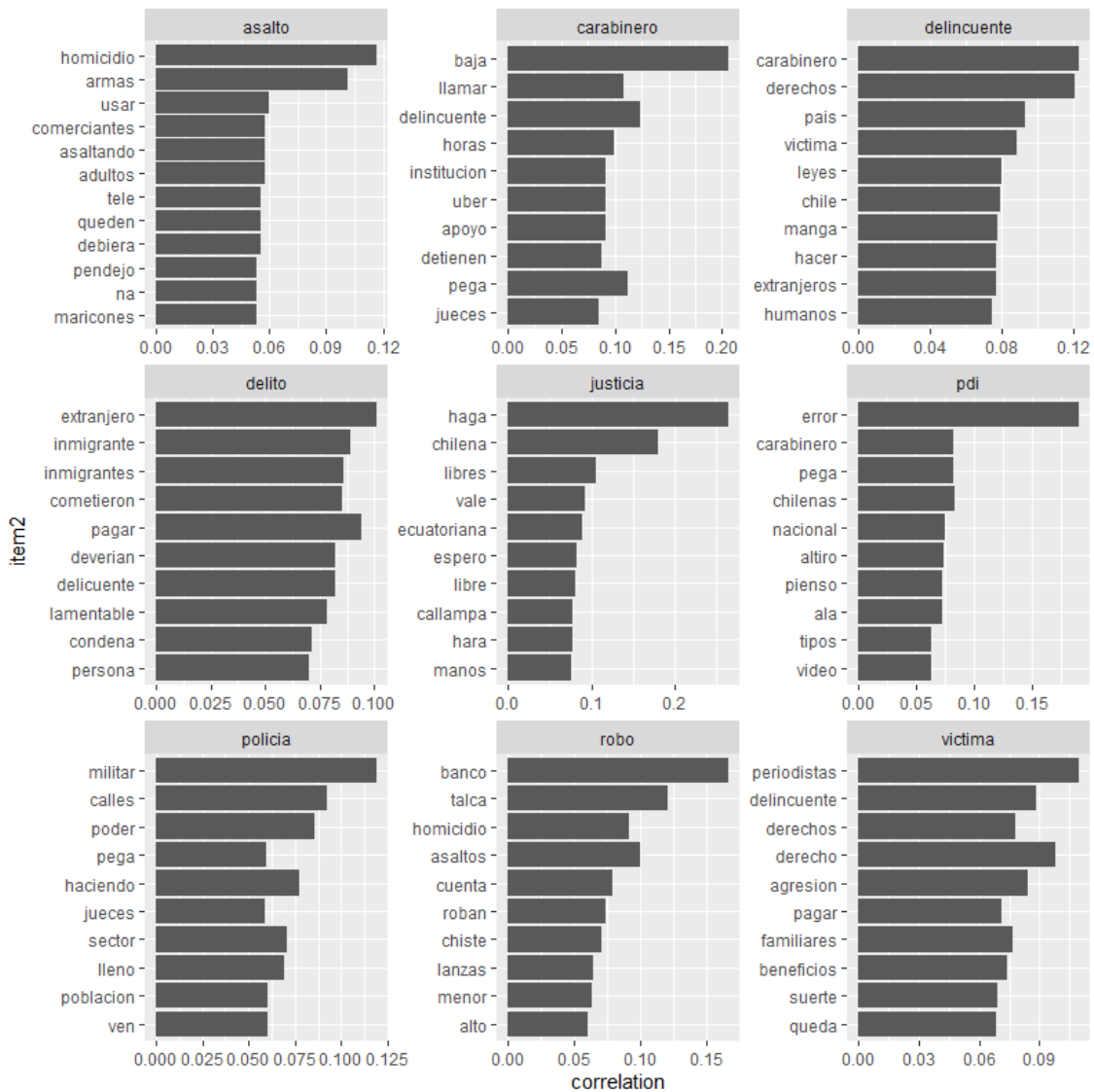
Gráfica 14: Correlaciones de palabras específicas para comentarios en medios de empresarios



Se incluyeron las palabras:

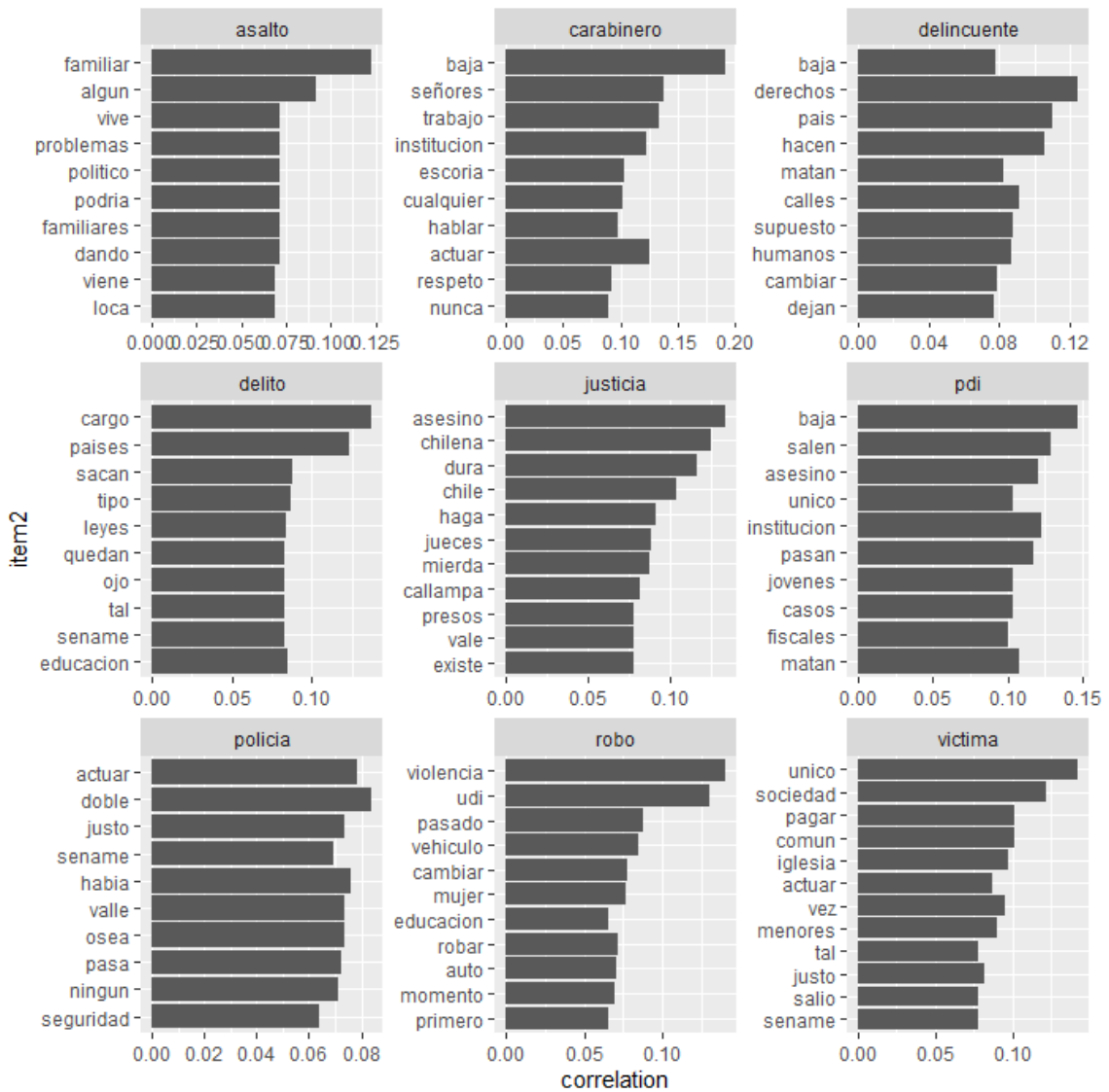
"delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policía", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

Grafica 18: Correlaciones de palabras específicas para comentarios en medios de gobierno



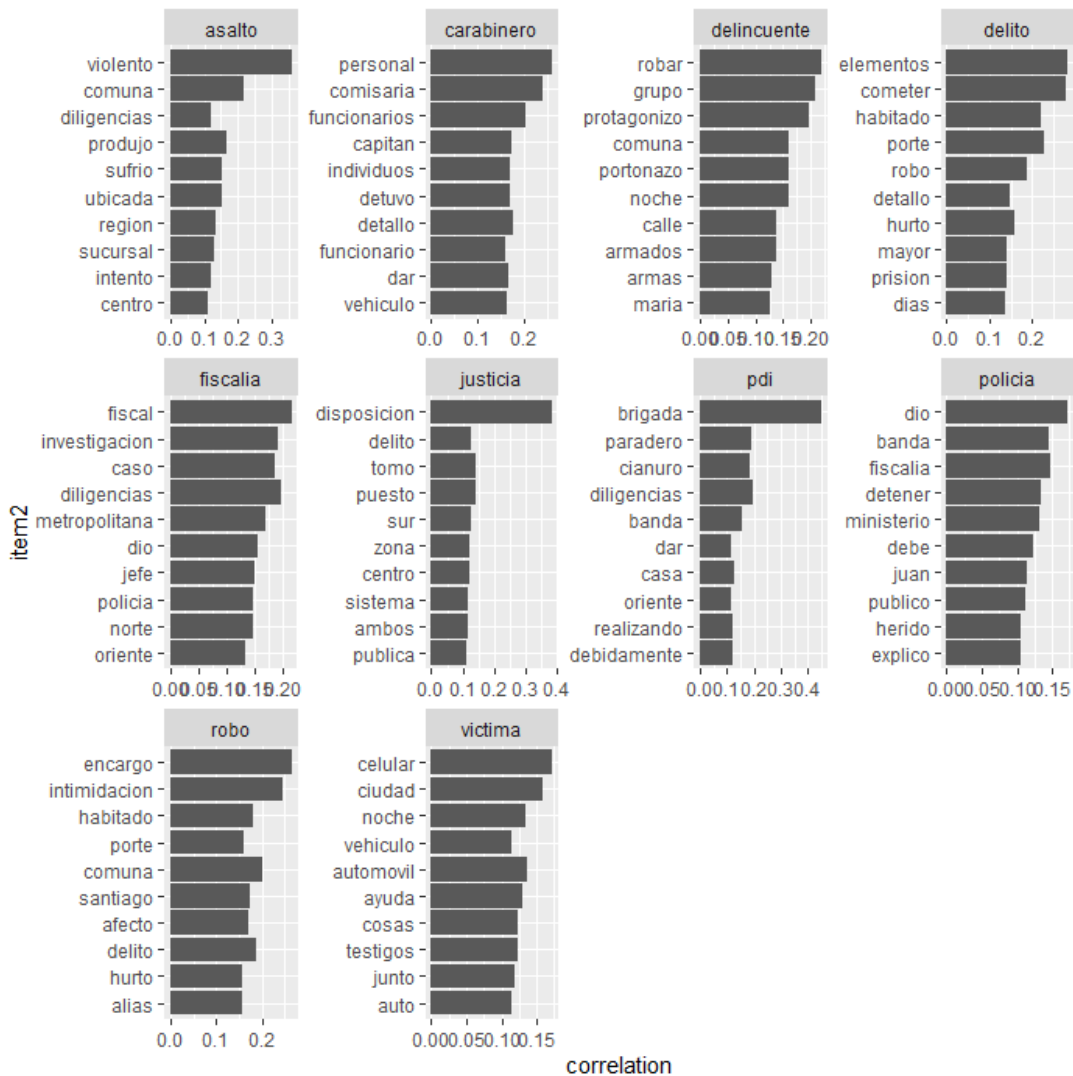
Se incluyeron las palabras: "delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policía", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

Gráfica 22: Correlaciones de palabras específicas para comentarios en medios de otro tipo de dueños



Se incluyeron las palabras: "delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policía", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

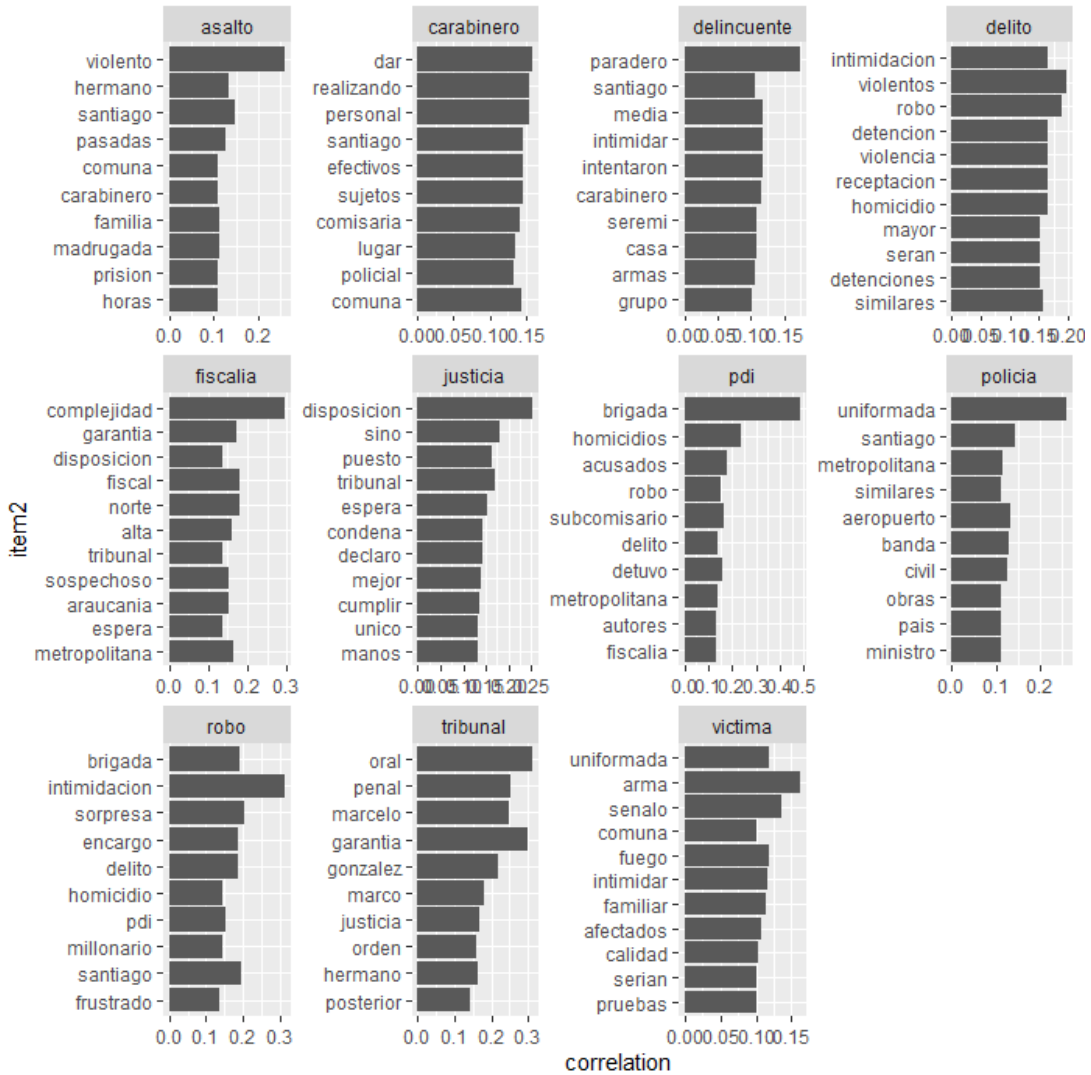
Grafica 26: Correlaciones de palabras específicas para noticias de medios con mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



Se incluyeron las palabras:

“delincuente”, “juez”, “fiscalia”, “justicia”, “tribunal”, “robo”, “victima”, “carabinero”, “policía”, “PDI”, “asalto” y “delito”. Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

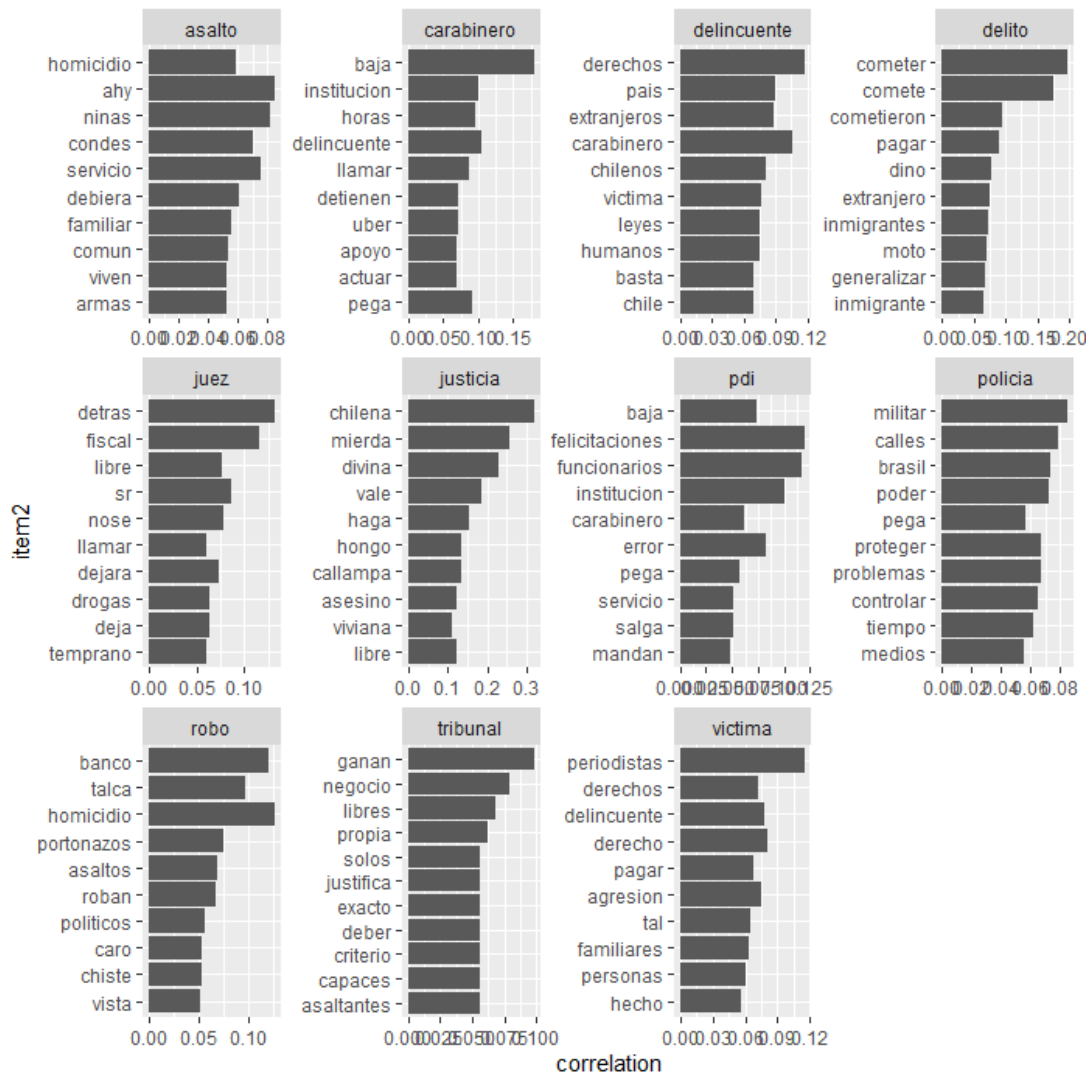
Grafica 30: Correlaciones de palabras específicas para noticias con menor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



Se incluyeron las palabras:

“delincuente”, “juez”, “fiscalia”, “justicia”, “tribunal”, “robo”, “victima”, “carabinero”, “policía”, “PDI”, “asalto” y “delito”. Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

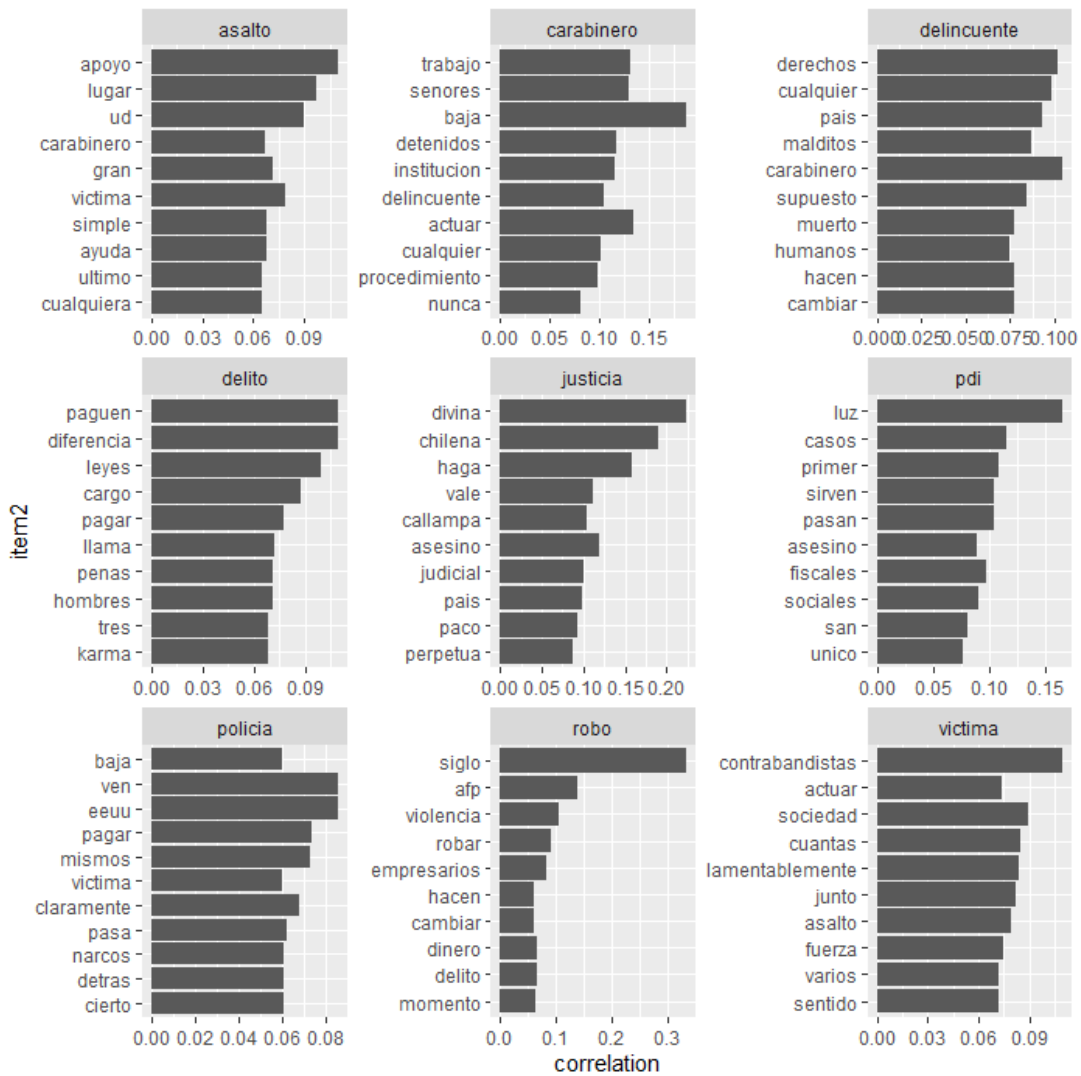
Grafica 34: Correlaciones de palabras específicas para comentarios de medios mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



Se incluyeron las palabras:

"delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policía", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

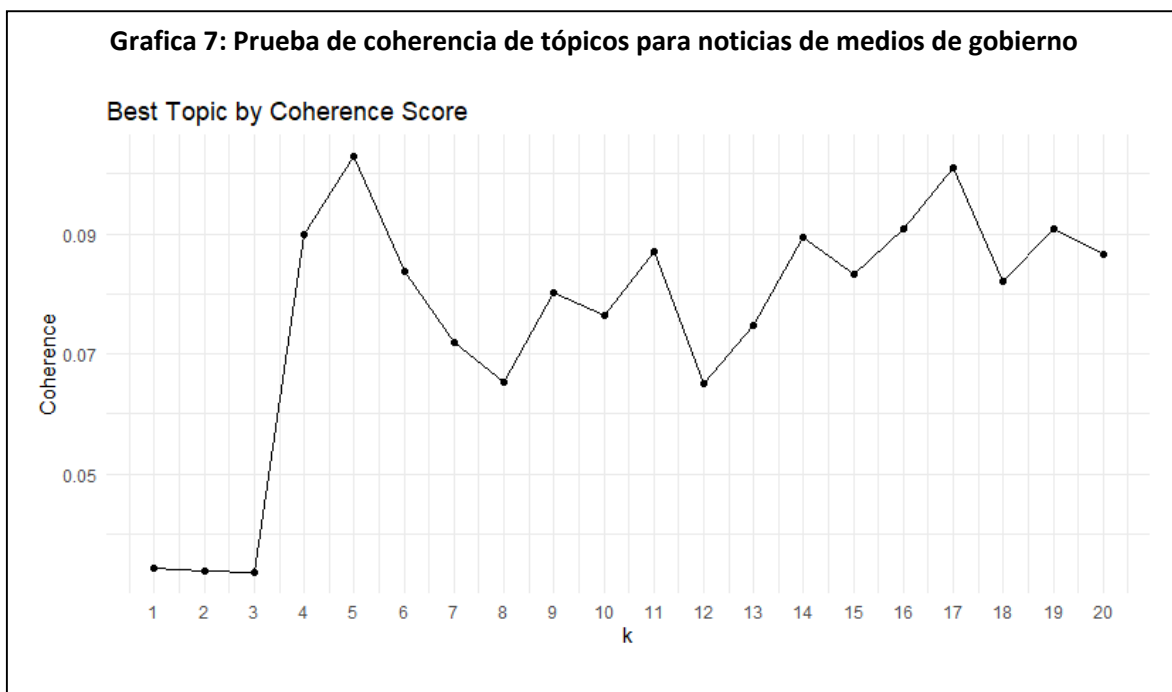
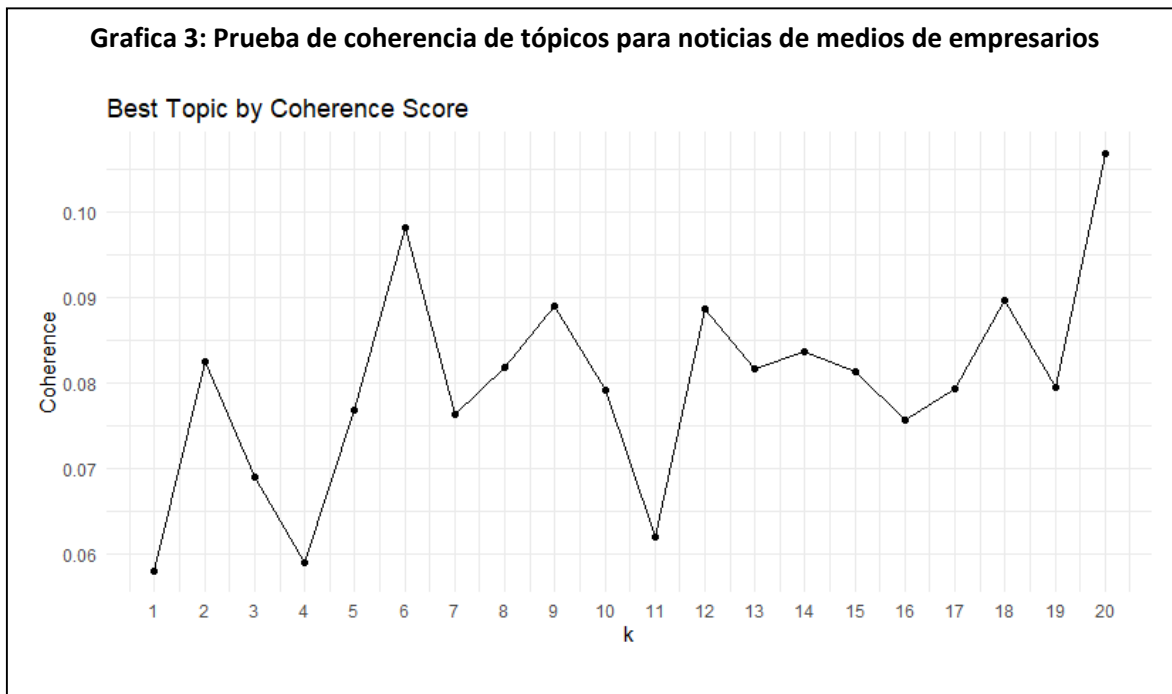
Grafica 38: Correlaciones de palabras específicas para comentarios de medios con menor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



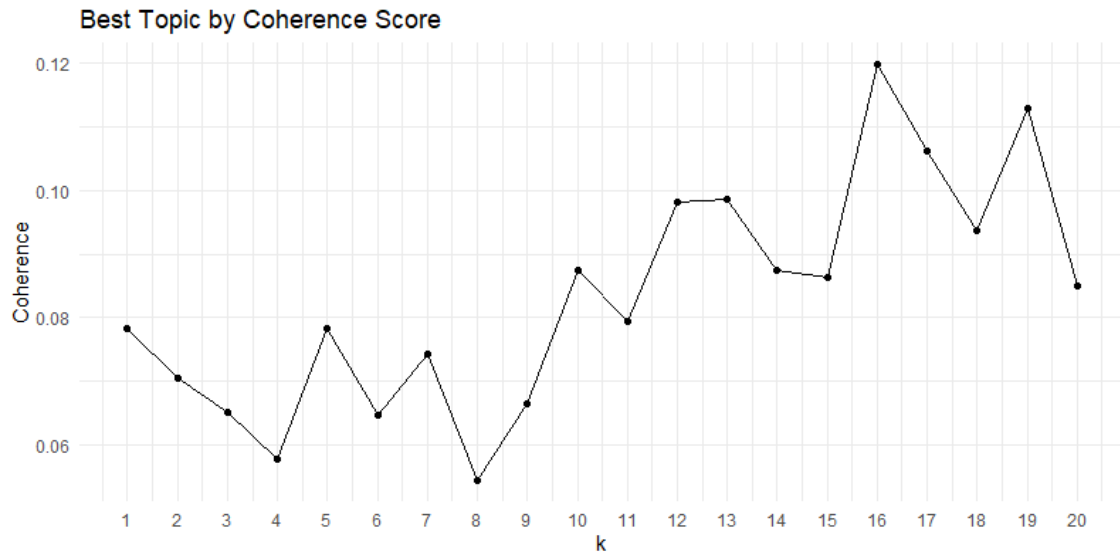
Se incluyeron las palabras:

"delincuente", "juez", "fiscalia", "justicia", "tribunal", "robo", "victima", "carabinero", "policia", "PDI", "asalto" y "delito". Cualquiera de las mencionadas que no aparezca en la gráfica se debe a la poca presencia en el total.

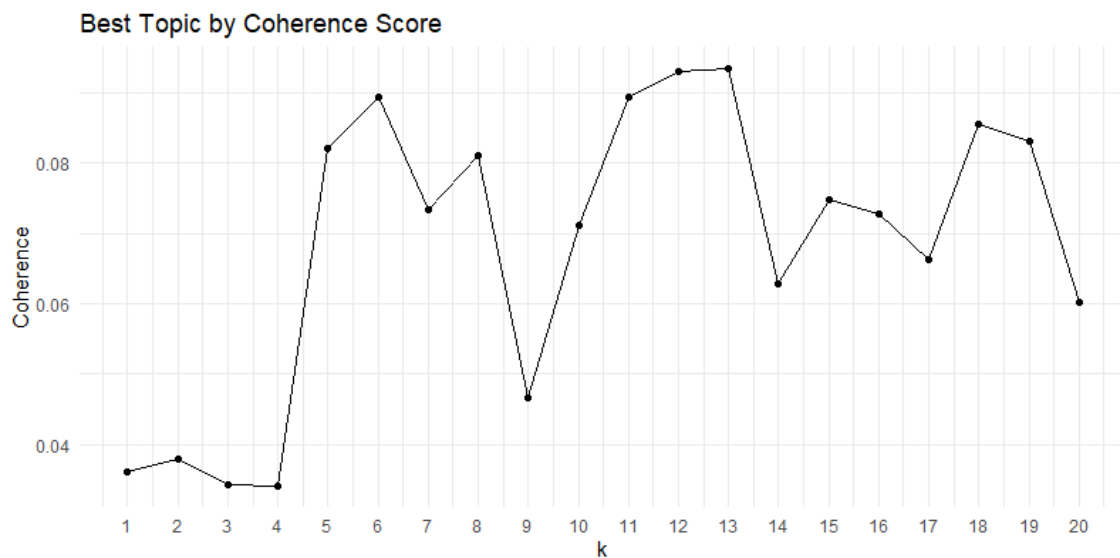
III- Pruebas de coherencia para topicos



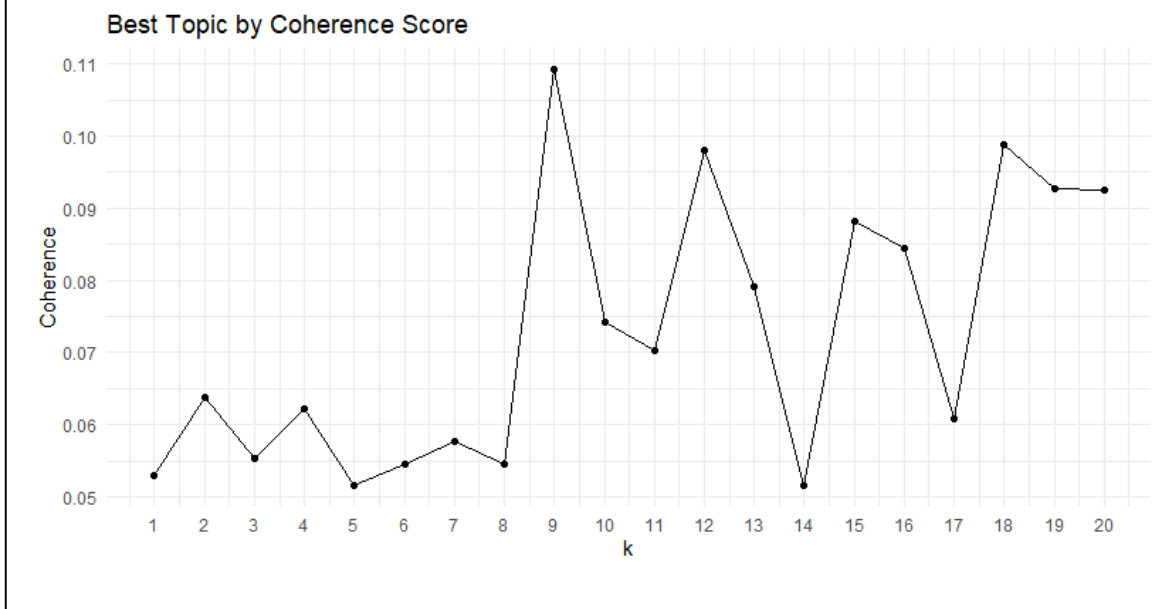
Grafica 11: Prueba de coherencia de tópicos para noticias de medios de otro tipo de dueños



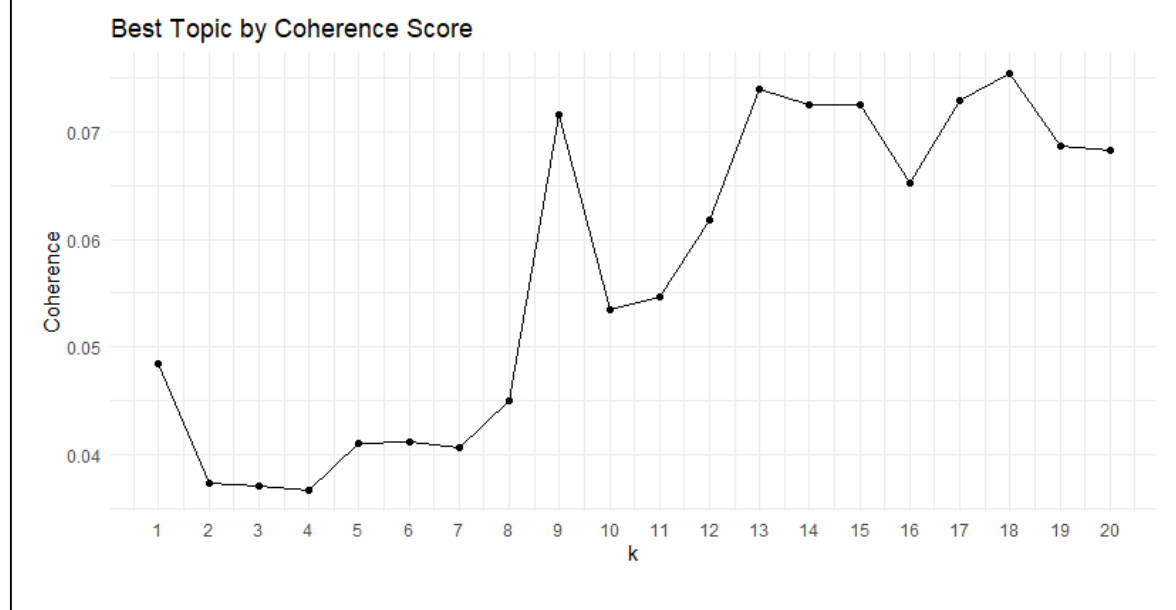
Grafica 15: Prueba de coherencia para comentarios en medios de empresarios



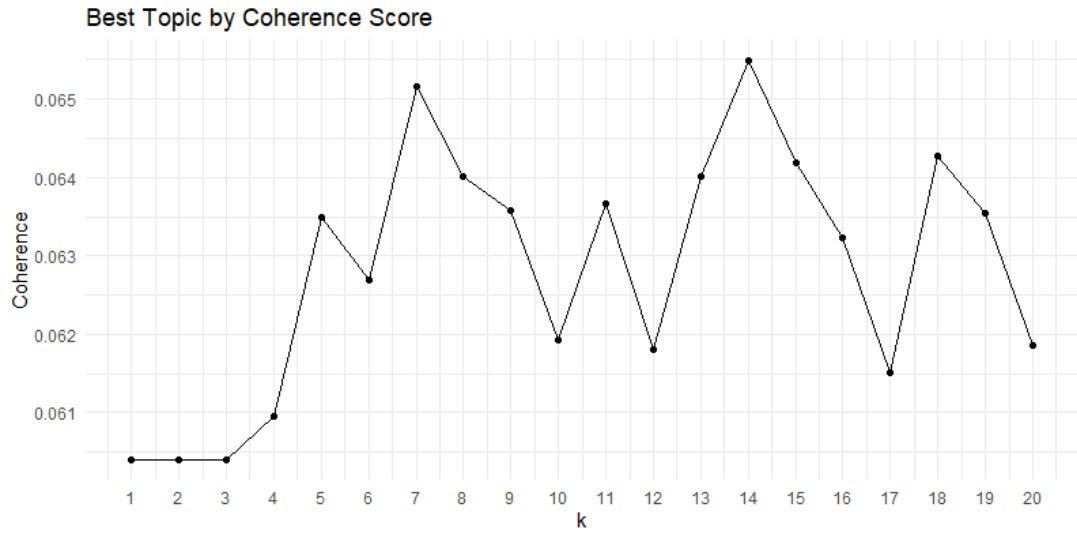
Grafica 19: Prueba de coherencia de tópicos para comentarios en medios de gobierno



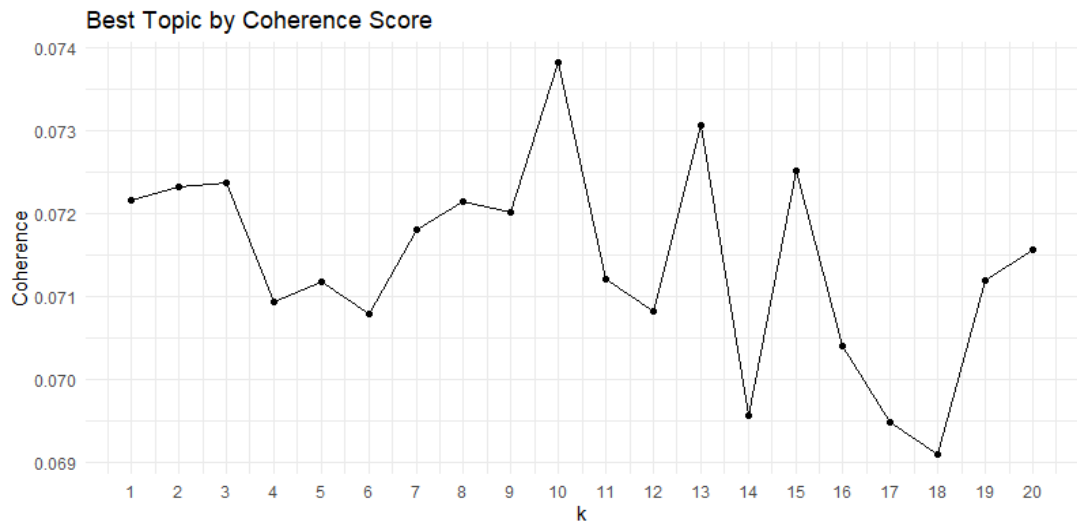
Grafica 23: Prueba de coherencia de tópicos para comentarios en medios de otro tipo de dueños



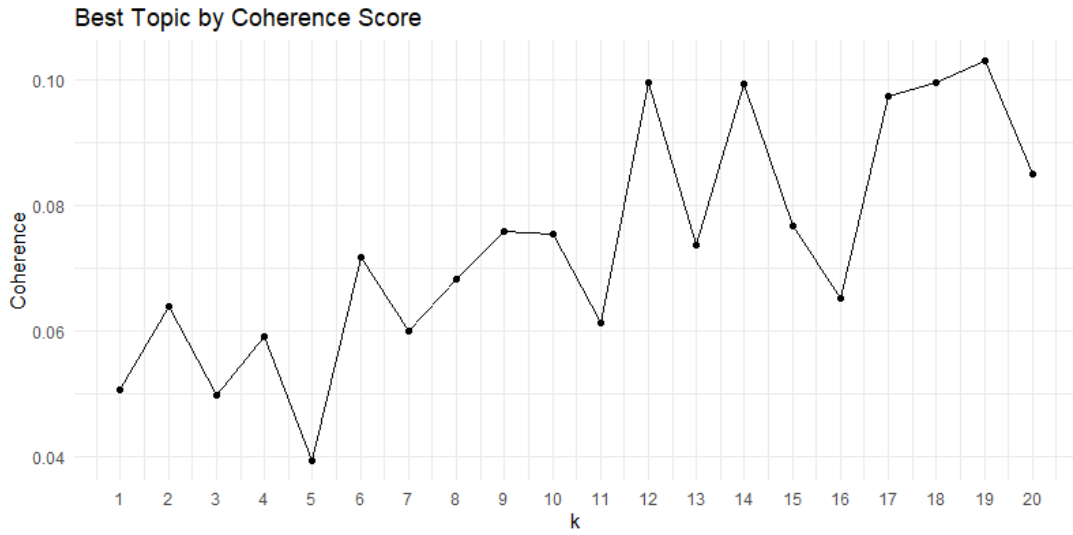
Grafica 27: Prueba de coherencia para noticias de medios con mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



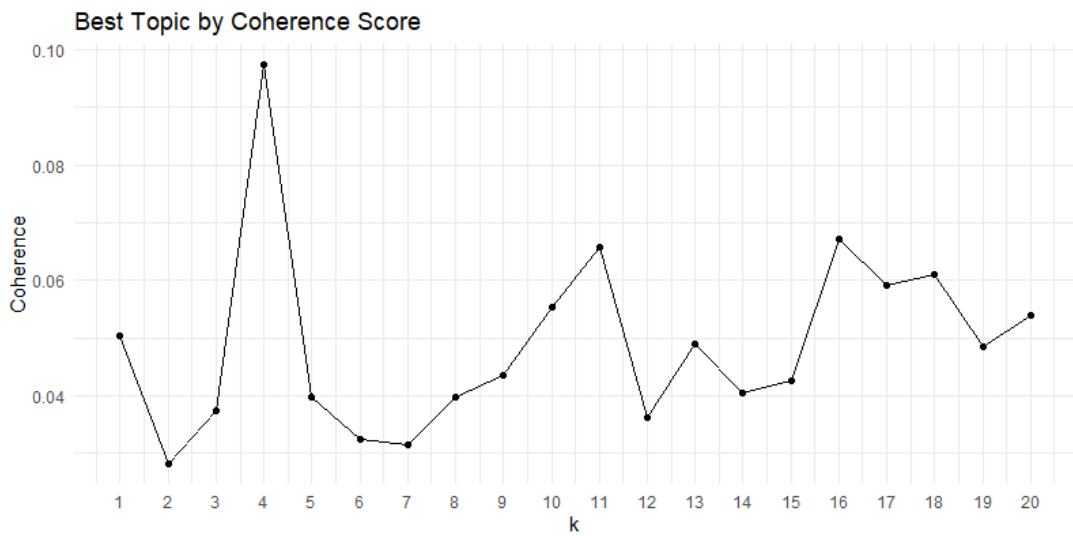
Grafica 31: Prueba de coherencia de tópicos para noticias de medios con menor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



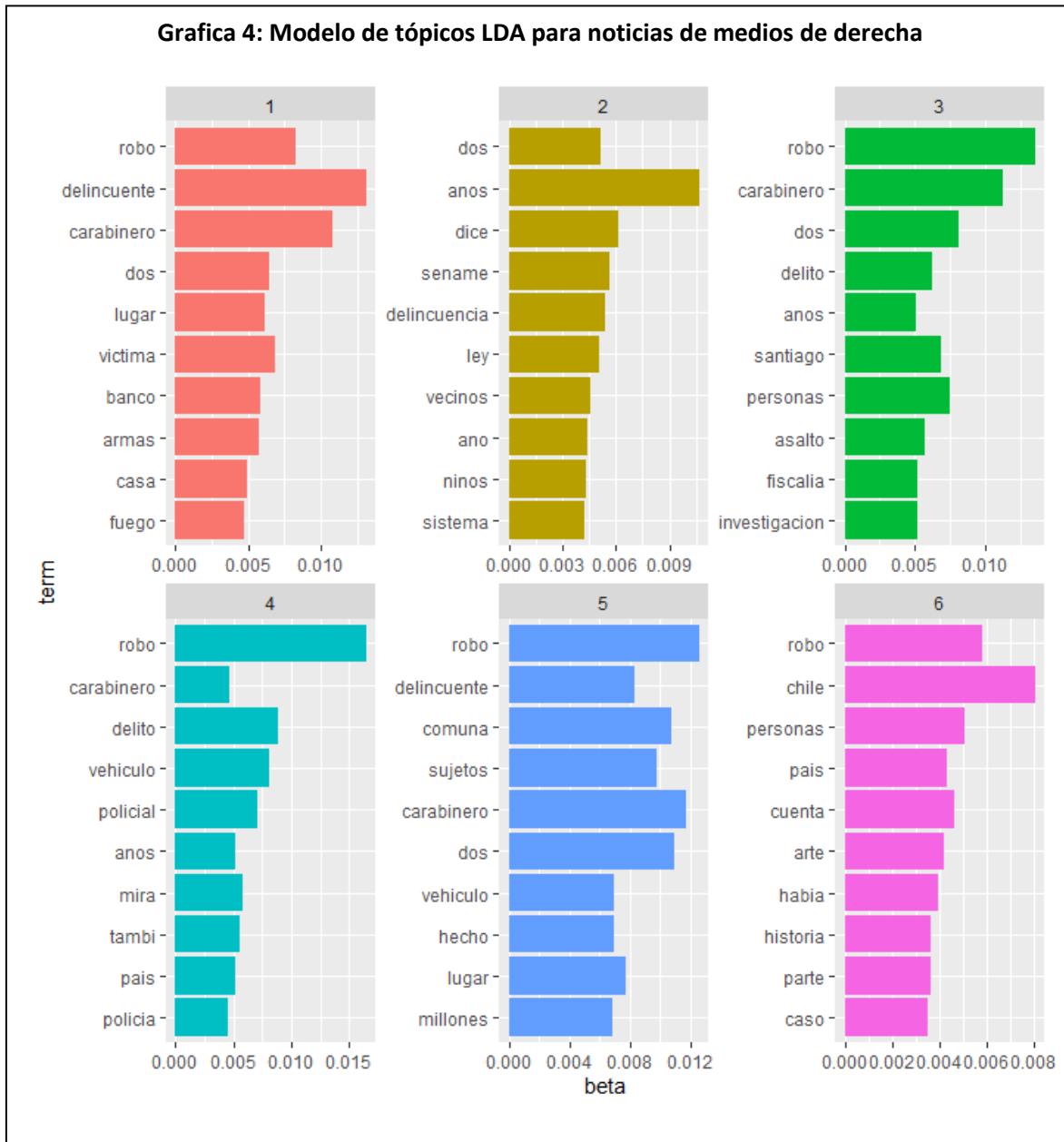
Grafica 35: Prueba de coherencia para comentarios de medios con mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



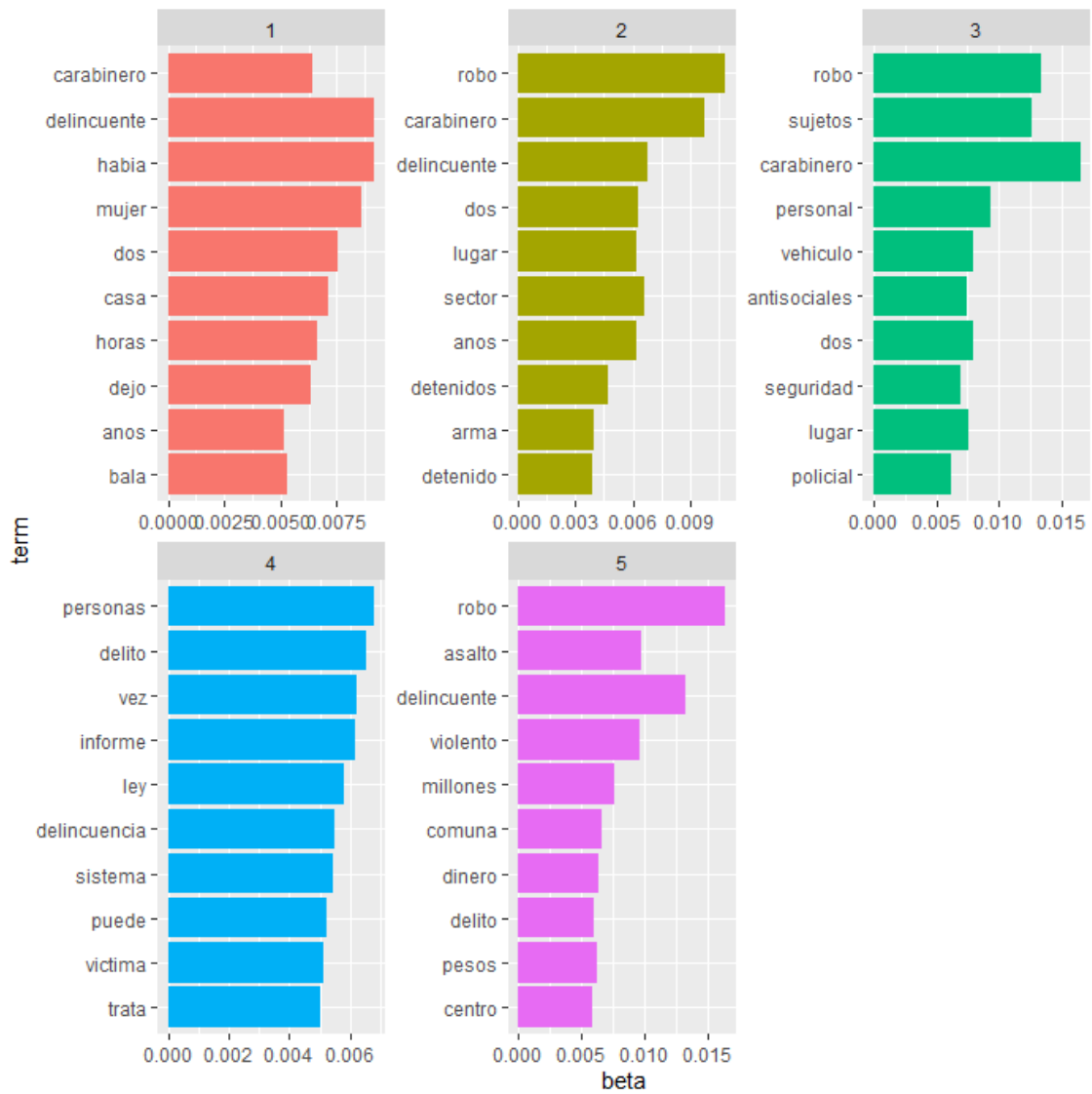
Grafica 45: Prueba de coherencia de tópicos para comentarios de medios con menor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



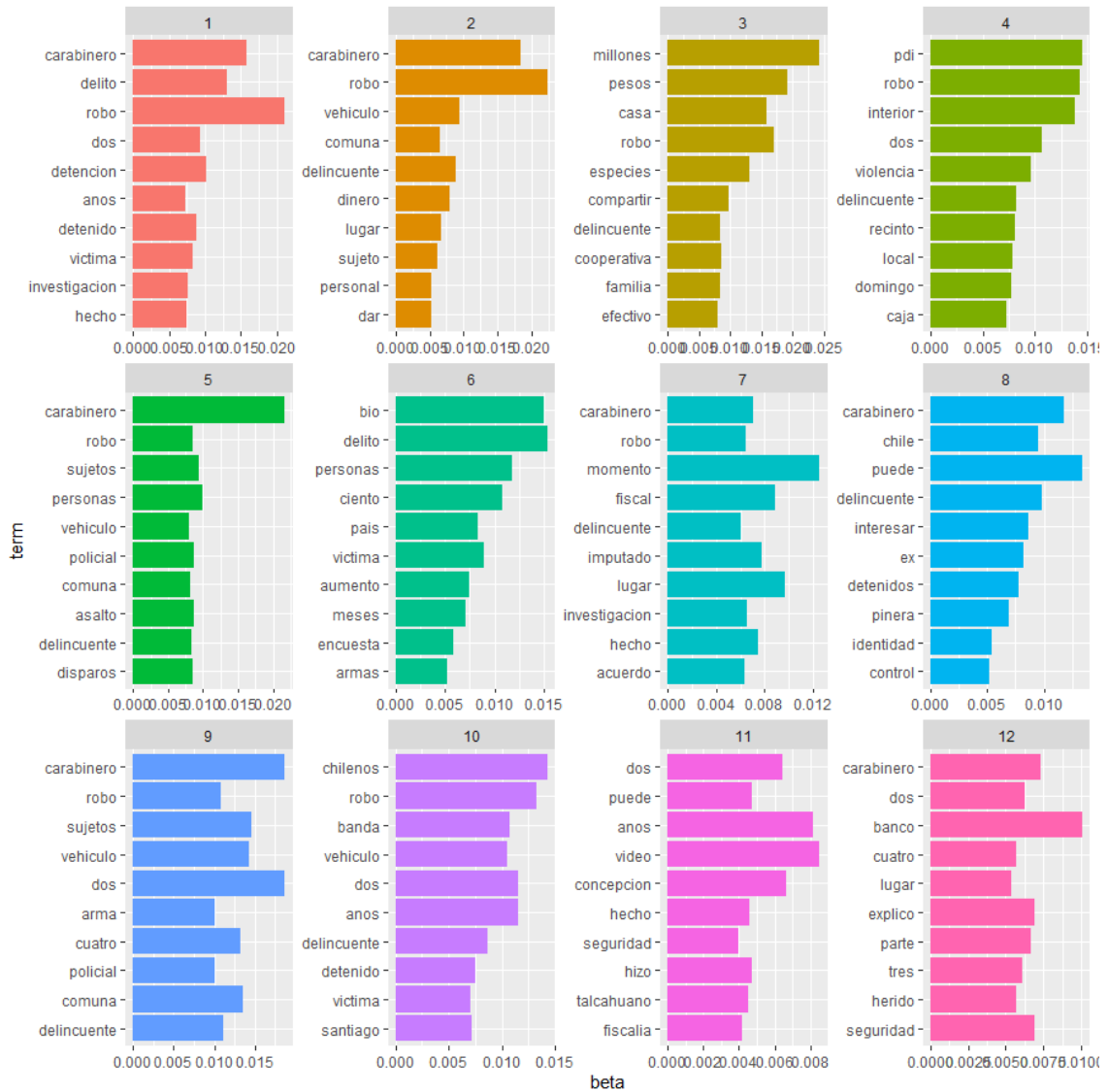
IV- Modelos de tópicos



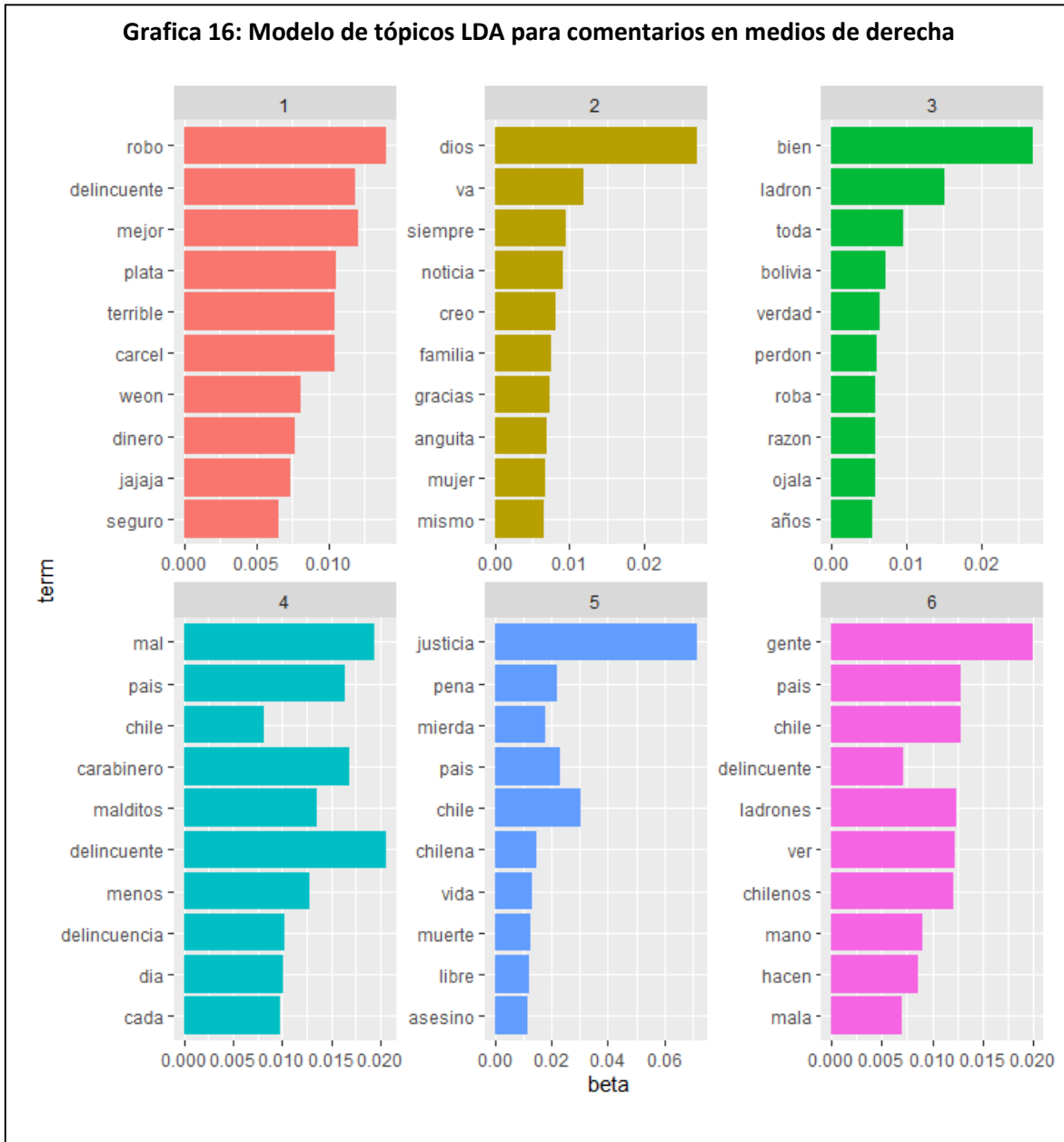
Grafica 8: Modelo de tópicos LDA para noticias de medios de gobiernos



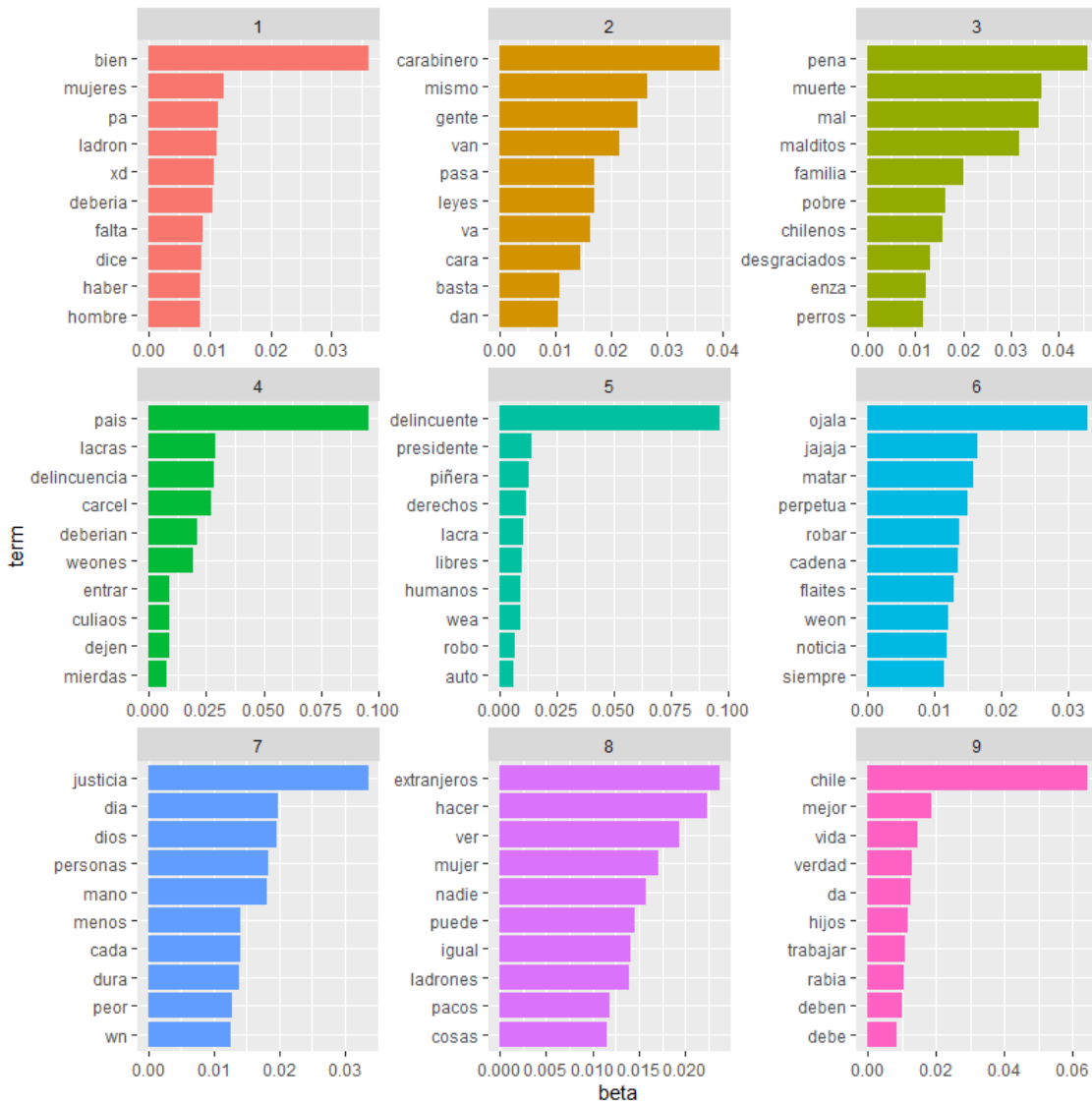
Grafica 12: Modelo de tópicos LDA para noticias medios de otro tipo de dueños



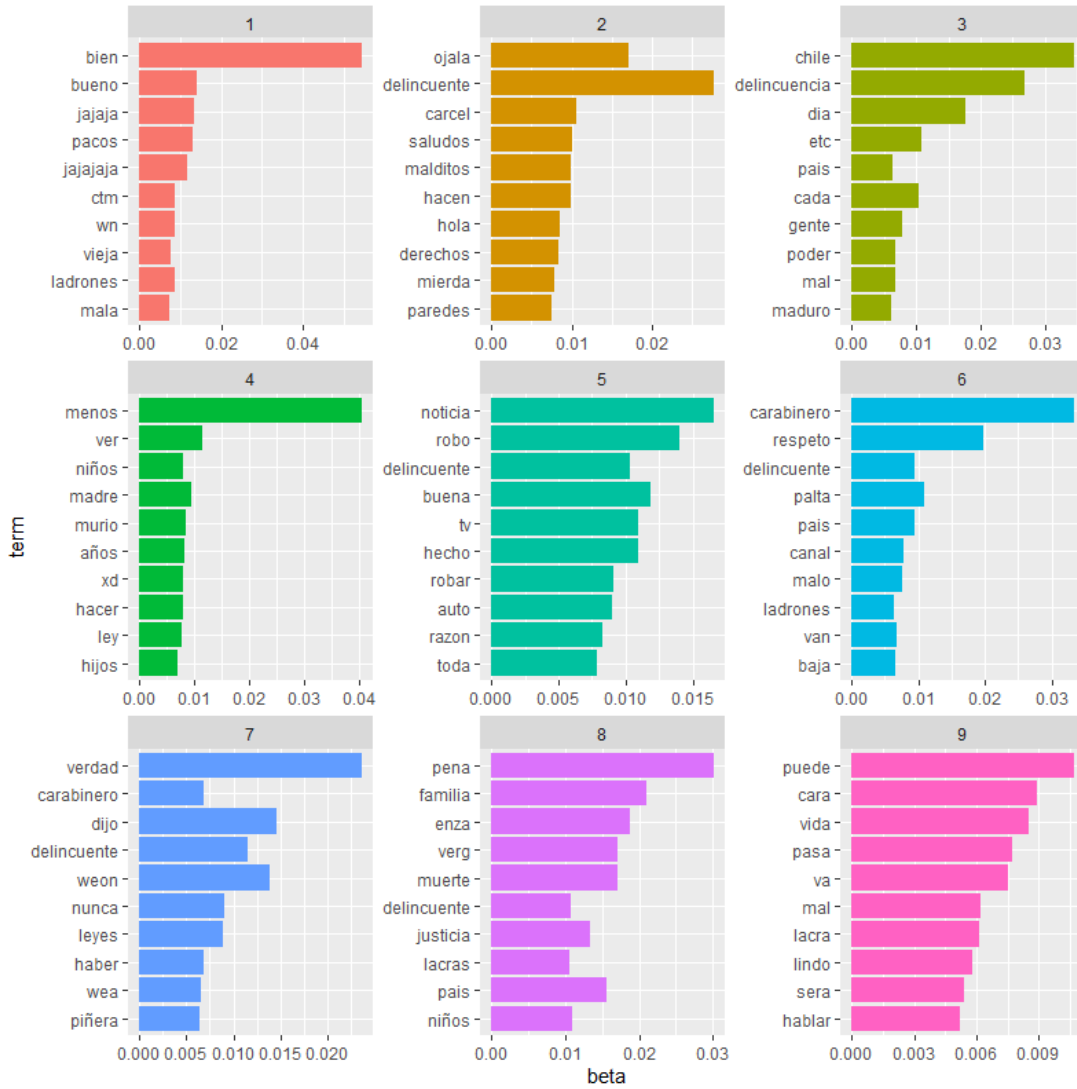
Grafica 16: Modelo de tópicos LDA para comentarios en medios de derecha



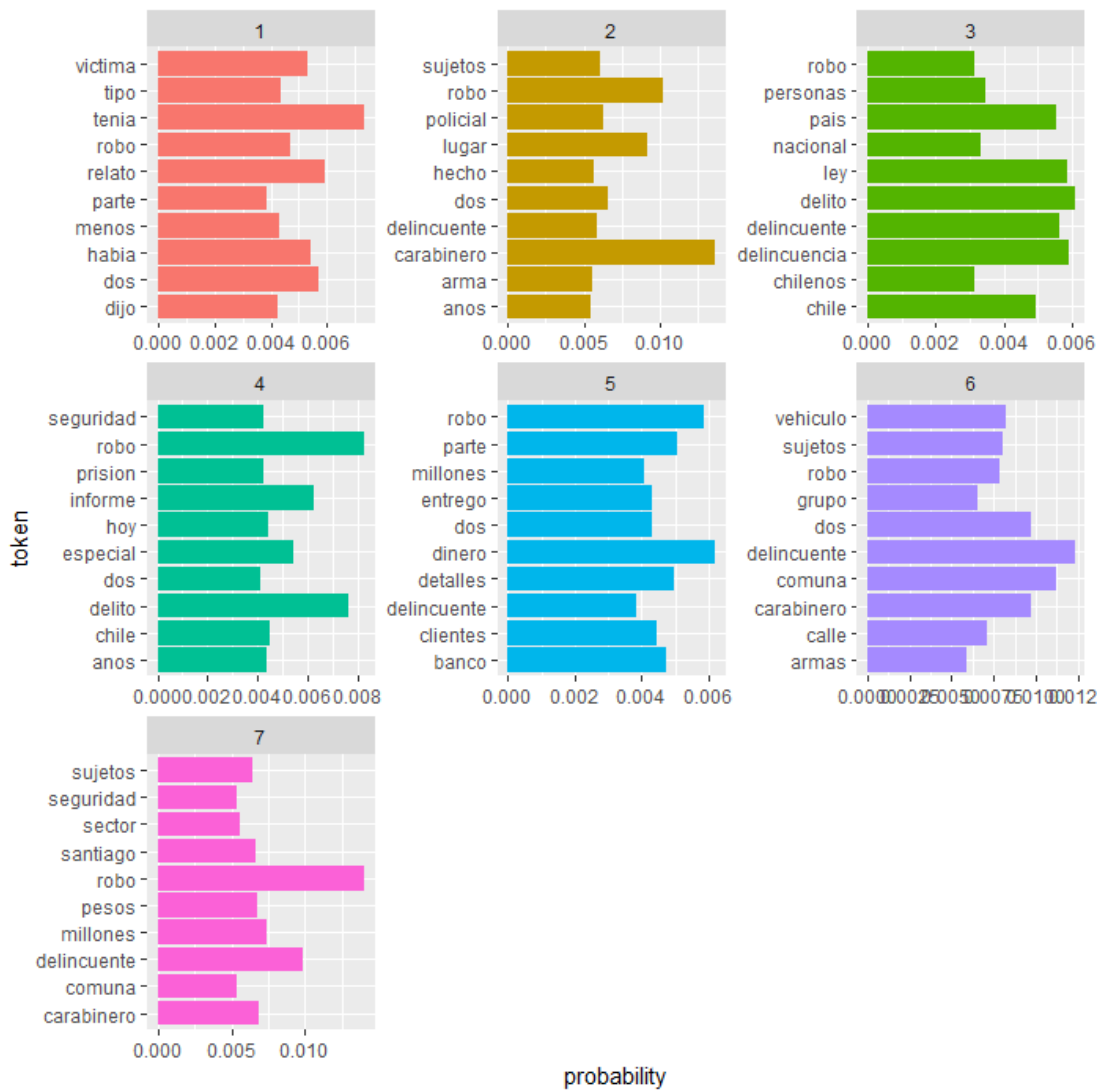
Grafica 20: Modelo de tópicos LDA para comentarios en medios de gobierno



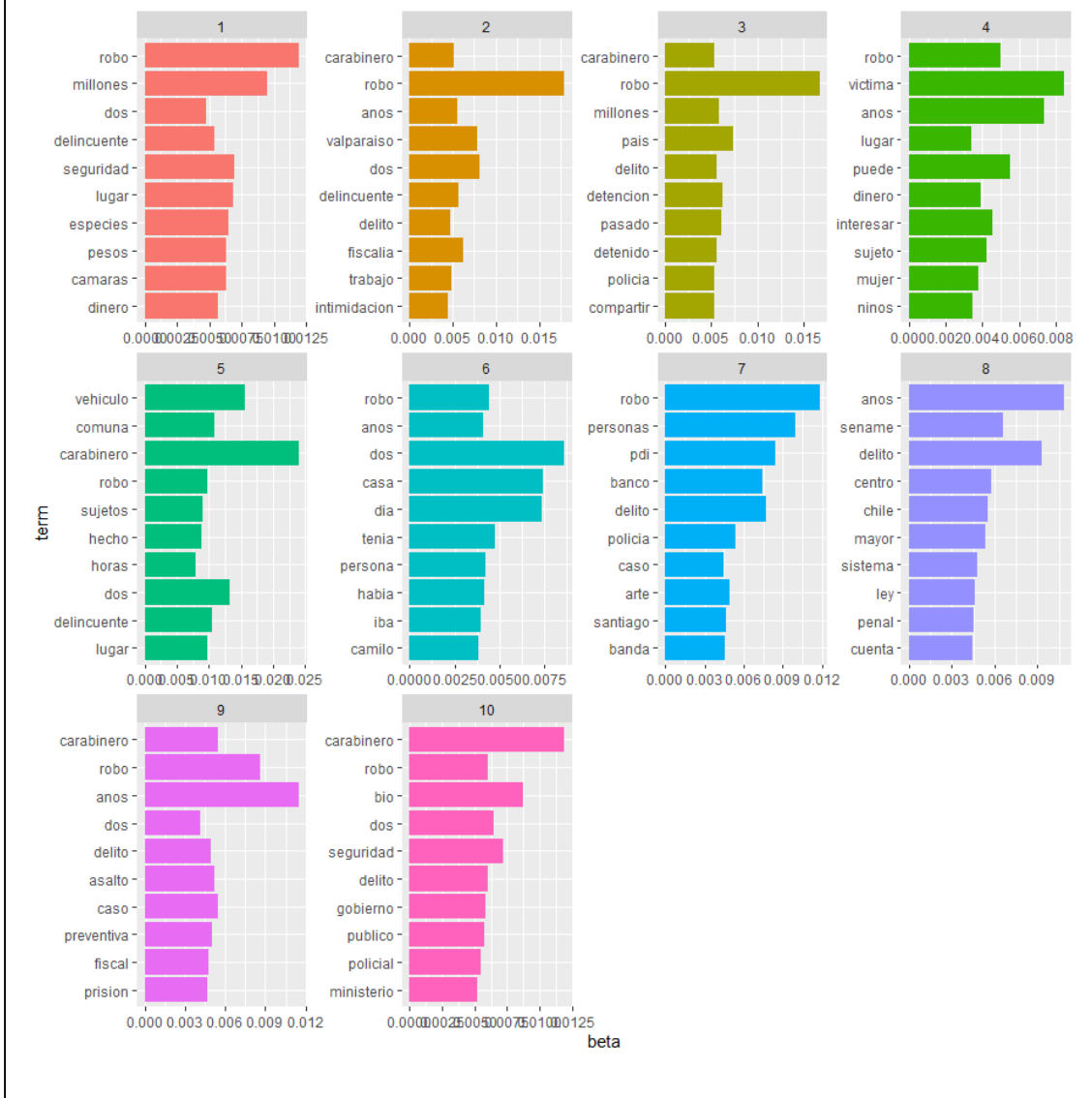
Grafica 24: Modelo de tópicos LDA para comentarios en medios de otro tipo de dueños



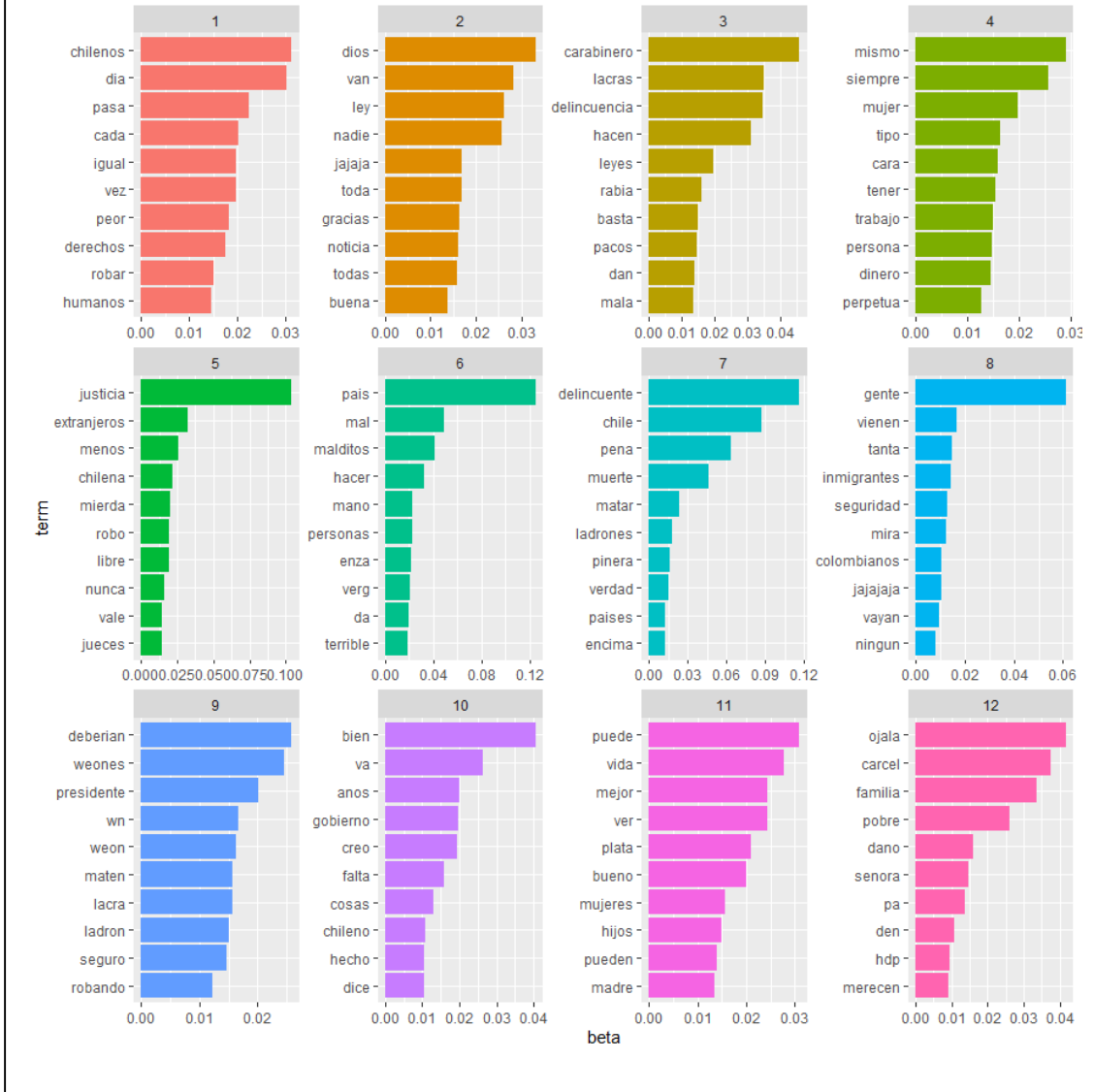
Grafica 28: Modelo de tópicos BTM para noticias de medios con mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



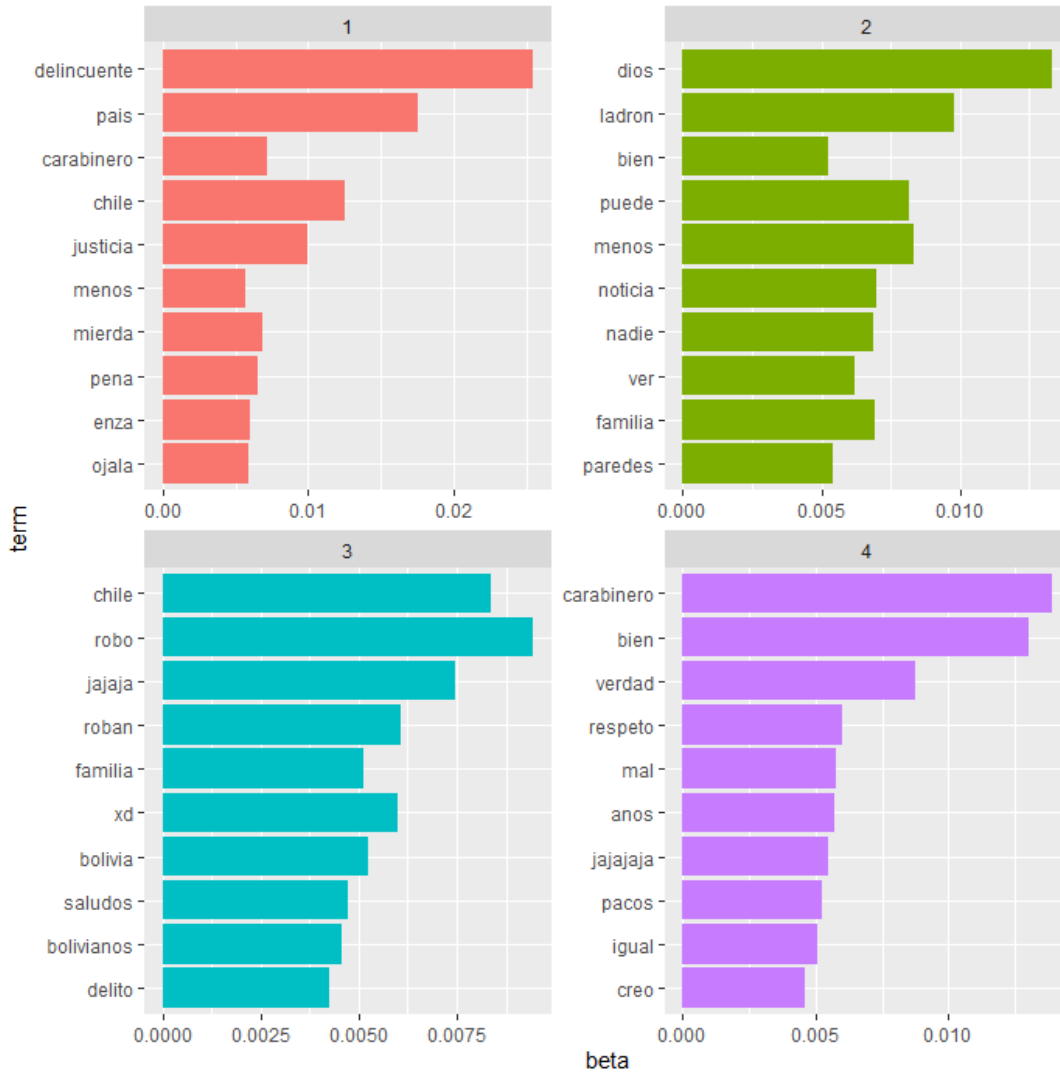
Grafica 32: Modelo de tópicos LDA para noticias de medios con menor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



Grafica 36: Modelo de tópicos para comentarios de medios con mayor cantidad de publicaciones sobre delincuencia

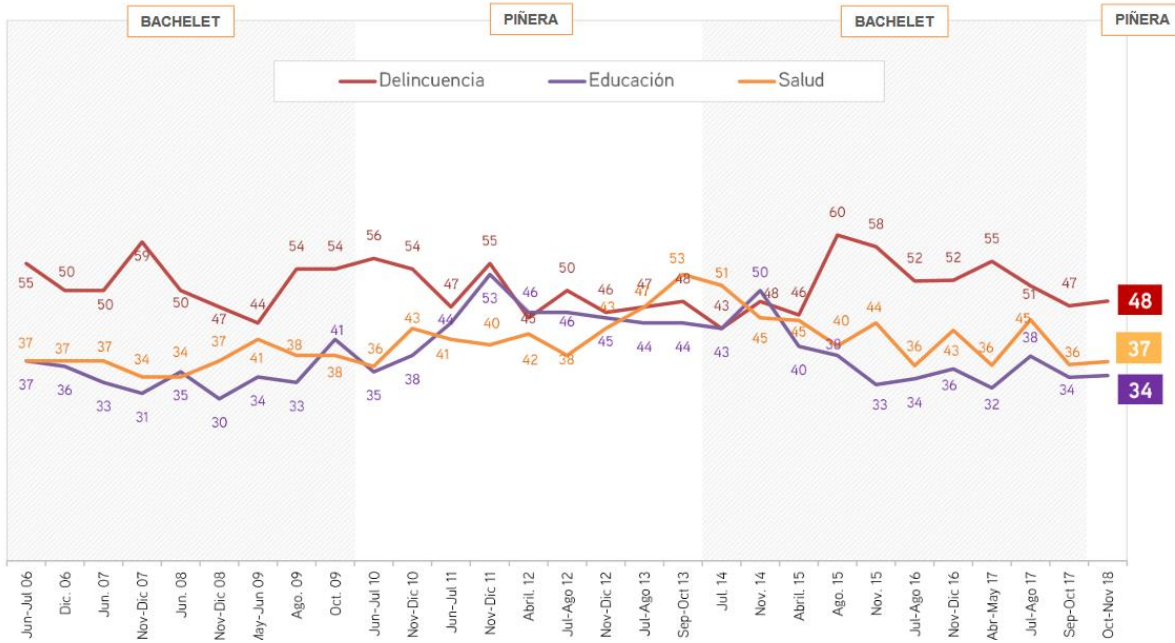


Grafica 40: Modelo de tópicos LDA para comentarios de medios con menor cantidad de publicaciones sobre delincuencia



V – Grafico de problemas prioritarios.

Evolución de delincuencia, educación y salud (Centro de estudios publicos, 2018)



VI - Preguntas de la catorceava versión de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana

que se han tenido en consideración en este diseño:

P9_1_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Su lugar de trabajo			
P9_2_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Su lugar de estudio			
P9_3_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Las micros			
P9_4_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Los taxis-colectivos	1	Muy	inseguro
		2		Inseguro
		3		Seguro
P9_5_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? El metro (Metro de Santiago, Merval, Biotrén, Metrotrén)	4	Muy	seguro
		85	No	aplica
		88	No	sabe
		99	No	responde
P9_6_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Centros comerciales o malls	96 Sin dato.		
P9_7_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Estadios			
P9_8_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Cajeros automáticos dispuestos en la vía pública sin restricción de horario para su acceso			
P9_9_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Plazas y parques del barrio			

P9_10_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Canchas deportivas de su barrio			
P9_11_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Paraderos de locomoción colectiva			
P9_12_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Calles de su barrio			
P9_13_1	Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares? Terminal de buses			
P10_1_1	¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro? Caminando solo por su barrio	1 2 3	Muy	inseguro Inseguro Seguro
P10_2_1	¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro? Solo en su casa	4 85 88 99	Muy No No	seguro aplica sabe responde
P10_3_1	¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro? Esperando el transporte público	96 Sin dato.	No	
P13_1_1	¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	1 2 88 99 96 Sin dato	No No	Si No sabe responde
P14_1_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Robo en su vivienda			
P14_2_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Robo o hurto de su vehículo motorizado	1 2 No 96 Sin dato		Si
P14_3_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él			

P14_4_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo)
P14_5_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Robo con violencia o intimidación (asalto o cogoteo)
P14_6_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Hurto
P14_7_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Lesiones
P14_8_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Delito de connotación económica (estafas)
P14_9_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Amenaza
P14_10_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil, sin autorización (grafitis, pintura, murales)
P14_11_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Vandalismo o daños en su vivienda o automóvil (distinto a rayones o marcas intencionados)
P14_12_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Delitos cibernéticos
P14_13_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? Otros delitos
P14_88_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? No sabe
P14_99_1	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? No responde